



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIAS DE **UNA GESTIÓN** 2022 - 2023





NUEVO, DIFERENTE Y CERCANO

CONDUCCIÓN TÉCNICA

Coordinación Editorial de Recolección y
Sistematización de Información

Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional, Senado de la República

Corrección de estilo
Alma Mejía

Diseño y Diagramación
Mahaleth Castillo

Retoque de imágenes
**Unidad de Prensa,
Senado de la República**

Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional
Agosto, 2023

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL SENADO

1. INFORME LEGISLATIVO

- APERTURA DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
- CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMATIZADA
- MEMORIA HISTÓRICA DEL SENADO
- INICIATIVAS MÁS RELEVANTES
- ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS
- COMISIONES LEGISLATIVAS
- CONSULTAS E INTERCAMBIOS CON LA CIUDADANÍA
- TU OPINIÓN CUENTA
- SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
- RESULTADOS DE AUDITORÍA LEGISLATIVA
- REGULARIZACIÓN DE CONTRATOS DE INMUEBLES PARA QUE LOS CIUDADANOS ADQUIERAN TÍTULOS DE PROPIEDAD
- APERTURA DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA FEBRERO/ AGOSTO 2023
- XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO 2022
- EL CONGRESO NACIONAL RECIBE AL PRESIDENTE DE PORTUGAL, MARCELO REBELO DE SOUSA
- SESIONES EXTRAORDINARIAS FUERA DE LA SEDE DEL SENADO
- VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES
- VISITAS DE DELEGACIONES
- PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA REPÚBLICA DOMINICANA-MÉXICO
- VISITAS OFICIALES AL EXTERIOR
- RECONOCIMIENTOS A PERSONALIDADES
- RECONOCIMIENTOS AL SENADO
- PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA
- PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS
- PROGRAMA "EL SENADO A LA CALLE"
- SENADO JOVEN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
- PROGRAMAS DE REPRESENTACIÓN
- GESTIÓN DE REDES SOCIALES



2. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- TRANSPARENCIA
- INFORME FINANCIERO
- CONTRALORIA GENERAL
- AUDITORÍA INTERNA
- COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- MODALIDADES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- MODERNIZACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
- INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PANELES FOTOVOLTAICOS
- REMOZAMIENTO Y DISEÑO DE LAS ÁREAS VERDES
- INAUGURACIÓN DEL COMEDOR PARA LOS COLABORADORES
- INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA COCINA INDUSTRIAL
- COCINA INDUSTRIAL AL SERVICIO DE LOS COLABORADORES
- INAUGURACIÓN DE UN MODERNO AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 225 PERSONAS
- INSTALACIÓN DE UNA MODERNA PANTALLA LED PARA PROYECCIONES DE IMAGEN PARA EL AUDITORIO
- CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUEO SOTERRADO CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 227 ESTACIONAMIENTOS
- SENADO MÁS SEGURO
- GESTIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DEL SENADO
- GESTIÓN DE SALUD
- GESTIÓN DE TECNOLOGÍA
- EL SENADO PLANIFICA
- GESTIÓN LEGAL
- MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL JUAN PABLO DUARTE
- ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

BUFETE DIRECTIVO 2022-2023



PRESIDENTE
Eduardo Estrella
Santiago



VICE-PRESIDENTE
Santiago José Zorrilla
El Seibo



SECRETARIA
Lía Díaz
Azua



SECRETARIA
Ginette Bournigal
Puerto Plata



Melania Salvador
Bahoruco



José Del Castillo
Barahona



David Sosa
Dajabón



Faride Raful
Distrito Nacional



Franklin Romero
Duarte



Aris Yván Lorenzo
Elías Piña



Carlos Gómez
Espaillat



Cristóbal Castillo
Hato Mayor



Bautista Rojas
Hermanas Mirabal



Valentín Medrano
Independencia



Virgilio Cedano
La Altagracia



Iván Silva
La Romana



**Ramón Rogelio
Genao**
La Vega



Alexis Victoria
María Trinidad
Sánchez



Héctor Acosta
Monseñor Nouel



Ramón Pimentel
Monte Cristi



Lenin Valdez
Monte Plata



Dionis Sánchez
Pedernales



Milcíades Franjul
Peravia



Pedro Catrain
Samaná



Franklin Rodríguez
San Cristóbal



José A. Castillo
San José de Ocoa



Félix Bautista
San Juan



Franklin Peña
San Pedro de Macorís



**Ricardo de los
Santos**
Sánchez Ramírez



Antonio Marte
Santiago Rodríguez



Antonio Taveras
Provincia Santo
Domingo



Martín Nolasco
Valverde



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 91, presentamos ante ustedes Senadoras y Senadores, y a todo el pueblo dominicano, el informe del Senado de la República sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período agosto 2022-agosto 2023.

Para nosotros es un orgullo rendir cuenta sobre los avances que ha experimentado el Senado de la República, no solo de este último año, sino desde el inicio del cuatrienio en agosto de 2020, tiempo que se ha caracterizado por la innovación, transformación y uso eficiente de los recursos de la institución.

Y ahora, en este año legislativo hemos asumido el compromiso de reforzar el fortalecimiento institucional bajo el lema “el Año de la Consolidación y Capacitación”, con el objetivo de afianzar los cimientos en los que se soporta esta institución, en procura de dotar al país de leyes y proyectos de gran impacto en beneficio de la gente.

En este aspecto, es imperante reconocer la entrega de las senadoras y senadores, y valorar en su justa medida, el aporte del gran equipo del Senado de la República, cuyo soporte y colaboración permanente, fueron fundamentales para exhibir los logros alcanzados.

Los legisladores han mantenido contacto permanente con los diversos sectores de la sociedad, para constatar la realidad en la que viven las comunidades, conocer los problemas que les afectan y buscar mecanismos para aportar soluciones, que son en definitiva la materia prima esencial

para elaborar los proyectos, que luego de debatidos y consensuados fueron remitidos a votación.

En materia legislativa en el período 2022-2023 se aprobaron 372 iniciativas legislativas en 53 sesiones del Pleno que, junto a las extensas jornadas dentro de las reuniones de Comisiones Permanentes, Bicamerales y Especiales, sumaron más de 750 horas de ardua labor.

Los temas de la inclusión y la salud los tomamos como alta prioridad, y es por ello que pusimos todo nuestro esfuerzo para que en este período legislativo fuesen aprobadas normativas de gran impacto social, igualmente aprobamos normativas que fortalecen la institucionalidad y favorecen el desarrollo del país.

Nuestra acción legislativa habla por sí sola. Prueba de esto es que entre el 2016 y 2019 se aprobaron 601 proyectos, mientras que, en este nuevo Senado, en los últimos tres años, duplicamos estas cifras, alcanzando un total de **1,236** iniciativas legislativas aprobadas en **176** sesiones; demostrando así, la entrega, dedicación y compromiso de nuestros legisladores y legisladoras.

Eso es productividad. Eso es avance. Eso es eficiencia, eso es un Senado diferente y al servicio de la gente.

Si hoy contamos con todas esas leyes, es gracias a la combinación del trabajo con la implementación de nuevas tecnologías, que nos han permitido aumentar la eficiencia y productividad en la labor legislativa.

La votación electrónica en las sesiones ha apuntalado el ejercicio legislativo en el Hemiciclo, donde de manera ágil y transparente los 32 senadores del país hemos expresado nuestra voluntad a la vista de todos.

En nuestro proceso de rescate de la memoria histórica de este órgano, ahora contamos con más de 40 mil documentos legislativos, desde 1924 hasta la fecha, que están disponibles para toda la nación, mediante un sistema de consulta avanzada que habilitamos en nuestra página web.

En esta última Legislatura Ordinaria, pusimos en marcha la plataforma de interacción ciudadana “Tu Opinión Cuenta”, con el propósito de dar participación a la población sobre los proyectos de Ley que se discuten en la Cámara Alta. Las personas se han empoderado tanto de esta iniciativa, que en los últimos meses hemos tenido un aumento sustancial en la cantidad y calidad de las propuestas recibidas.

Con este valioso instrumento el Senado de la República se acerca aún más a la ciudadanía, permitiéndonos conocer lo que piensan los dominicanos desde cualquier lugar del mundo.

Otra de las transformaciones en el área legislativa es el remozamiento y modernización de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, por lo cual hoy estamos entre las tres mejores bibliotecas del país, lo que nos enorgullece.

En el Senado de la República honramos nuestra obligación y deber constitucional ante miles de ciudadanos adquirientes de proyectos habitacionales construidos por el Estado, con la firma de más de tres mil expedientes aprobados en gestiones anteriores, algunos que datan de más de 25 años, tras agotar una larga jornada desde el 2021 en el proceso de

recabar las firmas faltantes de miembros de bufetes directivos anteriores. Esas familias ahora podrán obtener su título de propiedad y ser sujetos de crédito.

Nos llena de satisfacción que nuestro capital humano puede disfrutar de las transformaciones favorables que ha sufrido la planta física de la institución, reavivando el orgullo de pertenecer a esta gran familia.

¡El comedor del Senado ya es una realidad! Es un espacio de integración fundamental para que todo el personal pueda almorzar en un ambiente digno. Dejamos atrás años de comer en las oficinas, para evolucionar a una moderna infraestructura, con una cocina industrial totalmente equipada, disminuyendo los plásticos de un solo uso, contribuyendo así con la preservación del medioambiente.

¡La espera valió la pena!

Además, de un nuevo y moderno auditorio de la Cámara Alta con capacidad para 220 personas, mientras se encuentra en funcionamiento un nuevo sistema de energía fotovoltaica compuesto por más de 750 paneles solares instalados en la institución, incorporándose al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, generando un ahorro de más del 30% de la factura eléctrica.

Creamos los espacios que hemos llamado “Puntos Verdes”, compuestos por cuatro jardines internos, construimos rampas y baños accesibles para personas con discapacidad, concluimos una sala de lactancia, entre otras importantes iniciativas que nos acercan a convertir el Senado en un edificio sostenible e inclusivo.

Una de las principales necesidades de nuestro personal en las encuestas internas era contar con un parqueo, demanda que escuchamos

y nos comprometimos a ejecutar.

Hoy, a todo vapor, marcha la construcción del nuevo parqueo soterrado del Senado con capacidad para más de 200 vehículos, que permitirá que nuestros colaboradores puedan estacionarse de manera segura, lo que contribuirá al descongestionamiento vehicular en la zona del Centro de los Héroes. Además, se incluyó una cisterna con capacidad para 200 mil galones de agua potable, suficiente para suplir el consumo de la institución e instalar un sistema contra incendios.

En el 2023 ejecutamos un segundo incremento salarial sectorizado, el cual ha impactado la escala de sueldos más baja de la institución, después de que en el período 2021-2022 aumentamos los salarios en hasta un 20 por ciento a favor de todos los colaboradores de la Cámara Alta, y adicionalmente, les ampliamos la cobertura en los seguros de salud y de vida.

Más de 400 empleados del Senado de la República han elevado su nivel profesional, mediante un amplio programa de capacitación, a través de diplomados, talleres, seminarios y charlas. Esto, mientras avanzamos con los preparativos de una maestría en Derecho Constitucional en colaboración con una universidad de renombre.

Es por eso, que hemos llamado el período 2022-2023 “El Año de la Consolidación y Capacitación”, ya que estamos convencidos que, mejorando la profesionalización de los empleados, la institución fortalece los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Todos estos logros en materia de innovación, transformación y modernización han sido posibles fruto de un plan estratégico, transparente y eficiente del uso de los

recursos del Senado, sin tener que recurrir a partidas presupuestarias adicionales ni endeudamientos.

En materia de transparencia la Cámara Alta ha dado pasos históricos con la obtención de la máxima calificación de 100 puntos por parte de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) por nuestro elevado índice de cumplimiento en el Libre Acceso a la Información Pública.

El compromiso de todas y todos es avanzar en una dinámica de máxima responsabilidad y colaboración, priorizando el bien común por encima de los intereses particulares, reafirmando nuestra misión de colocar a la población como el centro de las políticas públicas, la razón fundamental por la que en cada proyecto de ley procuramos un impacto positivo.

Trabajamos con el corazón puesto en la gente. Esa gente que espera lo mejor de nosotros como sus representantes; en estos años en el Senado hemos honrado ese compromiso, por ustedes, nuestras familias y por el país, poniendo en práctica una de las enseñanzas del Papa Francisco, cuando nos dice: “El verdadero poder es el servicio”.

La mayor felicidad se tiene cuando las cosas se hacen bien, y sin dudas, hoy todos los actores de esta, la Casa de la Democracia, debemos como servidores públicos tener la gran satisfacción del deber cumplido.

Muchas Gracias y que Dios los bendiga a todos.

Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado





1

INFORME LEGISLATIVO

INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO

CONFORMACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL PARA LA ESCOGENCIA DEL NUEVO BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2022-2023.



Bufete Directivo Provisional, integrado por los senadores más jóvenes, Faride Raful Soriano y Franklin Rodríguez Garabitos, como secretarios, y por el senador de mayor edad, Pedro Manuel Catrain Bonilla, para dirigir los trabajos de instalación del Bufete Directivo Definitivo.

Establecido el quórum válido para sesionar, la Junta Preparatoria, con la asistencia del Dr. José Carrasco, Secretario General Legislativo, llamó a integrar el Bufete Provisional, a fin de dirigir los trabajos.

Dando cumplimiento a los artículos 29, 90 y 91 del Reglamento del Senado, el 16 de agosto de 2022, se integró el Bufete Provisional, con los senadores más jóvenes, Faride Raful Soriano y Franklin Rodríguez Garabitos como secretarios y por el

senador de mayor edad, Pedro Manuel Catrain Bonilla, para dirigir los trabajos de instalación del Bufete Directivo Definitivo correspondiente a la segunda legislatura ordinaria. Abiertos los trabajos de instalación, se procedió por mayoría de votos, a la elección por el término de un año, de un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, para constituir el Bufete Directivo. Las candidaturas fueron presentadas por planchas por los voceros de cada partido o grupo político representado.

BLOQUES PARTIDISTAS

Los bloques partidistas están constituidos por dos o más senadores, pertenecientes a un mismo partido o agrupación política. En la sesión, los partidos políticos con representación en el Senado comunicaron al Pleno la conformación de sus bloques partidarios. En ese sentido, el Partido Revolucionario Moderno (PRM), presentó a Franklin Romero, como vocero; Cristóbal Venerado Castillo, vice vocero; y Melania Salvador de Jiménez, secretaria. Por el

partido Fuerza del Pueblo (FP), Dionis Sánchez, vocero; Franklin Rodríguez, vice vocero; y David Sosa, secretario. Mientras que el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), integrado por Aris Yván Lorenzo, vocero; Valentín Medrano, vice vocero; y José del Castillo Saviñón, secretario, y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) por Rogelio Genao, vocero y Antonio Marte, vice vocero.



FRANKLIN ROMERO
VOCERO PRM



DIONIS SÁNCHEZ
VOCERO FP



RAMON ROGELIO GENAO
VOCERO PRCS



ARIS YVAN LORENZO
VOCERO PLD

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL BUFETE DIRECTIVO



En la sesión, los partidos políticos con representación en el Senado anunciaron la conformación de sus bloques partidistas. La elección del Bufete Directivo se realizó durante un acto solemne en el Salón del Hemiciclo del Senado con treinta y un (31) senadores presentes.

ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO, PERÍODO 2022-2023



Presentadas las planchas, el presidente provisional. Sometió la votación de las mismas y el Pleno eligió a unanimidad su Bufete Directivo para el período legislativo 2022-2023, integrado por Eduardo Estrella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; y Ginnette Bournigal de Jiménez y Lía Díaz Santana, secretarías.



Pleno de senadores escogen por el término de un año, un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, para constituir el Bufete Directivo Definitivo para dirigir los trabajos en el periodo legislativo 2022-2023.

JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO



El presidente provisional del Bufete Directivo, senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, juramentó como presidente del Senado de la República, para el período legislativo 2022-2023 al senador por la provincia de Santiago, Eduardo Estrella.



Una vez juramentado, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, procedió a juramentar a los senadores Santiago José Zorrilla, como vicepresidente; y Ginnette Bournigal de Jiménez y Lía Díaz Santana, secretarías del Bufete Directivo Definitivo del Senado de la República, para dirigir los trabajos correspondientes a las legislaturas del año 2022- 2023.

INSTALADO EL BUFETE DIRECTIVO, EL PRESIDENTE DEL SENADO, EDUARDO ESTRELLA DEJÓ ABIERTO LO TRABAJOS PARA LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA.



"Este año tenemos muchos retos, más expectativas y más experiencia, y será un año más productivo y provechoso. Con el inicio de esta nueva legislatura, debemos trabajar todos mancomunados para que aprobemos esos proyectos que demanda la población dominicana y seguir cumpliendo con nuestro rol de legislar, fiscalizar y representar", Eduardo Estrella.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, agradeció a los senadores por su respaldo y los invitó a unir esfuerzos para el estudio de importantes proyectos de ley pendientes de aprobación que son relevantes para el país. Luego de esto, designó una comisión especial, integrada por los senadores Cristóbal Castillo, Franklin

Rodríguez, Valentín Medrano y Antonio Marte, para depositar una ofrenda floral ante el Panteón Nacional, en honor a los héroes restauradores, en ocasión de celebrarse el 159 aniversario de la Restauración de la República.



Instalado y juramentado el Bufete Directivo, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, declaró solemnemente constituido el Senado de la República para el inicio del período legislativo 2022-2023 y dejó abiertos los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria.





REPUBLICA DOMINICANA
CONGRESO NACIONAL

AÑO DE
**CONSOLIDACIÓN
Y CAPACITACIÓN**
2022-2023

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMATIZADA

MODERNO SISTEMA DE VOTACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El Senado de la República realizó varias jornadas de sensibilización y capacitación personalizadas a cada uno de los legisladores, logrando un afianzamiento con el uso del nuevo sistema de votación automatizado, el cual lo han adoptado como su herramienta de trabajo en el hemiciclo. Con esta plataforma se agiliza el proceso de votación, transmitiendo en tiempo real el registro del voto por las iniciativas que someten y los resultados, guardando un histórico de cada votación.

Es un hecho relevante que introduce transparencia, eficiencia, modernidad e información sobre los procesos, logrando la consolidación del moderno sistema de votación para el propio interés y apoyo de los senadores.

El sistema de votación automatizada permite a cada uno de los senadores tener control de manera transparente a lo siguiente:

- ✓ **Registro y control del quórum.**
- ✓ **Manejo y control de los debates: turnos/tiempo.**
- ✓ **Votación – control, registro histórico e individual.**
- ✓ **Despliegue de resultados de votación tanto en el hemiciclo e Internet.**
- ✓ **Impresión de reportes.**



MEMORIA HISTÓRICA DEL SENADO

EL SENADO PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA 44,249 DOCUMENTOS LEGISLATIVOS HISTÓRICOS QUE DATAN DE 1924 A LA FECHA, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



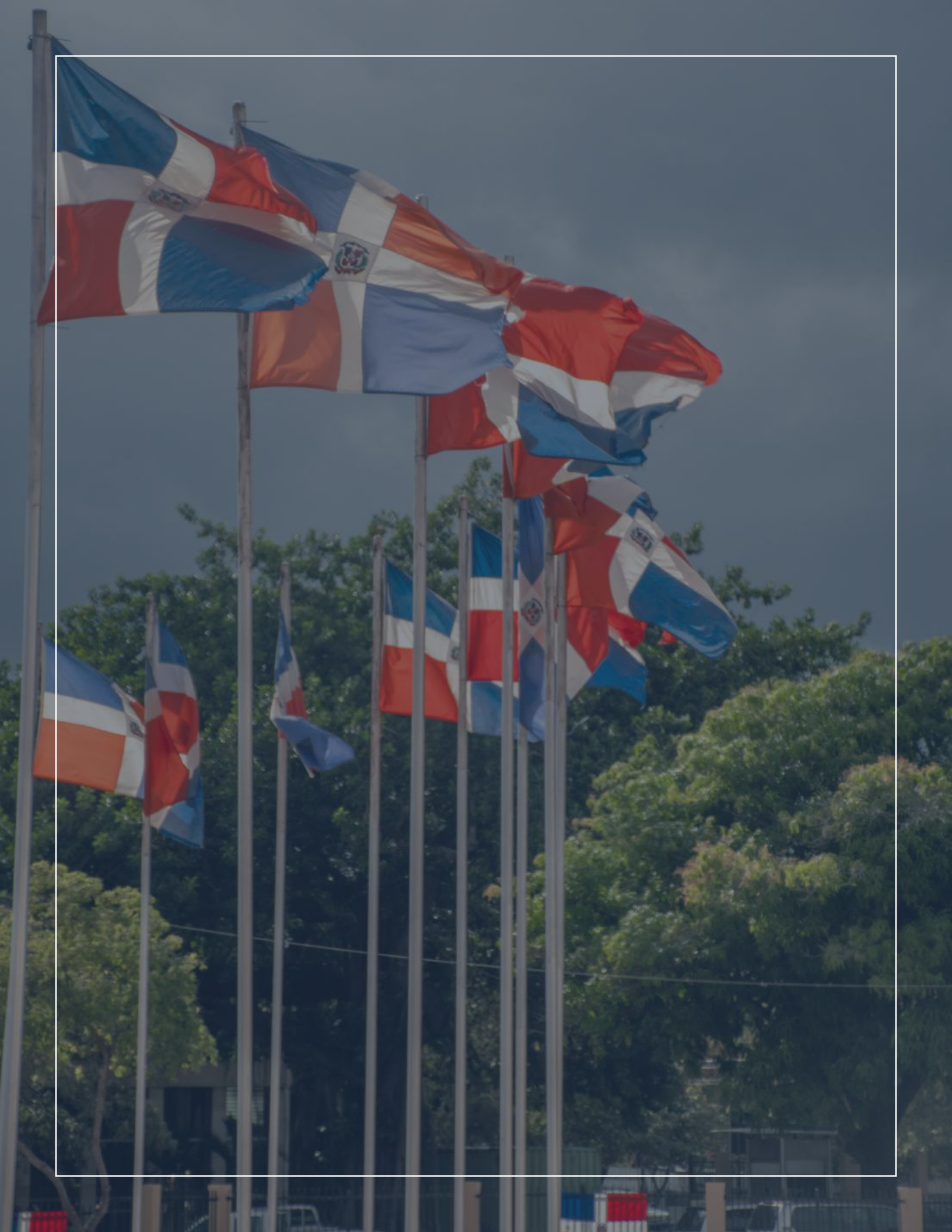
El Senado de la República concluyó con la última etapa de la digitalización de los archivos legislativos, desde el año 1924 hasta la fecha, y que están disponibles para la consulta gratuita en la plataforma: memoriahistorica.senadord.gob.do.

permitiendo a los consultantes visualizar y descargar documentos como: iniciativas legislativas, los senadores por periodos, actas del pleno, etc.



Para este proyecto, se digitalizaron en formato de alta calidad, en varias etapas, más de 44,249 documentos históricos del Senado, además de la creación de una plataforma de web que permite a la ciudadanía consultar en todos los dispositivos 2022-2023

(computadoras, tabletas y móviles) dichos documentos desde Internet, en cualquier parte del mundo, siendo este un avance en materia de transparencia.



INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

El Senado de la República, enmarcado dentro de sus atribuciones y responsabilidades y sin pausa, realizó trabajos continuos en las sesiones del hemiciclo, las comisiones permanentes, bicamerales y especiales, a través de una gestión en armonía, democrática y comprometida a trabajar para los mejores intereses del país, lo cual le permitió aprobar proyectos relevantes que inciden principalmente en el aspecto:

SOCIAL

INSTITUCIONAL

ECONÓMICO



SOCIAL



1. LEY DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Esta ley tiene por objeto regular la atención, protección e inclusión plena y efectiva en la sociedad, de las personas con trastorno del espectro autista (TEA), mediante la protección y garantía de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

INICIATIVA 01939-2023.



2. LEY DE PROTECCIÓN A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Esta ley tiene por objeto fortalecer el marco jurídico, precisar y ampliar las bases institucionales y los mecanismos que permitan garantizar el ejercicio de los derechos y la protección integral de la persona adulta mayor, sin discriminación alguna.

INICIATIVA 02087-2023



3. LEY QUE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE NEONATAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS Y METABÓLICAS EN LA POBLACIÓN INFANTIL

Esta ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y niñas recién nacidos, la detección temprana, atención y seguimiento de posibles alteraciones en el metabolismo y diversas enfermedades congénitas, mediante la realización de las pruebas del tamizaje neonatal.

INICIATIVA 01698-2022



4. LEY NACIONAL DE VACUNAS DE REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto garantizar la protección adecuada de la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, a través de la regulación y promoción de mecanismos que garanticen en todas las instituciones públicas y privadas del sistema nacional de salud , la adquisición de vacunas, sus insumos y equipos asociados, su abastecimiento,

disponibilidad, distribución, adecuada conservación, prescripción y aplicación de las mismas, de acuerdo al esquema nacional de vacunación y al esquema especial de vacunación.

INICIATIVA 01707-2022



5. LEY SOBRE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADULTA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto crear el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana, con la finalidad de que el Estado garantice a todos los niños y niñas, así como la población adulta, la realización de estudios audiológicos, para lograr la prevención, detección, atención, corrección y seguimiento de la hipoacusia.

INICIATIVA 01734-2022



6. LEY QUE RECONOCE LA LENGUA DE SEÑAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La presente ley tiene por objeto reconocer la lengua de señas en la República Dominicana como la lengua natural de las personas sordas y de su comunidad como parte de la pluralidad lingüística y la diversidad cultural del Estado en todo el territorio nacional.

INICIATIVA 02179-2022



7. LEY DE POLÍTICA NACIONAL ANTIDOPAJE

La presente ley tiene por objeto garantizar la implementación de programas efectivos contra el dopaje en el deporte, de conformidad con la Convención Internacional contra el Dopaje, de la UNESCO, ratificada por el Congreso Nacional, el 6 de septiembre del año 2012.

INICIATIVA NO. 02328-2023-PLO-SE



8. LEY QUE ESTABLECE EL USO DE DISPOSITIVOS DE VIGILANCIA TELEMÁTICA EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta ley tiene por objeto incorporar la aplicación del Sistema Telemático al proceso penal dominicano, a través de la implementación del dispositivo

de control telemático como medio eficaz alternativo a la prisión, bajo la modalidad de localización permanente de las personas sujetas a proceso penal, en el caso de protección de las víctimas de violencia de género, para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas sustitutivas de prelibertad y libertad controlada.

Iniciativa no: 02143-2023-PLO-SE

INSTITUCIONAL





1. CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto reconocer la supremacía de los derechos fundamentales de la persona, consagrados en la Constitución dominicana y en los tratados internacionales aprobados por el Congreso Nacional, así como las interpretaciones hechas a estos por los órganos jurisdiccionales competentes, sin perjuicio de otros derechos de igual naturaleza reconocidos por el derecho penal.

INICIATIVA 01676-2022



2. LEY SOBRE GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto fortalecer el marco normativo para la gestión de la seguridad cibernética de las infraestructuras de tecnologías de la información y comunicación de la Administración Pública y de las infraestructuras críticas en la República Dominicana.

INICIATIVA 02004-2023



3. LEY SOBRE RECURSO DE CASACIÓN

Esta ley tiene por objeto establecer un procedimiento para conocer de los recursos de casación interpuestos en el ámbito de las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario.

INICIATIVA 01711-2022



4. LEY QUE AGREGA ATRIBUCIONES AL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral en su artículo 13, para agregar atribuciones en materia electoral y partidos políticos.

INICIATIVA 01721-2022



5. LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 16-92, QUE INCLUYE EL TELETRABAJO COMO MODALIDAD DE TRABAJO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto la inclusión de los sectores productivos en la economía digital y el uso de herramientas tecnológicas de comunicación, como medio de potenciar la generación de empleos, aumentar la productividad y competitividad de las empresas.

INICIATIVA 02040-2023



6. LEY SOBRE FIDEICOMISO PÚBLICO

Esta ley tiene por objeto establecer una normativa particular para la regulación del fideicomiso público, su organización, estructura y funcionamiento, así como respeto de su capacidad legal para administrar recursos públicos y proveer, gestionar y/o ejecutar obras y proyectos de infraestructura o servicios de interés colectivo.

INICIATIVA 02049-2023



7. LEY DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto establecer las atribuciones y competencias de la Cámara de Cuentas. Asimismo, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y suscitar la transparencia y rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

INICIATIVA 01630-2022



8. LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Esta ley tiene por objeto garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, asegurando la conformidad con el ordenamiento jurídico del Estado de toda conducta, acto, actuación u omisión de la Administración.

INICIATIVA NO.01681 Y 01661-2022.



9. LEY QUE REGULA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI)

Esta ley tiene por objeto crear la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), como órgano centralizado del Estado, destinado a proteger la seguridad nacional y regular lo relativo al Sistema Nacional de Inteligencia.

INICIATIVA 01937-2022



10. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO DE SUELO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Esta ley tiene por objeto establecer el marco regulatorio para el ordenamiento territorial, el uso del suelo, la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial en los distintos niveles político-administrativos, atendiendo a lineamientos de interés ambiental, cultural, económico, social de gestión de riesgos y de desarrollo sostenible

INICIATIVA NO. 01647-2022-SLO-SE

A hand holds a glowing lightbulb over a tall stack of coins on a wooden surface. In the background, a calculator and several smaller stacks of coins are visible, suggesting a financial or economic context.

ECONÓMICO



1. LEY QUE CREA UN RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES A LA AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL NACIONAL

Esta ley tiene por objeto crear un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial en el país.

INICIATIVA 01909-2022



2. LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Esta ley tiene por objeto regular el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos, previstos en la Constitución de la República Dominicana; establecer el procedimiento que permita hacer dicho instituto efectivo; definir las competencias y facultades de las autoridades responsables de su aplicación; sentar los principios

fundamentales para funcionamiento del sistema de administración de los bienes de que trata esta ley; así como el procedimiento requerido para su declaración judicial a favor del Estado dominicano, observando el debido respeto de los derechos de terceros acreedores.

INICIATIVA 01908-2022



3. LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Esta ley tiene por objeto el fomento y promoción del uso eficiente de energía, mediante la creación de un marco normativo y regulatorio para la utilización de tecnologías, cambios en los hábitos de consumo y régimen de incentivos, que contribuya al desarrollo sostenible de la nación.

INICIATIVA 02016-2023.



4. LEY DE INCENTIVO AL TURISMO NÁUTICO DE RECREO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tiene por objeto promover el turismo náutico a través de la reglamentación de la navegación en embarcaciones y artefactos náuticos, que, con fin recreativo, particular, comercial y deportivo, se realiza en aguas de jurisdicción nacional. Incluye también los aspectos relativos a la matriculación, construcción y reparación de las embarcaciones, así como el fomento e incentivos conexos a esta actividad.

INICIATIVA 01635-2022.



5. LEY SOBRE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES INDUSTRIALIZADOS Y SERVICIOS AL TURISTA EXTRANJERO

Esta ley tiene por objeto disponer la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) a los turistas extranjeros y no residentes en el país que realicen compras de bienes de producción nacional o importados.

INICIATIVA NO.01636-2022.



6. LEY DE COMERCIO MARÍTIMO

Esta ley tiene por objeto regular los hechos y relaciones jurídicas relativas a las naves marítimas nacionales y extranjeras, así como aquellos que surgen del transporte y demás actividades marítimas, para asegurar y proteger los legítimos derechos e intereses de las partes involucradas.

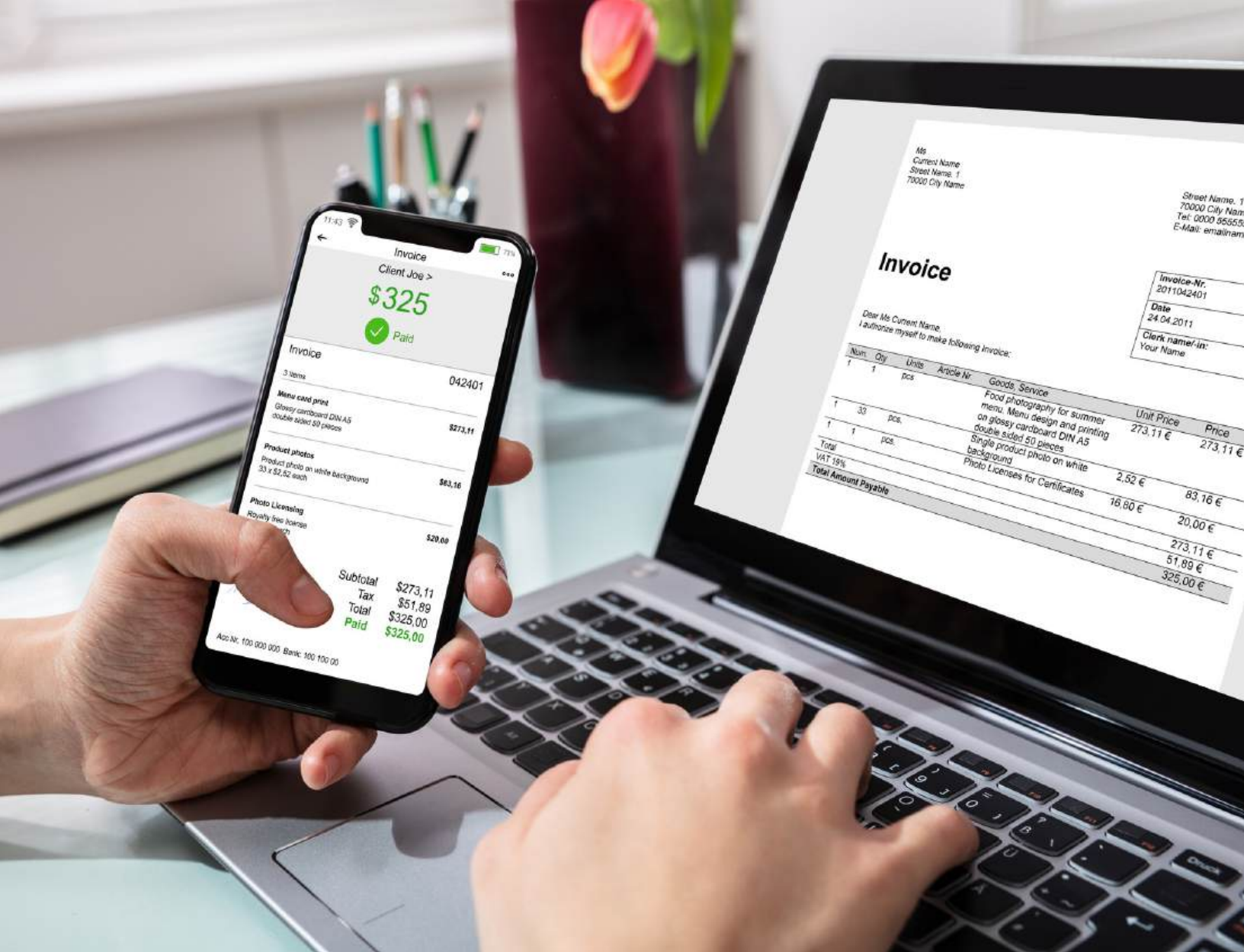
INICIATIVA NO.01641-2022.



7. LEY QUE ESTABLECE EXENCIONES IMPOSITIVAS Y ARANCELARIAS PARA LOS INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CARDIOVASCULARES, OFTALMOLÓGICOS Y ENDOCRINOS

Esta ley tiene por objeto facilitar el acceso a la población con padecimientos cardiovasculares a los insumos y equipos médicos utilizados para el tratamiento de estas enfermedades, mediante la exención de todo tipo de impuestos y tasas.

INICIATIVA NO.01680-2022



8. LEY DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto regular el uso obligatorio de la factura electrónica en República Dominicana, así como instaurar el sistema fiscal de facturación electrónica, sus características, resultados de optimización, contingencias, plazos de entrada y las facilidades fiscales que les serán otorgadas a los contribuyentes que se acojan a este sistema.

INICIATIVA NO.01737-2022.



9. LEY QUE DISPONE LA INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Esta ley tiene por objeto fomentar el empleo de fuentes alternas de energía, promover el ahorro y la eficacia energética y establecer los criterios para el uso de energía renovable en edificios públicos y privados.

INICIATIVA NO. 01612-2022.



10. LEY QUE CREA LA EMPRESA LABORATORIO QUÍMICO DOMINICANO (LABOQUIDOM)

Esta ley tiene por objeto establecer el marco normativo para el funcionamiento y ejercicio de las actividades de la sociedad comercial Laboratorio Químico Dominicano.

INICIATIVA 01932-2022



11. LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 225- 20, LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta ley tiene por objeto fortalecer lo relativo a la producción, importación, venta y consumo de plásticos biodegradables, su manejo y procesamiento, con el fin de propiciar un medioambiente sano y equilibrado.

INICIATIVA NO. 01849-2022-SLO-SE



**12. LEY QUE MODIFICA
QUE REGULA LA
EXPLORACIÓN,
EXPLOTACIÓN Y
BENEFICIOS POR
PARTICULARES, DE
LOS YACIMIENTOS
DEL PETRÓLEO Y
SUS DERIVADOS, LOS
HIDROCARBUROS Y DEMÁS
COMBUSTIBLES SIMILARES.**

Esta ley tiene por objeto permitir que el Estado pueda firmar contratos de exploración petrolera de gobierno a gobierno.

INICIATIVA NO. 01849-2022-SLO-SE



ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

DOMINICANA
LEGISLATIVA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
REGLAMENTO
12 DE AGOSTO DE 2010

LABOR LEGISLATIVA

Durante el período legislativo comprendido entre agosto 2022 y julio, 2023, se realizaron 53 sesiones en el hemiciclo, entre ordinarias y extraordinarias, además, las comisiones permanentes, especiales y bicamerales realizaron **474 reuniones**, lo que requirió más de **757:30 horas de trabajo**, obteniendo como resultado un total de **372 iniciativas aprobadas**.

86%

Asistencia de los senadores a las sesiones

750

Iniciativas recibidas en el Senado

53

Sesiones celebradas en el hemiciclo

654

Iniciativas remitidas a las comisiones

474

Reuniones celebradas en las comisiones

331

Informes presentados por las comisiones en el hemiciclo

372

Iniciativas aprobadas por el pleno del Senado

757:30

Horas trabajadas en el hemiciclo y en las comisiones

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS:

El Senado de la República recibió **750**
iniciativas durante el período legislativo
2022-2023, de parte de:

635

Senadores (as)

90

Poder Ejecutivo

25

Cámara de Diputados

147: 50
HORAS TRABAJADAS
EN EL HEMICICLO

Iniciativas recibidas por tipos	
Proyectos de ley	406
Resoluciones	273
Ratificación de nombramientos diplomáticos	25
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	19
Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas	15
Contratos de inmuebles y enmiendas: donaciones y ventas	08
Adendum	1
Elección de órganos constitucional y legal	2
Informe sobre estado de recaudación e inversión de las rentas (ERIR)	1
Total	750

INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS:

De las iniciativas presentadas durante el periodo legislativo 2022-2023, el Pleno del Senado aprobó un total de **372**, presentadas conforme se detalla a continuación:

276

Senadores (as)

87

Poder Ejecutivo

8

Cámara de Diputados

1

Junta Central Electoral

Iniciativas aprobadas por tipos	
Proyectos de ley	135
Resoluciones	160
Ratificación de nombramientos diplomáticos	27
Contratos de inmuebles y enmiendas: donación y venta.	23
Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas.	12
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	14
Elección de órgano constitucional y legal	1
Total	372

Presidencias de las **Comisiones Permanentes**

- **Alexis Victoria**
Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas
- **Antonio Marte**
Comisión de Defensa y Seguridad Nacional
- **Antonio Taveras**
Comisión de Presupuesto
- **Aris Yván Lorenzo**
Comisión de Contratos
- **Bautista Rojas**
Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones
- **Carlos Gómez**
Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior
- **Cristóbal Castillo**
Comisión de Desarrollo Municipal y ONG
- **David Sosa**
Comisión de Asuntos Fronterizos
- **Eduardo Estrella**
Comisión de Administración Interior
- **Faride Raful**
Comisión de Modernización y Reforma
- **Félix Bautista**
Comisión de Obras Públicas
- **Franklin Peña**
Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- **Franklin Romero**
Comisión de Cultura
- **Ginnette Bournigal**
Comisión de Turismo
- **Héctor Acosta**
Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- **Iván Silva**
Comisión de la Juventud

● **Jose A. Castillo**
Comisión
de Asuntos Agropecuarios
y Agroindustriales

● **José del Castillo**
Comisión
de Transporte y
Telecomunicaciones

● **Lía Díaz**
Comisión
de Salud Pública

● **Lenin Valdéz**
Comisión
de Deportes

● **Melania Salvador**
Comisión de
Familia y Equidad de Género

● **Mílcia Franjul**
Comisión
de Hacienda

● **Ramón A. Pimentel**
Comisión
de Ética

● **Pedro Catrain**
Comisión
de Justicia y Derechos
Humanos

● **Ramón R. Genao**
Comisión
de Seguimiento, Control,
Evaluación de la Agenda
Parlamentaria

● **Ricardo de los Santos**
Comisión
de Asuntos Energéticos

● **Santiago Zorrilla**
Comisión de
Relaciones Exteriores y
Cooperación Internacional

● **Valentín Medrano**
Comisión
de Educación

● **Virgilio Cedano**
Comisión
de Interior, Policía y
Seguridad Ciudadana

COMISIONES LEGISLATIVAS

Son equipos de trabajo compuestos por senadores para realizar las labores legislativas de forma ágil y eficiente. Sus funciones y conformación están establecidas en los artículos 232 hasta el 289 del Reglamento del Senado. Las mismas pueden ser permanentes, especiales, de investigación y bicamerales.

REUNIONES DE LAS COMISIONES

474
REUNIONES
REALIZADAS
609:40
HORAS TRABAJADAS
POR LAS COMISIONES

A los fines de facilitar las decisiones del Pleno, a través de los estudios, consultas, investigaciones e informes de los asuntos legislativos, así como también de otros temas de competencia del Senado, las 30 comisiones permanentes por eje, establecidas en el Reglamento del Senado de la República en su art. 249, estuvieron activas en este periodo legislativo:

INICIATIVAS LEGISLATIVAS REMITIDAS A LAS COMISIONES:

Actividades	
Proyectos de ley	350
Resoluciones	255
Elección de órgano constitucional y legal	2
Ratificación de nombramientos diplomáticos	3
Contratos de inmuebles y enmiendas: donación y venta.	7
Contrato de préstamos, financiamiento y enmiendas.	16
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	20
Informe sobre estado de recaudación e inversión de las rentas (ERIR)	1
Total	654

COMISIONES PERMANENTES, SUBCOMISIONES, BICAMERALES Y ESPECIALES

30

**COMISIONES
PERMANENTES**

03

SUBCOMISIONES

07

**COMISIONES
BICAMERALES**

06

**COMISIONES
ESPECIALES**

01

**COMISIÓN
CONJUNTA**

01

TALLER

01

**VISTA
PÚBLICA**

01

DESCENSO

COMISIONES PERMANENTES

**ASUNTOS
AGROPECUARIOS Y
AGROINDUSTRIALES**



**ASUNTOS DE LA
FAMILIA Y EQUIDAD DE
GÉNERO**



**ASUNTOS
ENERGÉTICOS**



CONTRATOS





CULTURA



DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL



DEPORTES



DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



EDUCACIÓN



EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



HACIENDA





INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS



INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



PRESUPUESTO

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



RELACIONES EXTERIORES Y COOP. INTERNACIONAL



SALUD PÚBLICA



SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES





TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES



TURISMO



SUBCOMISIONES

INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS



REFORMA DE LA LEY 87-01 DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. RESOLUCIÓN. NO.0082-CD



COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

COMISIONES BICAMERALES

Las comisiones bicamerales son las compuestas por miembros de las cámaras de diputados y de los senadores, creadas para conocer un proyecto de alto interés y que amerita un estudio integral y agilizado. En este período legislativo se crearon **7** comisiones bicamerales, conforme se detalla a continuación.



PARA DAR SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR EL PASO DEL HURACÁN FIONA.



REFORMA DE LA LEY 87-01 DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. RES.0082-CD.



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO DE SUELO Y ASENTAMIENTO HUMANOS



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS. EXPS. 01458 Y 01630

**PROYECTO DE LEY
MEDIANTE EL CUAL
REGULA LAS POLÍTICAS
PUBLICAS PARA LA
ATENCIÓN, PROTECCIÓN E
INCLUSIÓN DE PERSONAS
CON TRASTORNO DEL
ESPECTRO AUTISTA (TEA).
EXP.01525-2022.**



**PRESUPUESTO GENERAL
DEL ESTADO PARA EL AÑO
2023.
EXP. 08898-CD.**



**PROYECTO DE LEY
DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL CONGRESO
NACIONAL.
EXP. 08970-CD Y 01650-SE.**



COMISIONES ESPECIALES

Las comisiones especiales son aquellas creadas con el objeto de estudiar un proyecto en específico, por tanto, su existencia cesa al concluir con lo encomendado.

En este periodo legislativo estuvieron activas las siguientes comisiones especiales:

**PARA LA FISCALIZACIÓN Y
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL
LITIO Y OTROS METALES
EXP. 01223**



**PROYECTO DE LEY
QUE MODIFICA LA LEY
ORGÁNICA 15-19 SOBRE
RÉGIMEN ELECTORAL
EXP. 01463**



**PROYECTO DE LEY
QUE MODIFICA LA LEY
ORGÁNICA 15-19 SOBRE
RÉGIMEN ELECTORAL. EXP.
01463-2022 Y PROYECTO
DE LEY QUE MODIFICA
LA LEY 33-18 SOBRE
PARTIDOS, AGRUPACIONES
Y MOVIMIENTOS
POLÍTICOS
EXP. 01464**



**PROYECTO DE LEY DE
CÓDIGO PENAL
EXP. 01676**





**PROYECTO DE LEY DE
ATENCIÓN, INCLUSIÓN
Y PROTECCIÓN PARA
LAS PERSONAS CON
TRASTORNO DEL
ESPECTRO AUTISTA (TEA)
EXP. 01939**



**INVESTIGACIÓN DEL
TRABAJO INFANTIL Y
CONDICIONES DE TRABAJO
FORZOSO EN LA EMPRESA
CENTRAL ROMANA
CORPORATION, LTD
EXP. 01893**

COMISIÓN CONJUNTA:



**TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

COMISIÓN COORDINADORA



La Comisión Coordinadora es el órgano rector, deliberativo y de consenso político, cuya función es fomentar la concertación entre los diferentes bloques partidarios, con el objetivo de lograr una agenda legislativa nacional incluyente y participativa, sin perjuicio de las otras atribuciones conferidas por el artículo 78 del Reglamento del Senado de la República.

Durante el periodo legislativo 2022-2023, la Comisión Coordinadora, integrada por el por el Bufete Directivo y por los voceros de los bloques partidistas con representación en el Senado, ha realizado más de **44 reuniones** mediante convocatoria del presidente del Senado, Eduardo Estrella, al inicio de cada semana de trabajo legislativo o cuando sea necesario.

CONSULTAS E INTERCAMBIOS CON LA CIUDADANÍA

El trabajo de las comisiones consiste en analizar los proyectos remitidos por el Pleno senatorial, de forma profunda y pormenorizada. Para ello, utilizan diferentes mecanismos de consulta, tales como: reuniones, talleres, vistas públicas, solicitud de opinión a personas y entidades, invitación tanto a los proponentes como a las personas versadas en el tema. En el recorrido de este periodo legislativo 2022-2023, los senadores recibieron representantes de ministerios, organizaciones, etc. para el estudio de las iniciativas legislativas conocidas en las siguientes comisiones de trabajo.

VISTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Durante el periodo legislativo 2022-2023, el Senado de la República convocó a una vista pública con la finalidad de escuchar las propuestas de personas e instituciones sobre esta importante iniciativa legislativa. El presidente de la Comisión Bicameral, senador Bautista Rojas Gómez, (Hermanas Mirabal), destacó la importancia de la realización de las vistas públicas, cuyo proceso forma parte de los trabajos de análisis de la pieza legislativa. “Este es el proyecto de ley que ha despertado mayor interés en los legisladores,

y por eso estamos aquí hoy. Hemos prestado mucha atención a los testimonios, y nosotros como legisladores tenemos el compromiso de encontrar el consenso de esta ley”. El Salón de la Asamblea Nacional ha sido el escenario donde los legisladores escucharon a diferentes fundaciones que trabajan en favor de niños y adultos con Trastorno del Espectro Autista, como son la Defensoría del Pueblo, médicos pediatras, padres, ciudadanos y otras personalidades, quienes expusieron sus puntos de vistas sobre la iniciativa.





DESCENSO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La Comisión permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales del Senado de la República, que preside el senador por Hato Mayor, Cristóbal Castillo, realizó un descenso al distrito municipal de La Victoria, en la provincia de Santo Domingo.

Además del senador Cristóbal Castillo viajó a esta localidad de La Victoria el senador de la provincia Santo Domingo, Antonio Taveras Guzmán. Ambos destacaron la labor realizada por la Comisión, en procura de que esta comunidad logre sus propósitos.





"Con los avances que hemos logrado, las reuniones que ha celebrado la Comisión, las opiniones que hemos escuchado; nos reuniremos en los próximos días e inmediatamente estaremos rindiendo nuestro informe al Hemiciclo", dijo el senador Cristóbal Castillo.

"Ya estamos a punto de aprobar la Ley que convierte en municipio a La Victoria. Ahora vamos a empujar para que el distrito municipal de San Luis se eleve a municipio y San Isidro a distrito municipal", senador por la provincia Santo Domingo.

Durante la reunión, celebrada en el salón de actos del Santuario Schoenstatt (Lugar Hermoso traducido al español), expusieron Nilson de la Cruz Mieses, coordinador de la Alianza de

Agrupaciones pro municipio de La Victoria; los diputados Sócrates Pérez y Lucrecia Santana Leyba, esta última proponente de la iniciativa; el director de la Junta Municipal de La Victoria, Miguel Saviñón; y la presidenta de la Junta Municipal, Emely Gutiérrez; mientras la invocación a Dios fue elevada por el padre Faustino Placencia, cura párroco de la iglesia San Antonio de Padua. Todos coincidieron en resaltar las condiciones sociales, culturales, de desarrollo y económicas del distrito municipal de La Victoria, sus secciones y parajes, para ser elevado a municipio.





TU OPINIÓN CUENTA

La plataforma digital “Tu Opinión Cuenta”, es una herramienta del Senado de la República para dar participación a la ciudadanía, la cual permite a los dominicanos enviar sus opiniones para las diferentes iniciativas legislativas pendientes de aprobación. Es una herramienta que da cercanía a los senadores con sus electores, los cuales no tienen que trasladarse desde sus hogares.

En cuanto a la ciudadanía, “Tu Opinión Cuenta”, les permite que sus opiniones y sugerencias de modificación puedan ser tomadas en cuenta para enriquecer las iniciativas legislativas, sin tener que solicitar una invitación a una reunión de Comisión, las mismas llegan a través de la Dirección de Coordinación de Comisiones.

Las comisiones legislativas reciben las opiniones de “Tu Opinión Cuenta”, y en las reuniones de las comisiones son conocidas por los miembros de la comisión, en donde se analizan las sugerencias recibidas y tomadas en consideración, si así procede.



**DESARROLLO MUNICIPAL
Y ONG**

20 OPINIONES



**JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS**

21 OPINIONES



CULTURA

06 OPINIONES



**INDUSTRIA, COMERCIO Y
ZONAS FRANCAS**

07 OPINIONES



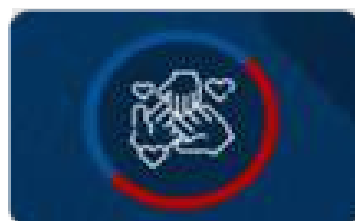
**SEGURIDAD SOCIAL,
TRABAJO Y PENSIONES**

07 OPINIONES



HACIENDA

07 OPINIONES



**ASUNTOS DE LA FAMILIA Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

04 OPINIONES



**EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

06 OPINIONES

	SALUD PÚBLICA	05 OPINIONES
	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE	06 OPINIONES
	RELACIONES EXTERIORES Y COOP. INTERNACIONAL	04 OPINIONES
	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	02 OPINIONES
	ASUNTOS ENERGÉTICOS	01 OPINIÓN
	DEPORTES	01 OPINIÓN
	OBRAS PÚBLICAS	01 OPINIÓN

A SOLO 6 MESES DE IMPLEMENTARSE, LA PLATAFORMA DIGITAL “TU OPINIÓN CUENTA” EL SENADO RECIBIÓ UN TOTAL DE NOVENTA Y OCHO **(98) OPINIONES** A TRAVÉS DEL PORTAL “TU OPINIÓN CUENTA”.



SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



LABOR DE COMISIONES

La Dirección de Coordinación de Comisiones tiene la misión de dar apoyo al trabajo de las comisiones, tanto en la organización como en la ejecución de las actividades realizadas por estas para desarrollar su labor. En función de esto, el trabajo de esta Dirección en el periodo legislativo comprendido desde agosto 2022 hasta agosto 2023, se refleja en los siguientes datos: se recibieron 654 iniciativas legislativas remitidas por el pleno a las comisiones para su estudio; organización de 474 reuniones, en un tiempo de 609:40 horas de trabajo y rendición de 331 informes legislativos.



LABOR DE TÉCNICAS LEGISLATIVAS

La Dirección de Técnica Legislativa se recibieron un total de 488 iniciativas, de las cuales el 98% fueron enviadas, luego de ser sometidas a revisión y analizadas por técnicos legislativos, a los fines de reflejar con precisión, claridad y simplicidad la voluntad política que se le transmite, así como la estructura y la lógica interna de sus normas, pero además, se debe analizar la constitucionalidad de la propuesta y su correspondencia con el ordenamiento jurídico vigente.

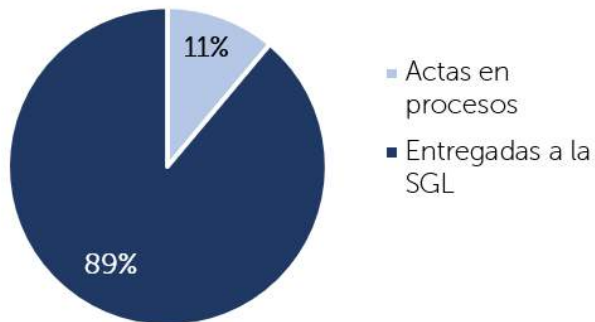


LABOR DE ELABORACIÓN DE ACTAS

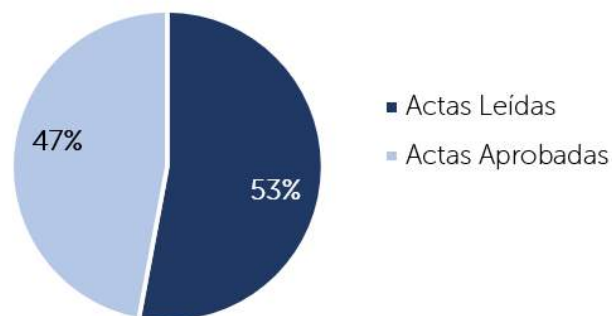
Las actas del Pleno son documentos legislativos levantados en cada una de las sesiones celebradas en el hemiciclo de manera íntegra, las cuales deben contener todas las novedades y decisiones del Pleno.

Actas elaboradas	Total
Levantadas	53
Entregadas a la Secretaría General Legislativa	51
Leídas	51
Aprobadas	49
Publicadas en el portal web del Senado	49

Actas Elaboradas



Actas Aprobadas



ACTAS ESPECIALES

Se ha denominado actas especiales a aquellas que recogen las incidencias cuando el Senado recibe invitados tales como: presidentes de otras naciones, organismos nacionales e internacionales, de otras instituciones, Asamblea Nacional y Reuniones Conjuntas; en las que se levante constancia de lo sucedido.

Actas especiales	Total
XI Foro Parlamentario Iberoamericano	2
Rendición de cuentas presidente de la República y Reunión Conjunta	1
Visita del presidente de Portugal	1

ACTAS DE LA COMISIÓN COORDINADORA

	Total
Actas levantadas en la Comisión Coordinadora	44

CONSTANCIAS DE APROBACIÓN DE INICIATIVAS ENVIADAS A TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA

Cumpliendo con la Ley de Libre Acceso a la Información, fueron remitidas al Departamento de Transcripción Legislativa **sesenta y dos (62) constancias de aprobación de iniciativas** para fines de certificación por la instancia correspondiente.



LABOR DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA

En este periodo legislativo se transcribieron un total de **372 iniciativas legislativas**, correspondientes a los Senadores, Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo y de la Junta Central Electoral.

A través de este departamento se expidieron más de **191 solicitudes de certificaciones** de ciudadanos pendientes de obtener su título definitivo; así como, solicitudes de información, de actas de las sesiones, actas de las reuniones de las comisiones, así como, sobre iniciativas sancionadas y en proceso de aprobación, entre otros.



LABOR DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Durante este periodo legislativo se ha tramitado a los diferentes Órganos Institucionales un total de **346 iniciativas aprobadas**, de las cuales se detallan a continuación:

Iniciativas remitidas	Total
Cámara de Diputados	136
Poder Ejecutivo	98
Resoluciones internas y diferentes Instituciones del Estado	105



RESULTADOS DE AUDITORÍA LEGISLATIVA

Durante el periodo 2022-2023, el Senado de la República, realizó auditorías legislativas a 321 iniciativas consistentes en 309 contratos de ventas aprobados en el periodo constitucional 1994-1998 y 147 certificaciones solicitadas a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Además, se realizaron, gestiones de firmas y

despachos de contratos de administraciones anteriores de 1,005, contratos correspondientes a ventas de apartamentos, terrenos o locales comerciales, y dos permutas.

Todas estas auditorías se realizaron enmarcadas en desarrollar el sistema de control y verificación legislativa, comprobando que, en el proceso del conocimiento y sanción de las iniciativas legislativas tomadas en consideración por el Pleno, se ha cumplido con todos los trámites, normativa y procedimientos establecidos en la Constitución de la República, en el Reglamento del Senado y en los manuales establecidos para el proceso de conocimiento y decisión de las leyes, contratos, convenios, acuerdos y resoluciones propias de las atribuciones generales y particulares del Senado de la República, desde el depósito inicial por el órgano o ente constitucional con capacidad de iniciativa legislativa, hasta la tramitación final de dichos expedientes.

Para tales fines, se validaron las distintas etapas del trámite legislativo vinculado al mismo, a saber:

- ✓ **Comparar la iniciativa transcrita con la iniciativa depositada;**
- ✓ **Ponderar los informes técnicos y legislativos sobre el mismo;**
- ✓ **Verificar las mociones presentadas y decididas en el pleno;**
- ✓ **Comprobar con el acta levantada en la correspondiente sesión las sanciones del pleno y, en consecuencia, auditar la versión transcrita en formato de Ley o Resolución para comprobar todas las decisiones emanadas;**
- ✓ **Presentar a la firma correspondiente de los miembros del bufete directivo actuante al momento de la sanción de la iniciativa,**
- ✓ **Remitir al Dpto. de Archivo y Documentación para su archivo y despacho correspondiente, y por último,**
- ✓ **Subir la información de la Ley o Resolución al Sistema de Información Legislativa.**

A continuación, se presentan los resultados de los trabajos de las iniciativas sancionadas por el Pleno del Senado.

INICIATIVAS Y CERTIFICACIONES CON AUDITORÍA LEGISLATIVA PERÍODO 2022-2023

TIPO DE INICIATIVAS	Cantidad
Proyectos de ley	116
Acuerdos, convenios y tratados internacionales	9
Declaración de estado de emergencia en varias provincias	1
Ratificaciones de nombramientos diplomáticos	23
Resoluciones internas	96
Contratos de préstamos y financiamientos	12
Reconocimientos a instituciones y personalidades	48
Elección de órganos constitucionales y legales	1
Iniciativas rechazadas por el Pleno	1
Contratos de inmuebles: ventas, permutas y donaciones.	14
Subtotal	321
Firma y despacho de contratos de ventas aprobados en el período constitucional 1994-1998, pendientes de despacho hacia la Cámara de Diputados	309
Subtotal iniciativas legislativas	630
Certificaciones dadas a ciudadanos a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública,	147
TOTAL (iniciativas + certificaciones)	777

REGULARIZACIÓN DE CONTRATOS DE INMUEBLES PARA QUE LOS CIUDADANOS ADQUIERAN TÍTULOS DE PROPIEDAD

EL SENADO DE LA REPÚBLICA HONRA SU OBLIGACIÓN Y DEBER CONSTITUCIONAL ANTE MILES DE CIUDADANOS ADQUIRIENTES DE PROYECTOS HABITACIONALES DE ALTO IMPACTO Y BAJO COSTO, QUIENES PODRÁN PERFECCIONAR SU TITULARIDAD SOBRE EL BIEN ADQUIRIDO Y ASÍ DISFRUTAR, DISPONER Y PROTEGER SU INMUEBLE CON TODAS LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES MERECIDAS, DESPUÉS DE 25 AÑOS REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN.



Al inicio de la gestión 2020-2021, había miles de contratos reposando en los archivos de la institución, aprobados por el Senado de la República desde el año 1994 y pendientes de despachar por falta de las firmas requeridas, provocando un retraso a miles de compradores pendientes de que se completara el proceso

constitucional en ambas cámaras legislativas. Un primer inventario al mes de septiembre de 2020 refleja que había sin despachar 3,086 contratos individualizados, requiriéndose para completar los mismos las tres (3) firmas debidas, es decir, la del presidente del Senado al momento de su aprobación y la de los dos secretarios

actuales, titulares o designados, para completar los integrantes del Bufete Directivo en cada caso en particular y seguir el trámite reglamentario y constitucional, por lo que, en un trabajo de coordinación con la presidencia del Senado y el departamento de Auditoría Legislativa, se hicieron los contactos con los exsenadores cuyas firmas faltaban para completar el debido proceso y se logró completar y despachar 2,079 contratos hacia la Cámara de Diputados.

Para el periodo 2022-2023, quedaban 1,007 expedientes en estas condiciones, correspondiendo 1,004 al periodo constitucional 1994-1998, y tres (3) al periodo 2002-2006. Las razones por las que no se han podido firmar son fallecimiento del titular y asuntos de salud, respectivamente.

De los 1,007 contratos, 1,005 corresponden a ventas de apartamentos, terrenos o locales comerciales y dos (2) a permutas. De igual manera, de todos los expedientes, el monto de la menor transacción inmobiliaria realizada es de 24 ,000 pesos y la de más valor es de 824,194.55 pesos.

Los contratos pendientes de despacho se corresponden a proyectos habitacionales del Estado, de bajo costo y de alto interés social, situados tanto en el Distrito Nacional y en otras provincias, tales como: Santo Domingo, Ocoa, Neyba, San Cristóbal, Santiago, Hermanas Mirabal, Barahona, Puerto Plata, entre otras.

Tomando en cuenta las disposiciones constitucionales, reglamentarias y los precedentes vinculantes sobre estos procedimientos, se presentó a la consideración y valoración de la Comisión Coordinadora, una resolución administrativa tendente a habilitar la firma de los miembros faltantes (presidente y secretario) a

esos contratos sancionados sin despachar, a los fines de cumplir con los requisitos necesarios que permitan tramitarlos a la Cámara de Diputados.

En este sentido, la Comisión Coordinadora del Senado aprobó, de forma UNÁNIME, una resolución administrativa tendente a habilitar a Eduardo Estrella Virella y Melania Salvador Jiménez, para actuar con calidades de presidente y secretaria designados o ad-hoc para firmar 1,007 contratos de transferencia de inmuebles del Estado a adquirientes sancionados en periodos constitucionales anteriores, pendientes de despacho a la Cámara de Diputados para completar el trámite constitucional requerido.

Una vez despachados los referidos contratos de inmuebles del Estado vendidos a particulares, después de 25 años reposar en los archivos de la institución, finalmente, el Senado de la República, en estricto cumplimiento de los procedimientos constitucionales y reglamentarios, honra su obligación y deber constitucional ante miles de ciudadanos adquirientes de proyectos habitacionales de alto impacto y bajo costo, quienes podrán perfeccionar su titularidad sobre el bien adquirido y así disfrutar, disponer y proteger su inmueble con todas las garantías constitucionales y legales.

APERTURA DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA FEBRERO-AGOSTO 2023





Para la instalación del bufete de la Cámara Alta, se detonó una salva de 21 cañonazos en la parte frontal del Congreso Nacional, mientras los senadores, de pie, escuchaban el Himno Nacional en el Salón del Hemiciclo.

APERTURA DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA FEBRERO/AGOSTO 2023

El Senado de la República dio inicio a la Primera Legislatura Ordinaria, correspondiente al año 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 de la Constitución de la República.



El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, dejó iniciados los trabajos legislativos, correspondientes al período febrero/agosto del año 2023.

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PROTOCOLARES

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, dejó abiertos los trabajos legislativos, correspondientes al período febrero/agosto del año 2023 y conformó tres (3) comisiones protocolares: para recibir al presidente de la República, Luis Abinader, a la vicepresidenta de la República Raquel Peña y a la primera dama, Raquel Arbaje, a su llegada al Senado de la República, en la explanada del Congreso Nacional, en el segundo piso del edificio; y una tercera comisión para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria al conmemorarse el 179 aniversario de la Independencia Nacional.

La primera comisión estuvo conformada por el vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla

(El Seibo); Lía Díaz Santana (Azua); Franklin Romero (Duarte), Dionis Sánchez (Pedernales); Aris Yván Lorenzo (Elías Piña); Ramón Rogelio Genao Durán (La Vega); Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez). En tanto, que, en el segundo nivel, la comisión estuvo integrada por los senadores; Ginnette Bournigal de Jiménez (Puerto Plata); Franklin Rodríguez (San Cristóbal); José del Castillo Saviñón (Barahona); Lic. Ricardo de los Santos (Sánchez Ramírez); Carlos Manuel Gómez (Españat); Melania Salvador Jiménez (Bahoruco) y Cristóbal Castillo. La tercera comisión estuvo encabezada por el senador Milcíades Franjul (Peravia) e integrada por los senadores Virgilio Cedano (La Altagracia); Antonio Taveras Guzmán (Santo Domingo), Valentín Medrano (Independencia); Dr. Cristóbal Castillo (Hato Mayor); y Antonio Marte (Santiago Rodríguez).



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ASISTE AL CONGRESO NACIONAL A PRESENTAR SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA ANTE LA NACIÓN



El presidente de la República, Luis Abinader, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y la primera dama, Raquel Arbaje, a su llegada al Senado de la República, en la explanada del Congreso Nacional, en momentos que se le rinden los honores al presidente como jefe de Estado, a su llegada al Palacio del Congreso Nacional.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, reiteró su respaldo y apoyo al Poder Ejecutivo para hacer y modificar las leyes que sean necesarias, con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el combate al narcotráfico y la corrupción en la Administración Pública.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, se dirigió a los ciudadanos en su discurso en el Salón de la Asamblea, durante el acto de rendición de cuentas del presidente Luis Abinader. “Tenemos el firme compromiso de continuar trabajando en la política de defensa de la soberanía nacional, en la cual, el pueblo dominicano, puede tener la confianza, de que en sus manos (presidente Luis Abinader) y en las de este Congreso, nunca estará en juego nuestra nacionalidad y así por siempre, mantenernos ondeando con orgullo nuestra bandera tricolor”, afirmó Eduardo Estrella. En el acto solemne, el presidente de la Cámara Alta reiteró su respaldo y apoyo al Poder Ejecutivo para hacer y modificar las leyes que sean necesarias, con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el combate al narcotráfico y la corrupción en la Administración Pública.

Estrella manifestó que República Dominicana

avanza cuando los diferentes poderes del Estado han dado un ejemplo de unidad para enfrentar los desafíos; avanza por la voluntad, decisión y esfuerzo de las dominicanas y dominicanos que cada día se levantan a dar todo por el todo a favor de los suyos. “República Dominicana avanza en acciones sin precedentes, que evidencian que el país va por el mejor de los caminos, cuando se observa que este Gobierno ha comenzado importantes obras y ha reiniciado otras, respetando la continuidad del Estado, y los resultados tangibles están ahí con las frecuentes inauguraciones”, destacó.

El presidente del Senado resaltó la productividad del Congreso, para modificar y aprobar leyes que están a disposición de la población como: la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, Ley de Regiones Únicas, Ley Electoral, Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, Ley sobre Protección y Atención



"República Dominicana avanza en acciones sin precedentes, que evidencian que el país va por el mejor de los caminos, cuando se observa que este Gobierno ha comenzado importantes obras y ha reiniciado otras, respetando la continuidad del Estado, y los resultados tangibles están ahí con las frecuentes inauguraciones", destacó Eduardo Estrella.

Eduardo Estrella, Presidente del Senado de la República, en su discurso en el Salón de la Asamblea durante el acto de rendición de cuentas del presidente Luis Abinader.

Integral a la Primera Infancia, Ley de Comercio Marítimo y la Ley sobre Recursos de Casación.

Además, la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial; la modificación de un articulado del Código Procesal Penal, el cual permite que los robos sin violencia sean perseguidos sin la necesidad de una querrela por parte de la víctima, así como la Ley de Extinción de Dominio, "compromiso que asumimos los presidentes de ambas cámaras el año pasado y ya es una normativa hecha realidad, como ahora debemos concluir el proceso, del tan esperado Código Penal", indicó.

"En esta nueva legislatura que iniciamos hoy, tenemos pendiente conocer proyectos que impactarán de manera positiva a los ciudadanos, como son la Ley para el Fomento y Competitividad de la Aviación Civil, que permitiría la reducción del costo de los pasajes aéreos, Ley de Función Pública, el Código Civil, Ley General

de Contrataciones Públicas, Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, entre otras, que se encuentran cursando el trámite legislativo indistintamente en una de las cámaras", explicó el presidente del Senado, en su discurso ante la Asamblea Nacional.



Luis Abinader, presidente de República, en su discurso en el Salón de la Asamblea.

El Presidente de la República, Luis Abinader, en su discurso ante la Nación abordó temas como el crecimiento económico, proyectos del sector turismo, reformas de salarios, resultados de programas sociales y situación de migrantes haitianos.

Al referirse al turismo, destacó las cifras récord que se han alcanzado tanto a nivel de turismo internacional como nacional, inversión en infraestructura de obras, El mandatario garantizó el apoyo del Gobierno al campo dominicano. "El apoyo de nuestro gobierno al campo es incuestionable. Para nosotros, la producción agropecuaria es fundamental y estratégica", El mandatario manifestó que la República Dominicana en todo lo relacionado con Haití y

sus crisis, debe tener una posición unificada o del más amplio consenso.

"Debe enviar un solo mensaje, a partir de los postulados iniciales de la política exterior: no hay ni habrá solución dominicana a los problemas de Haití; los problemas de Haití deben resolverse en Haití, mediante una fórmula de corresponsabilidad compartida, que no excluya a los haitianos, pero que garantice el compromiso de los que más deben y pueden, entre los países más desarrollados", expresó.

Expuso que uno de esos objetivos estratégicos que generan un amplio consenso es el de la construcción de la primera fase de una valla fronteriza.

Nunca antes ningún gobierno había hecho tanto por proteger la integridad de la República Dominicana a lo largo de su frontera, ni había manifestado tanta firmeza en nuestra política migratoria, en consonancia con los derechos humanos, pero sin titubeos a la hora de su aplicación, aseguró.

El mandatario tuvo un discurso de más de dos horas y 18,061 palabras, mediante el cual, resaltó el buen manejo que tuvo del Gobierno ante la pandemia y la recuperación económica, con un crecimiento el año pasado de su producto interno bruto de 4.9 %, superior al promedio de América Latina.



PRESENCIA DE LA REPÚBLICA DEPOSITA MEMORIA INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO NACIONAL

La Presidencia de la República depositó en el Congreso Nacional, la memoria de todas las instituciones del Estado, dando así fiel cumplimiento al artículo 128 de la Constitución dominicana, el cual estipula que, al iniciarse la primera legislatura ordinaria, el 27 de febrero de cada año, el presidente constitucional debe entregar las memorias de los ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior.

El documento, que contiene las informaciones de 181 instituciones públicas, fue entregado de manera física y digital, por el viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia (MINPRE), José Ramón Holguín, y recibido por el presidente del Senado, Eduardo Estrella.



**FORO PARLAMENTARIO
IBEROAMERICANO
FÓRUM PARLAMENTAR
IBERO-AMERICANO
REPÚBLICA DOMINICANA 2022**



XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO 2022, CON LA PARTICIPACIÓN DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS Y DELEGACIONES REPRESENTANTES DE 22 PAÍSES

ES LA PRIMERA VEZ QUE LA REPÚBLICA DOMINICANA ES SEDE DEL FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO, EVENTO INTERNACIONAL QUE FORMA PARTE DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE ORGANIZA EL PAÍS EN SU CALIDAD DE SECRETARÍA PRO TEMPORE DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA.

El Congreso Nacional de la República Dominicana inauguró el XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022, con la participación de presidentes de parlamentos y delegaciones representantes de 22 países. El acto de apertura, que se desarrolló en el Salón de la Asamblea Nacional, estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader; el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; y el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand.



Legisladores de Iberoamérica en el Salón de la Asamblea Nacional, analizaron diversos temas como la seguridad alimentaria y ciudadana, la recuperación con reestructuración post pandemia, la transparencia institucional y la cercanía de los parlamentos a los ciudadanos.

En su condición de jefe de Estado, el presidente Luis Abinader dio la bienvenida a República Dominicana a las delegaciones que participan en el cónclave, al tiempo que aseguró que con este foro se da un importante mensaje, y es que la comunidad iberoamericana es uno de los espacios de convivencia, concertación y diálogo más dinámicos del mundo.

“Este espacio de encuentro es una oportunidad para el diálogo, para reafirmar los valores de convivencia y paz por los que trabajamos, y por supuesto, es un espacio en el que reafirman los derechos de soberanía de nuestros pueblos a la vez que ensalzamos los valores de cooperación, convivencia pacífica y el fortalecimiento”, dijo el presidente Luis Abinader.



El acto de apertura, que se desarrolló en el Salón de la Asamblea Nacional, estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader; presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella; presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; y el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand.

El encuentro, realizado en el Congreso Nacional de República Dominicana durante los días 3 y 4 de noviembre del 2022, el cual no se convocaba desde el año 2014, se cerró con la aprobación de una declaración conjunta que aboga por el multilateralismo y las políticas públicas que garanticen mayores oportunidades y rompan las brechas económicas y sociales de la región.

En la apertura de este evento, el presidente Luis Abinader destacó que la integración regional es una base determinante para fortalecer los mecanismos de cooperación, los que dijo, son "pilares fundamentales para la construcción del futuro de progreso, seguridad y desarrollo económico que merecemos en Iberoamérica".



"Sé que ustedes también abordarán en éste los temas relativos a la seguridad ciudadana y que también hablarán de la recuperación, tanto económica como también la recuperación de nuestras instituciones. Nosotros, aquí en la República Dominicana, podemos aportar en ese sentido, ya que hemos sido reconocidos, incluso internacionalmente, por nuestra resiliencia como país, porque la recuperación económica de la República Dominicana es un ejemplo de buena práctica y decisiones económicas acertadas". Resaltó que el país ha logrado recuperación en el turismo hasta colocarse en el lugar número uno a nivel global.

"Pero también somos ejemplo de cómo abordar con suficiencia, con eficacia y buenos resultados una crisis tan crítica como la del coronavirus.

"El trabajo que hicimos desde el Gobierno, el no escatimar esfuerzos ni económicos ni de otro tipo, a pesar de nuestras limitaciones, solo con el objetivo de garantizar la vida de nuestros

ciudadanos, no dejar a nadie atrás, sin sustento o sin trabajo, y pelear para sostener el entramado empresarial a nivel nacional, fueron grandes esfuerzos que obtuvieron su recompensa", manifestó.

Resaltó que el país ha logrado recuperación en el turismo hasta colocarse en el lugar número uno a nivel global.

"Pero también somos ejemplo de cómo abordar con suficiencia, con eficacia y buenos resultados una crisis tan crítica como la del coronavirus.



Eduardo Estrella, presidente del Senado.

"Aunque las naciones tienen sus propias realidades, existen situaciones regionales y globales que a todos nos preocupan y nos afectan por igual. Frente a estos eventos, nos hace más fuertes tener posiciones unificadas dentro de nuestros parlamentos y en los diferentes poderes de los Estado."

Eduardo Estrella

Presidente del Senado

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, destacó la importancia de que los países participantes puedan unificar voluntades para lograr enfrentar las diferentes situaciones que impactan la región y afectan al mundo. El presidente del Senado de la República, agradeció a los parlamentarios acoger su propuesta de solidaridad con el pueblo haitiano para expresar

la más profunda preocupación por la situación que vive Haití y hacer un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el objetivo de que puedan tomar acciones que apoyen los esfuerzos del vecino país por combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad pública.

SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El XI Foro Parlamentario Iberoamericano adoptó una declaración propuesta por el Presidente del Senado dominicano sobre la situación en Haití. En esta propuesta los legisladores hacen un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para alcanzar el consenso necesario para tomar acciones directas e indirectas que apoyen los esfuerzos de los esfuerzos del Estado haitiano por combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad pública.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, resaltó la importancia del evento y aseguró que los temas abordados en el foro serán de provecho para los países participantes. "Aquí trataremos temas fundamentales para nuestros países, y es que este foro va a contribuir a que el desarrollo sostenible de la región, sea mucho más eficiente. Además, contamos con la amplia participación de parlamentarios que le darán a toda Iberoamérica la oportunidad de compartir políticas legislativas que nos lleven a ser mucho mejores", sostuvo Alfredo Pacheco.



"Aquí trataremos temas fundamentales para nuestros países, y es que este foro va a contribuir a que el desarrollo sostenible de la región, sea mucho más eficiente. Además, contamos con la amplia participación de parlamentarios que le darán a toda Iberoamérica la oportunidad de compartir políticas legislativas que nos lleven a ser mucho mejores",

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Además, agradeció a los parlamentarios acoger su propuesta de solidaridad con el pueblo haitiano para expresar la más profunda preocupación por la situación que vive Haití y hacer un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el objetivo de que puedan tomar acciones que apoyen los esfuerzos del vecino país por combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad pública.



Andrés Allamand, Secretario General Iberoamericano.

"Sin congreso, sin parlamento, no hay democracia. Tampoco hay una representación de las distintas corrientes que tienen las sociedades. Como congreso tenemos tres desafíos que debemos enfrentar y son la valoración, la articulación y la gestión", sostuvo Allamand.

El secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, agradeció al Congreso dominicano por haber tomado la iniciativa de convocar al Foro Parlamentario y recuperar de este modo un espacio de participación democrática y de representación ciudadana que había sido dejado de lado en las últimas Cumbres. Abogó asimismo por la renovación y el fortalecimiento del mecanismo de participación del Foro, con el fin de que el aporte de sus iniciativas a la Conferencia Iberoamericana pueda ser más eficaz y fructífero.

De su lado, al cierre del Foro, el canciller Roberto Álvarez, en representación de la Secretaría Pro

Tempore de la Conferencia Iberoamericana que ostenta República Dominicana, expresó que los parlamentarios deben estar orgánicamente incluidos en los diálogos que busquen lograr un mejor cumplimiento de las normas internacionales, en especial aquellas que tocan los aspectos más sensibles de la relaciones en el ámbito interno de los países como lo relativo al respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción. El secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, habló del rol preponderante que tienen los parlamentos en el sistema democrático de las naciones. "Sin congreso, sin parlamento, no hay democracia. Tampoco hay una representación de las distintas corrientes que tienen las sociedades. Como congreso, tenemos tres desafíos que debemos enfrentar y son la valoración, la articulación y la gestión", sostuvo Allamand.



Presidentes y jefes de delegaciones de congresos y asambleas de Iberoamérica se reunieron en el Congreso Nacional de la República Dominicana, en el XI Foro Parlamentario Iberoamericano.

Es la primera vez que la República Dominicana es sede del Foro Parlamentario Iberoamericano, evento internacional que forma parte del calendario de actividades que organiza el país en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana. El mismo se realizó con el propósito de analizar y buscar soluciones sobre temas de la seguridad alimentaria y ciudadana, además de abordar la recuperación con reestructuración post pandemia, la transparencia institucional y la cercanía de los parlamentos a los ciudadanos.

El XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022 que se realizó los días 3 y 4 de noviembre, fue organizado por el Congreso Nacional, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana y

el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

La agenda del evento incluyó sesiones plenarias especiales, encabezadas por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco. Además, se realizaron reuniones, debates, y otras actividades parlamentarias, cuyas conclusiones fueron presentadas en la clausura del evento.

Los resultados del XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022 fueron entregados a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizó en República Dominicana, en marzo 2023.

Este encuentro contó con la asistencia de representantes de los parlamentos de España, Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia, Andorra, Venezuela, Portugal y Uruguay, además del secretario general iberoamericano, Andrés Allaman y la presidenta del Parlatino, Silvia Giacoppo.

Después de los discursos formales, se procedió a la conformación de las cuatro mesas de trabajo:

- **Seguridad alimentaria y ciudadana.**
- **Recuperación con reestructuración post pandemia.**
- **Transparencia Institucional.**
- **La cercanía de los parlamentos a los ciudadanos.**

La primera sesión plenaria estuvo a cargo del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y posterior a eso, se produjo un debate donde participaron los presidentes de los parlamentos presentes y los jefes de las 22 delegaciones que participaron en ese importante foro. Los debates se desarrollaron en el Salón de la Asamblea Nacional del Palacio del Congreso dominicano.

El XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022. Fue un importante espacio de diálogo entre los países de la región, donde se abogó por un trabajo conjunto para que las personas tengan acceso a los alimentos esenciales. En este sentido, de manera concreta, se apoyó:

- La realización de la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el hambre y la malnutrición; en Chile, a principios de 2023. Así mismo, se dará continuidad al trabajo que vienen realizando los Congresos Nacionales en foros como el Frente Parlamentario contra el hambre.

- El acceso universal a la sanidad para los casi 600 millones de habitantes de Iberoamérica, oportuno, equitativo, justo, de calidad, sin restricciones y a precios accesibles, a vacunas eficaces, suministros médicos, diagnósticos y medicamentos a precios accesibles fue otro de los temas reseñados. En ese sentido, se recordó la necesidad de seguir apoyando los esfuerzos multilaterales para asegurar la inmunización contra la COVID-19, con acuerdos como los alcanzados con Covax.

- Los políticos representantes de los 22 países apostaron también por iniciativas gubernamentales que generen acciones e inversiones públicas y privadas para aumentar la capacidad y diversidad productiva, el acceso a bienes productivos y a desarrollos tecnológicos, incluyendo la digitalización y la educación como base para superar los retos de seguridad y soberanía alimentarias, pobreza y exclusión en los países de Iberoamérica.

- Promover el comercio intrarregional e internacional de productos y servicios ligados al sector agropecuario y rural es otro de los puntos recogidos por la declaración. Así mismo, también reconoce la necesidad de apoyar políticas de consolidación de mercados locales sin olvidar los ingresos de los productores de alimentos de pequeña escala, especialmente las mujeres.

- Además, el texto avalado por consenso, contempla también apoyar, desde la acción parlamentaria, la redefinición de acuerdos multilaterales para el desarrollo de políticas de Estado que contrarresten las actividades del crimen organizado y el narcotráfico, en un marco de seguridad ciudadana basada en la protección y los derechos humanos desde la transparencia y rendición de cuentas.

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE HAITÍ



XI FORO IBEROAMERICANO IBEROAMERICANO

Santo Domingo, 4 de noviembre de 2022

DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE HAITÍ

Los Parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en el XI Foro Parlamentario Iberoamericano, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,

Convencidos de la importancia de redoblar los esfuerzos tendentes a consolidar la integración de los poderes legislativos de Iberoamérica en aras de fortalecer la gobernanza democrática y la legislación para proteger los derechos y mejorar el bienestar ciudadano, expresamos nuestra más profunda preocupación por la situación que vive la República de Haití.

Resulta alarmante el progresivo deterioro de la seguridad pública y humanitaria en el marco de una profunda crisis multidimensional que flagela al pueblo haitiano. Por ello, hacemos un llamado a la solidaridad y acción regional inmediata para acompañar al pueblo haitiano en la lucha contra el crimen organizado.

Como defensores de la gobernanza democrática, reconocemos que todos los esfuerzos multilaterales de apoyo solo serán efectivos en la medida en que cuenten con el apoyo de todos los sectores de la sociedad haitiana y que a su vez respondan a las necesidades nacionales y prioridades establecidas por Haití. En virtud de lo anterior, hacemos un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para alcanzar el consenso necesario para tomar acciones directas e indirectas que apoyen los esfuerzos del Estado haitiano por combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad pública.



EL CONGRESO NACIONAL RECIBE AL PRESIDENTE DE PORTUGAL, MARCELO REBELO DE SOUSA





Los presidentes del Senado, Eduardo Estrella (a la izquierda) y de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, (a la derecha), junto al Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, en momentos que se le rinden los honores como jefe de Estado a su llegada al Palacio del Congreso Nacional.



Con la detonación de 21 salvas y la entonación de los himnos portugués y dominicano, como parte del protocolo establecido en la Constitución de la República y el Reglamento para el Funcionamiento de la Asamblea Nacional y las Reuniones Conjuntas de las Cámaras, se rindieron los honores al Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa.





**EL CONGRESO NACIONAL SE
CONSTITUYÓ EN REUNIÓN
CONJUNTA PARA RECIBIR
AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PORTUGUESA,
MARCELO REBELO DE
SOUSA, EN UNA CEREMONIA
PROTOCOLAR EN EL SALÓN
DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
COMO PARTE DE LA VISITA
OFICIAL DEL MANDATARIO
PORTUGUÉS EN REPÚBLICA
DOMINICANA.**

“Nos permitimos apelar a usted, señor presidente, por su trayectoria de bien y su gran liderazgo ante la Unión Europea, para solicitarle que interceda ante los gobiernos de esos países amigos, sobre la imperiosa necesidad, de que la comunidad internacional vaya en ayuda de Haití a la mayor brevedad posible, a los fines de que nuestro hermano pueblo haitiano, recupere la paz social y la democracia”, solicitó Eduardo Estrella.





Indicó que ambas naciones trabajan a favor de una relación más estrecha entre Latinoamérica y la Unión Europea, "una relación basada en lazos históricos y en una convergencia natural que comparte afinidades culturales, valores y afectos."

Marcelo Rebelo de Sousa
Presidente de Portugal

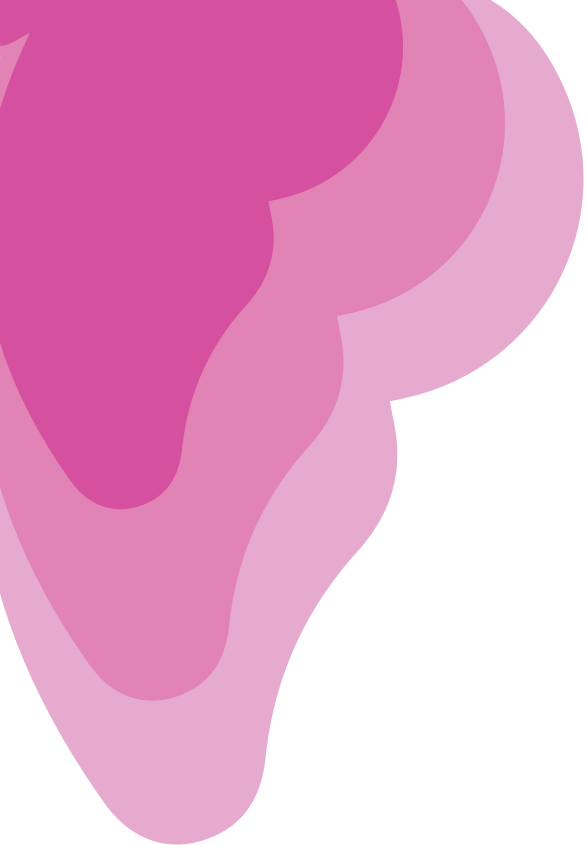


El presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, prometió continuar trabajando para seguir aproximando a la República Dominicana a la Unión Europea, y para que el mundo sea más sensible con “la situación con sus vecinos”, por tratarse de un tema de humanidad.

Indicó que ambas naciones trabajan a favor de una relación más estrecha entre Latinoamérica y la Unión Europea, “una relación basada en lazos históricos y en una convergencia natural que comparte afinidades culturales, valores y afectos”.

En su intervención ante la Asamblea Nacional, el presidente Rebelo de Sousa sostuvo no tener palabras para agradecer el recibimiento de la primera visita de un presidente de Portugal a la República Dominicana.

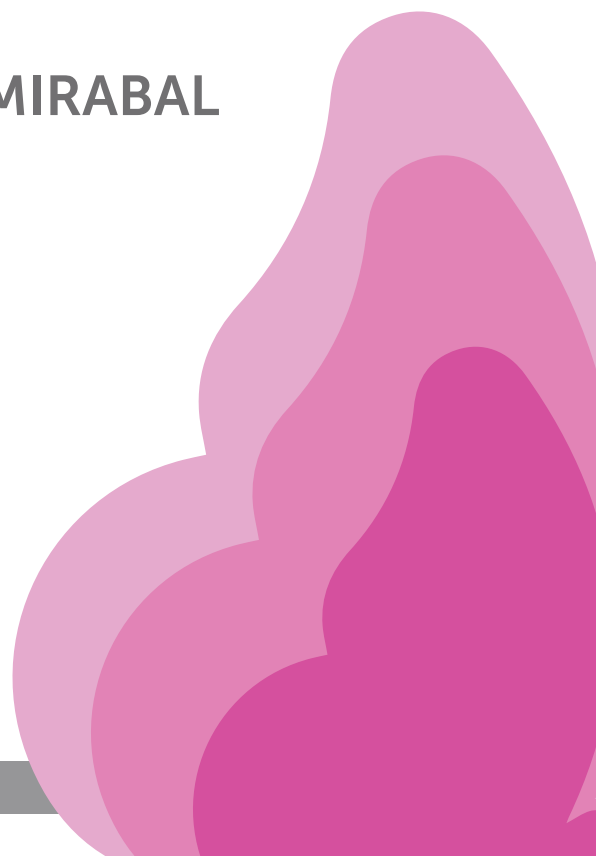
SESIONES EXTRAORDINARIAS FUERA DE LA SEDE DEL SENADO



SESIÓN EXTRAORDINARIA

**DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

PROVINCIA HERMANAS MIRABAL





Senadores sesionan en la provincia Hermanas Mirabal.

El Senado de la República realizó una sesión extraordinaria el viernes 25 de noviembre en la provincia Hermanas Mirabal, al conmemorarse el 62 aniversario del asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Es la primera ocasión que el Pleno Senatorial se traslada hasta la provincia Hermanas Mirabal para realizar una sesión extraordinaria, a la cual los senadores fueron convocados a las 10:00 de la mañana, en la Casa Museo Hermanas Mirabal.

Durante la Sesión Extraordinaria, encabezada por el vicepresidente del Senado, Santiago Zorrilla, se aprobó en única lectura el Proyecto de Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano.



El Pleno Senatorial realizó su primera sesión extraordinaria en la Casa Museo Hermanas Mirabal, en la provincia Hermanas Mirabal.

Del mismo modo, sancionaron en primera lectura el Proyecto de Ley que declara el Festival Cultural de la provincia Hermanas Mirabal, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana, iniciativa del senador Bautista Rojas Gómez. El acto se efectuó luego de que el Pleno del Senado aprobará una Resolución que ordena el traslado de la sede legislativa, propuesta por el senador Bautista Antonio Rojas Gómez. En noviembre de 2007, se cambió el nombre de Salcedo por

provincia Hermanas Mirabal en honor a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, quienes nacieron en Ojo de Agua, y fueron vilmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden de Rafael Leónidas Trujillo.



El Senado reconoce a al director de la Oficina Técnica Provincial, José Aníbal García

Tras concluir la sesión extraordinaria, se reconoció al director de la Oficina Técnica Provincial, José Aníbal García, por los aportes realizados en favor del desarrollo de la provincia Hermanas Mirabal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA PROVINCIA

*María Trinidad
Sánchez*





El Senado de la República celebró una sesión extraordinaria en la provincia María Trinidad Sánchez, en ocasión del 229 aniversario del natalicio de la heroína nacional, cuyo nombre hace honor a la provincia.

Los trabajos legislativos se desarrollaron en el Auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el municipio de Nagua.



Durante los trabajos legislativos, el Pleno del Senado aprobó en segunda lectura el Proyecto de Ley que declara a la provincia María Trinidad Sánchez, como Provincia Ecoturística, iniciativa presentada por el senador Alexis Victoria.

Con la aprobación de la iniciativa se busca impulsar y fomentar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, el turismo ecológico y las manifestaciones culturales, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia.



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un acto en el que la Cámara Alta entregó pergaminos de reconocimiento a José del Carmen Victoria José y Aristides Victoria José por sus importantes aportes al proceso de consolidación democrática de la República Dominicana, que incluyó su participación en la redacción y proclamación de la Constitución de 1963.

La actividad se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto Nagua, en el marco de una sesión extraordinaria en honor al 229 aniversario del natalicio de la heroína María Trinidad Sánchez.

El presidente del Senado, destacó la trayectoria de los homenajeados. "Honrar honra, en una sociedad donde actualmente vivimos con antivalores, se hace necesario reconocer a dos personas como José del Carmen Victoria José y Aristides Victoria José, ciudadanos ejemplares,

quienes han jugado roles fundamentales en la vida democrática de la nación; principalmente en su labor como constituyentes en el proceso de revisión y discusión que culminó con la proclama de la Carta Magna de 1963.

Los reconocimientos fueron entregados luego de que Pleno Senatorial aprobara una Resolución el pasado 07 de junio y que fue sometida por el Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez (Hermanas Mirabal).

La iniciativa establece que los constituyentes, a partir de la reforma de la Carta Magna, impulsaron trascendentales cambios en la forma organizativa del Estado, su vida democrática y la institucionalidad de la nación, de impacto social, y político, principalmente en el proceso de la posdictadura, disposiciones fundamentales que colocaron al país en la vanguardia del liberalismo.

ENTREGA DE PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL 229 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA HEROÍNA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ



Senado reconoce a José del Carmen Victoria José y Aristides Victoria José, por sus aportes en la proclama de la Constitución de 1963.

Además, que, con su impronta vanguardista, los constituyentes introdujeron en la Constitución el conjunto de disposiciones que impulsaron el respeto de los derechos fundamentales, la dignidad humana, las libertades públicas, la igualdad ciudadana, la consolidación familiar y el trabajo.

La oficina senatorial de la provincia María Trinidad Sánchez entregó, además otros reconocimientos a distinguidas personalidades de esa demarcación.

Entre estos a Miguel Antonio Luna (Manino), por sus grandes aportes al crecimiento económico y servicios durante más de 60 años, en favor de la población de la provincia María Trinidad Sánchez. Además, al Reverendo Pastor Dionicio Martínez Salcedo, fundador de la iglesia evangélica Casa de Dios, en el municipio de Cabrera y a la vez su dedicación y entrega a la fe cristiana, realizando grandes aportes en favor de los más desposeídos.

Así mismo fueron reconocidos Persio Checo, Ángel De Jesús López, Inocencio Mercedes

Eduardo, Leonardo Rojas Rosario, José Polanco, Ana Isabel Bonilla Hernández; una gran mujer, académica, política, destacada ante el Congreso Nacional durante los periodos que fue diputada, teniendo una participación activa en la reforma a la Constitución del año 2009 y jueza destacada del Tribunal Constitucional. También fueron homenajeados Miguel Alberto Alonzo Escaño de manera póstuma; así como Napoleón Aponte.

Además del presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella (Santiago), estuvieron presentes Lía Díaz Santana (Azua); Ginnette Bournigal de Jiménez (Puerto Plata); Melania Salvador (Bahoruco); Eddy Nolasco (Valverde); Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez) Dionis Sánchez (Pedernales); el Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez (Hermanas Mirabal); Milcíades Franjul (Peravia); Lenin Valdéz (Monte Plata); Ricardo de los Santos (Sánchez Ramírez); Franklin Romero (Duarte); Franklin Rodríguez (San Cristóbal); Ramón Pimentel (Montecristi); Franklin Peña (San Pedro de Macorís); José Antonio Castillo (San José de Ocoa); Aris Yván Lorenzo (Elías Piña); el Dr. Cristóbal Castillo (Hato Mayor); el Lic. Valentín Medrano (Independencia); y el Ing. Ramón Rogelio Genao Duran (La Vega).





VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES





El 5 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez, y Pepe Vila Castillo, comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, junto al senador por la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria.



El 11 de noviembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos.



El 7 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Franklin García Fermín.



El jueves 1 junio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, quien depositó el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, propuesto por el Poder Ejecutivo.



El miércoles 14 de junio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la primera dama Raquel Arbaje; y de Pablo Ulloa, defensor del pueblo.



El jueves 19 de enero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía.



El lunes 12 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del canciller de la República, Roberto Álvarez, y del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, quien depositó varios proyectos de legislativos propuestos por el Poder Ejecutivo.



El miércoles 24 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió al consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, quien depositó ante la Cámara Alta el Proyecto de Ley Orgánica sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



El lunes 22 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco y el senador por la provincia de Peravia, Milciades Franjul, recibió la visita de una comitiva de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana, conformada por Leslie Kiernan, asesora general del Departamento de Comercio; Alexander Titolo, jefe de Misión Adjunto; Jorge Aguilar, abogado asesor; Adam Al-Sarra, abogado superior de la Oficina de la Asesora General; Rebecca Latorraca, directora de la USAID; y Ted Bryan, consejero político y económico.



El lunes 24 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, recibió la visita de la embajadora de la Unión Europea, Katja Afheldt, acompañada de Jonathan Hatwell, jefe de la División de México, América Central y el Caribe del Servicio Exterior Europeo.



El viernes 21 de abril del 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Chen Luning, embajador de China en República Dominicana.



El lunes 22 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al senador por la provincia de Peravia, Milciades Franjul, recibió la visita de una comitiva de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana, conformada por Brooke de Montluzin, consejera adjunta de la Embajada de Estados Unidos en República; Bob Clink, de USAID; Phil Herr de la Oficina de Rendición de Cuentas de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana (GAO); José Oyola, de GAO; y José Casado, de la Embajada de EE.UU.



El miércoles 8 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Qatar en República Dominicana, Yaser Al-abdulla.



El miércoles 10 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Italia en República Dominicana, Donato Di Santo, y del embajador de República Dominicana en Italia, Tony Raful, en compañía de la senadora por el Distrito Nacional, Faride Raful.



El jueves 29 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Reino Unido para la República Dominicana y Haití, Mockbull Ali.



El jueves 2 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la embajadora de Alemania en República Dominicana, Maike Friedrichsen.



El jueves 25 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, recibió la visita del embajador de Brasil, Renan Leite Paes Barreto.

El jueves 25 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Guatemala, Javier Zepeda.



El miércoles 31 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Edwin Arias Chinchilla, embajador de Costa Rica en República Dominicana.

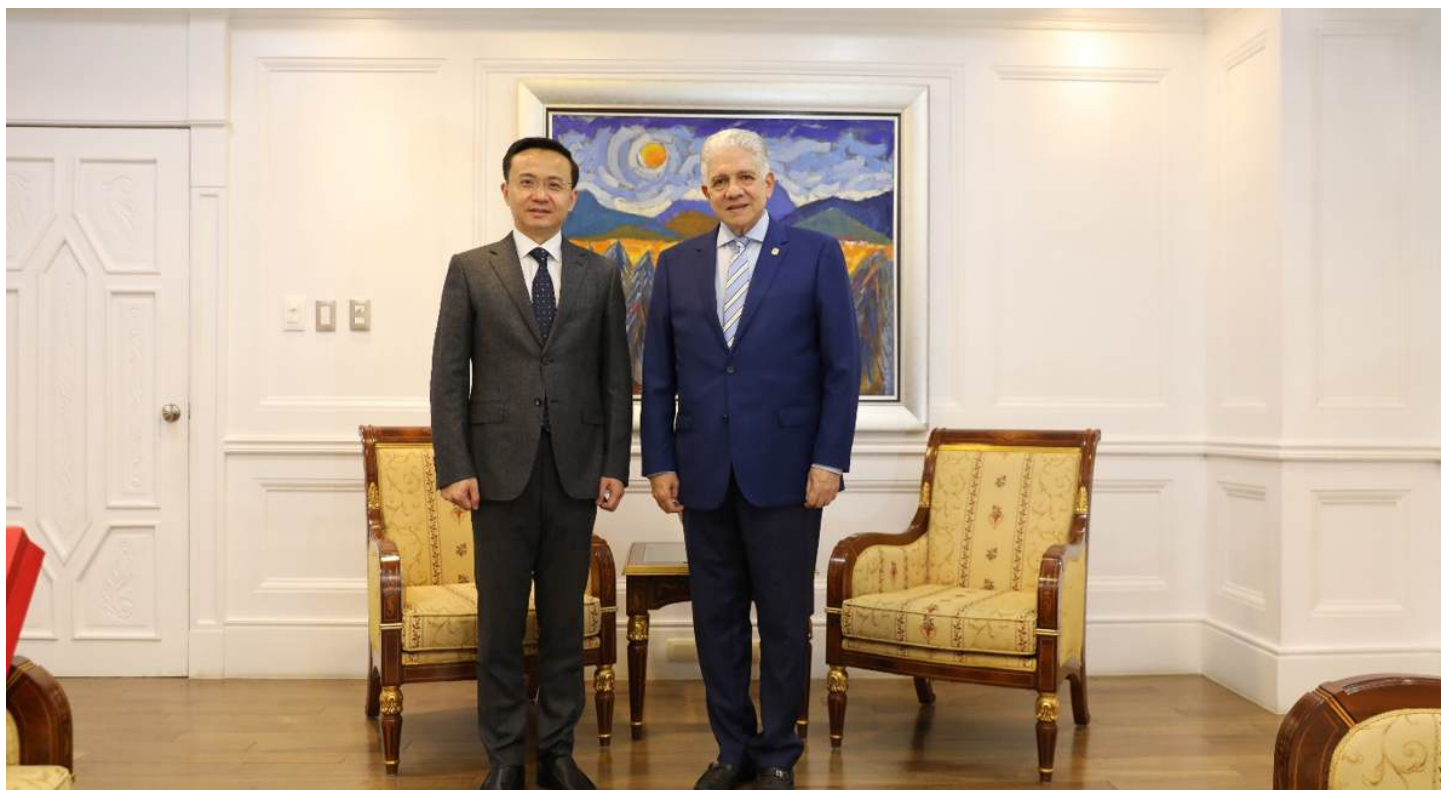




El jueves 1 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, recibió la visita de David Rutley, vicecanciller de Reino Unido, y el embajador de Reino Unido en República Dominicana, Mockbul Ali.



El lunes 5 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Adib Basha, cónsul honorario de Líbano en Santo Domingo. Le acompañaron el senador por la provincia de Peravia, Milcíades Franjul, y el senador por la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria.



El viernes 20 de enero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Zhang Run, exembajador de China en República Dominicana.

El jueves 16 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Robert Thomas, exencargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana.





El miércoles 31 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió en su despacho a una delegación especial del Senado del Estado de Nueva York, coordinada por el senador estatal del Distrito 32 de Bronx, Luis Sepúlveda, y el senador de María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria.



El miércoles 14 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de George Álvarez, legislador estatal de Nueva York por el Distrito 78; Manny de los Santos, legislador estatal de Nueva York por el Distrito 72; Ignacio Aracena, diputado de la República Dominicana; Radhamés López, asistente especial del congresista estadounidense Adriano Espaillat; y Dominga de los Santos, madre de Manny de los Santos.



El miércoles 8 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Vanessa Gibson, presidenta del Condado del Bronx.



El viernes 4 de noviembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y el senador por Samaná, Pedro Catrain, recibió la visita del presidente de la Cámara de Senadores de México, Alejandro Armenta Mier.



El miércoles 15 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del diputado Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, vicepresidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, y su esposa Celina Espinala; Carlos Alemán, jefe del despacho del vicepresidente de la Asamblea Legislativa; y Marcos Herrera.



El jueves 2 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación de la Asamblea Nacional de la República de Corea, conformada por Byung Hoon So, presidente de la Comisión de Amistad Coreano-Dominicana; June Young Bae, vicepresidente de la Comisión de Amistad Coreano-Dominicano; Dong -Soo Yoo, presidente de la Comisión de Amistad Coreano-Hondureña; y Gyeong-Joon Yoo, director de la Comisión de Amistad Coreano-hondureña.



El pasado lunes 10 de julio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de la República de Corea Sang Ryul Lee



El miércoles 22 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Amado Cerrud Acevedo, presidente del Parlacén, acompañado de Eduardo Rey Guerrero Solano, vicepresidente de la Junta Directiva del Parlacén.



El 4 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió al embajador de República Dominicana en el Reino de España, Juan Bolívar Díaz, quien a su vez vino acompañado de un grupo de estudiantes, de origen dominicano que son meritorios del sistema de educación español.



El jueves 2 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación de parlamentarios marroquíes, compuesta por Khaoula Lachguar, vicepresidenta de la Internacional Socialista; Sallek El Moussaoui, senador marroquí; Aicha Gorgi, miembro del Buró Político y diputada al Parlamento Marroquí; Ayoub El Hachimi, co-coordinador del Foro MENA Latina; Mohamev Jenhani, desde Túnez; y Gregorio Blanca, desde Venezuela.



El jueves 27 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado por el senador de la provincia de Barahona, José del Castillo Saviñón, recibió en su despacho a José Cepeda, senador designado por la Asamblea de Madrid en las Cortes españolas.



El jueves 19 de enero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado de la senadora por el Distrito Nacional, Faride Raful, recibió la visita de Ana Irma Rivera Lassen, senadora de Puerto Rico, acompañada de Fátima Lorenzo Mencía, directora ejecutiva de Participación Ciudadana; Leidy Blanco, coordinadora general de Participación Ciudadana, y Syra Tavares, directora ejecutiva del Centro de Investigación para la Acción Femenina.



El viernes 24 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del vicepresidente del Senado, José Zorrilla, recibió la visita de la senadora del Congreso de la Unión de México por lista nacional, Beatriz Elena Paredes.



El viernes 2 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió a Andrés L. Mateo Martínez, embajador, delegado permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El miércoles 14 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Elnio Durán, embajador de República Dominicana en Reino Unido



El martes 13 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Luis Valdez, director general de Impuestos Internos.



El jueves 4 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Luis Delgado Sánchez, tesorero nacional.



El miércoles 8 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Héctor Pérez Miram Beaux, director general de Catastro Nacional.



El lunes 6 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Gloria Reyes, directora del programa Supérate.



El miércoles 25 de enero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Claudio Caamaño, director ejecutivo de Tecnificación de Riego, Ministerio de Agricultura.

El jueves 8 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Rafael Toribio, presidente del Consejo Económico y Social (CES).



El 8 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de José Holguín, viceministro de la Presidencia; Amerikana Pujol, directora de Articulación Interinstitucional; y Sandra Guzmán.





El 11 de noviembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Pelegrín Castillo, exministro de Energía y Minas y exdiputado, y del presidente del Instituto Duarteano, Wilson Gómez.



El martes 11 de abril de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo CAF-Banco de Desarrollo de América Latina; Óscar Rueda, jefe regional de Turismo del CAF; Juan Claudio Morales, jefe de Protocolo del CAF; y Daniel Cabrales, consultor para República Dominicana del CAF.



El martes 13 de septiembre del 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Daniel del Valle, alto representante de la Fundación Internacional de Derechos Humanos de la Juventud, agregado de Asuntos Políticos y de Juventud de la Soberana Orden Malta ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



El viernes 21 de octubre del 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Ricardo Gómez y Luisela Moreno, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).



El martes 1 de noviembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación del Partido Comunista de Vietnam (PCV), conformada por Tran Quoc Cuong, miembro del Comité Central del Partido; Nguyen Ky Son, director general en funciones de la Dirección de las Américas; Vo Tuan Ngoc, director general adjunto de la Dirección de las Américas; Tran Thi Kim Vinh, funcionaria de la Dirección de Análisis; y Tran Thi Phuong Thao, funcionaria de la Dirección del Sudeste Asiático – Sur de Asia -Pacífico Sur.



El miércoles 18 de enero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto a los senadores Faride Raful, por el Distrito Nacional, y el senador Lenin Valdez, senador por Monte Plata, recibió la visita de diversos ejecutivos de las Grandes Ligas de Baseball de Estados Unidos.



El lunes 13 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al senador Milcíades Franjul, recibió la visita de Celso Juan Marranzini y César Dargam, presidente y vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), acompañados de parte de la junta directiva de la entidad.



El jueves 2 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comitiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), conformada por Julio Brache, presidente; Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo; Juan José Attias, primer vicepresidente; y Anyarlene Berges, segunda vicepresidenta.



El miércoles 10 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del senador José Manuel del Castillo, recibió la visita de una comitiva de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), conformada por Luis José Bonilla, presidente; José Manuel Torres; Andrés Noboa; Karen Popa; Jaak Ranik, presidente de la Asociación de Navieros (ANRD); Odile Miniño, directora ejecutiva de la ANRD; y Alexander Schad, presidente de la Asociación Dominicana de Centros y Operadores Logísticos (ASOLOGIC).



El jueves 13 de octubre del 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comitiva de la Asociación de Navieros de la República Dominicana, encabezada por Jack Rannik y Odile Miniño.



El martes 6 de junio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación de la Confederación Patronal de República Dominicana (COPARDOM), conformada por Laura Peña Izquierdo, presidenta; Yudith Castillo, primera vicepresidenta; Paul Sánchez, secretario; Héctor Bretón, tesorero; Antonio Ramos, director; Christy Luciano, directora; Juan Alfredo de la Cruz, director; Karina Mancebo, directora; y José Manuel Vargas.



El jueves 4 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado de la senadora Faride Raful, recibió la visita de Julie Ann Mejía Ares, directora de Planificación Estratégica del Grupo Mejía Arcalá.



El lunes 22 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Marlen Gómez, gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad para el Caribe de Coca Cola; Juan Amell, director de Asuntos Corporativos de Bepensa; y Fernando Martínez, vicepresidente de Newlink.



El lunes 24 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comitiva del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), encabezada por su presidente Celso Juan Marranzini.



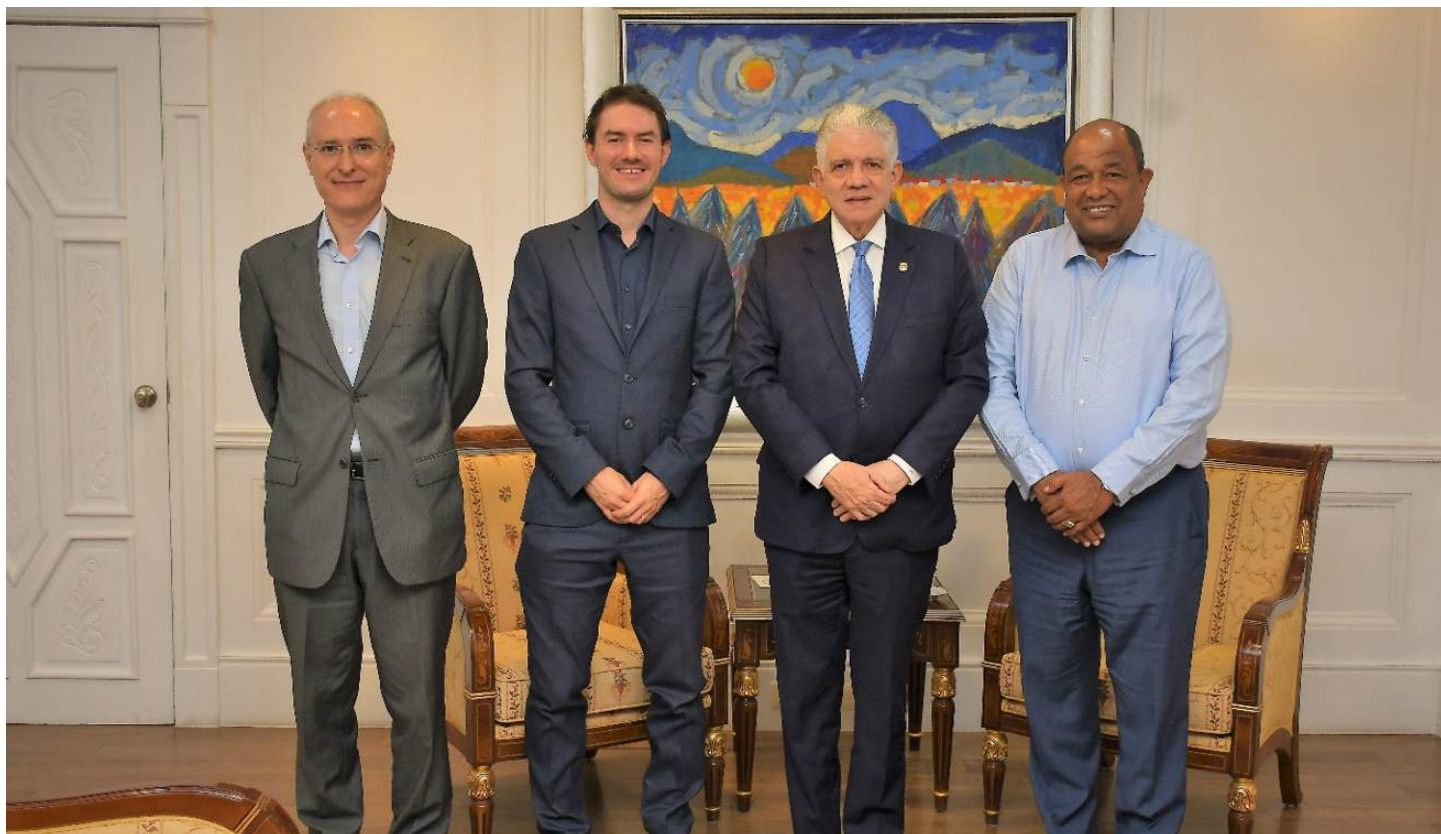
El martes 21 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación de la Asociación de Corredores de Seguros de la Zona Norte.



El miércoles 31 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado de la senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, recibió la visita de una delegación de empresarios de la región Norte, encabezada por Sandy Filpo, presidente de la Asociación de Comerciantes de Santiago; y Kathy Morillo, presidenta de la Asociación de Hoteles del Norte.



El jueves 1 de junio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del senador Carlos Manuel Gómez, recibió la visita de la Asociación de Bodegueros de Nueva York.



El jueves 20 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Jorge Rubio y Laurits Jacobsen, inversionistas extranjeros.



El jueves 15 de junio de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comitiva del Consejo Directivo de la Red Empresarial por la Sostenibilidad (ECORED), conformada por Dania Heredia, presidenta; Josefina Navarro, vicepresidenta; José Armenteros, tesorero; Wenceslao Soto, miembro; y María Alicia Urbaneja, directiva ejecutiva de ECORED.



El lunes 8 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del arquitecto Rodolfo Pou, chairman de la Fundación Diáspora y Desarrollo.



El lunes 5 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, y el senador Ricardo de los Santos, recibieron la visita de Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).



El jueves 4 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Elnio Carrasco, Ramón García y Bolívar Bautista, de la Asociación Nacional de Pilotos.



El lunes 20 de febrero de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la alcaldesa de Salcedo, María Mercedes Ortiz.

El jueves 13 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director del periódico El Nuevo Diario, Persio Maldonado.





El jueves 4 de mayo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Ercilio Veloz Burgos, periodista del programa El Pueblo Cuestiona.



El 24 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió a una delegación de ACROARTE, en compañía de los senadores Santiago José Zorrilla y Franklin Romero.



El lunes 19 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del vicepresidente del PRM, Eddy Olivares, quien depositó las propuestas de su partido para la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral.

El jueves 13 de octubre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Ismael Reyes, presidente del Partido Demócrata Institucional.





El jueves 1 de diciembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Guillermo Moreno, presidente de Alianza País, y del diputado Pedro Martínez.



El 25 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió a una comitiva del movimiento cívico Participación Ciudadana, encabezada por su coordinador general, Joseph Abreu.



El miércoles 12 de julio de 2023, el presidente del Senado Eduardo Estrella, recibió la visita de Miss Mundo Dominicana, María Victoria Bayo Martínez y Julio Peña- Mr. World Dominican Republic



El jueves 29 de septiembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comisión de la Asociación de Capellanes.

VISITAS DE DELEGACIONES



PRESIDENTES DEL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBEN DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



Los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados recibieron a una delegación de parlamentarios de la Unión Europea, acompañados de la embajadora Kafja Afneldt, para tratar temas de común interés.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, resaltó las buenas relaciones que caracterizan a la República Dominicana y a la Unión Europea, además de la amistad que existe entre los dominicanos y cada una de las naciones que conforman el conglomerado europeo.

"Estamos muy satisfechos de recibirlos a ustedes en el Congreso Nacional. Es excelente que

podamos conversar sobre agendas legislativas comunes, las oportunidades de cooperación mutua y la agenda internacional que concierne a todas las naciones democráticas", expresó Eduardo Estrella.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, destacó la importancia del encuentro, debido a los estrechos nexos que unen al país y la Unión Europea, especialmente por el importante porcentaje de dominicanos que residen en algunas de las naciones europeas.

La eurodiputada Tilly Metz sostuvo que es relevante luchar en conjunto contra la pobreza, la crisis ambiental y la inseguridad. Además, Metz agradeció a los presidentes de ambas cámaras legislativas por recibirlos en el Congreso Nacional. El encuentro, realizado en el Salón Polivalente del Senado de la República, contó con la presencia de los senadores Faride Raful, Franklin Rodríguez, Virgilio Cedano, David Sosa y Melania Salvador. También, estuvieron presentes los diputados Edirda D' Oleo, Juan Medina y Julio Brito.

Fueron parte de la comisión especial del Parlamento Europeo, los eurodiputados Leopoldo López Gil, Sara Cerdas, Teuvo Hakkarainen, Stelios Kouloglou y Sabrina Pignedoli.





CÁMARA ALTA RECIBE LA DELEGACIÓN DEL SENADO DEL ESTADO DE NUEVA YORK

ES EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, QUE SE ENMARCA EN UN IMPORTANTE PASO DE AVANCE EN LAS RELACIONES ENTRE LOS LEGISLADORES DOMINICANOS Y NEOYORQUINOS.

El Senado de la República recibió la primera visita de una importante delegación del Senado del Estado de Nueva York, con el propósito de estrechar relaciones institucionales y unificar esfuerzos en favor de los dominicanos y la diáspora residente en los Estados Unidos.

En el histórico encuentro, los senadores intercambiaron experiencias, analizaron los avances que el organismo legislativo dominicano ha experimentado en los últimos dos años, además conversaron sobre acciones que desarrollarían de manera conjunta.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, agradeció la visita de los senadores de Nueva York, que se enmarca en un importante paso de avance en las relaciones entre los legisladores dominicanos y neoyorquinos.

“Bienvenidos a la casa de la democracia de República Dominicana, donde los senadores hemos trabajado arduamente por organizar un Senado nuevo, diferente y cercano. Nos regocija mostrarles los grandes avances que hemos logrado en poco tiempo”, expresó el presidente de la Cámara Alta.

La visita se produjo luego de un importante acercamiento entre el senador de la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria y su homólogo por el Distrito 32 del Bronx, Luis

Sepúlveda, quienes sirvieron de enlace entre ambas instituciones.

“Las conversaciones se han centrado en reconocer la importancia que tiene la gran diáspora dominicana que representamos en el Estado de New York para nuestras comunidades, reafirmando nuestro compromiso de trabajar por su bienestar y progreso. Las atenciones de nuestros colegas del Senado de la República Dominicana y los funcionarios de gobierno y su actitud hacia mejorar la vida de la gente nos comprometen más en trabajar por una agenda en común”, indicó el senador por el Distrito 32 del Bronx, Luis Sepúlveda.



El miércoles 31 de agosto de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió en su despacho a una delegación especial del Senado de Nueva York, coordinada por el senador del Distrito 32 de Bronx, Luis Sepúlveda, y el senador de María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria.

La delegación del Senado del Estado de Nueva York que visitó al Senado de la República estuvo conformada por Luis Sepúlveda, senador del Distrito 32 del Bronx; Gustavo Rivera, senador del Distrito 33 del Bronx; Leroy Comrie, del Distrito 14 de Queens; Kevin Parker, del Distrito 21 de Brooklyn; Al Taylor, del Distrito 71 de Alto Manhattan; y Phil Ramos, del Distrito 6 de Long Island.

Los senadores del Estado de Nueva York estuvieron acompañados por un equipo de funcionarios de esta entidad compuesto por: Joanna Méndez, jefa de gabinete del; Hennessy Reyes, subjefa de gabinete; y Rusking Pimentel, director de comunicación.



La delegación fue recibida en el salón Polivalente del Senado de la República, por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella (Santiago); además participaron los senadores Santiago José Zorrilla (El Seibo), vicepresidente del Senado; Antonio Taveras Guzmán (Santo Domingo); Eddy Nolasco (Valverde); Melania Salvador (Bahoruco); Lenin Valdez (Monte Plata); Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez); Dionis Sánchez (Pedernales); Antonio Marte (Santiago Rodríguez); Aris Yván Lorenzo (Elías Piña); Faride Raful (Distrito Nacional); Ramón Pimentel (Montecristi); y Félix Bautista (San Juan).





Eduardo Estrella reconoció el esfuerzo y sacrificio de la diáspora dominicana para lograr ocupar espacios relevantes y de poder dentro del territorio estadounidense, beneficiando a la comunidad latina y contribuyendo al desarrollo económico de la República Dominicana mediante las remesas.

"Aprovecho esta ocasión para saludarlos, reconocerlos y felicitarlos, porque con su alto sentido de laboriosidad, dedicación y amor familiar, ponen en alto el buen nombre de la República Dominicana en cada lugar donde residen, en especial cada vez que toman espacios en la política de los Estados Unidos. Para mí es un honor ser el anfitrión de ustedes en el Senado de la República", destacó Estrella.

La embajadora dominicana en los Estados Unidos, Sonia Guzmán, destacó la importancia del acercamiento de la diáspora con su país, a los fines de impulsar políticas que favorezcan al país y a la comunidad dominicana en el extranjero.

Al encuentro, que se desarrolló en el nuevo comedor de los colaboradores de la Cámara Alta, asistieron más de 50 criollos electos en Estados Unidos, incluyendo alcaldes, senadores, assembleístas, concejales de las ciudades de New York, New Jersey, Massachusetts, Rhode Island, Pennsylvania, Illinois, además de representantes de organizaciones empresariales dominicanas.



“Es más que un honor representar a la dominicanidad, en especial ese empuje y empeño que siempre tienen los dominicanos para hacer las cosas; el camino para muchos no fue fácil, pero gracias al esfuerzo, constancia y dedicación lograron esos espacios tan demandados e importantes en los Estados Unidos”, sostuvo Guzmán.

El alcalde de la ciudad de Lawrence, Brian A. De Peña, compartió su experiencia como líder político de origen dominicano en los Estados

Unidos y enfatizó la importancia de fortalecer los lazos entre las dos naciones, asegurando una mayor y amplia agenda de trabajo para fortalecer dicho encuentro con resultados tangibles.

“Como dominicanos, hemos logrado muchos éxitos para las comunidades que representamos y queremos que ese beneficio sea transportado a la República Dominicana, porque nuestras raíces siguen aquí”, dijo el alcalde de Lawrence.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, finalizó la visita con un recorrido por el nuevo Auditorium del Senado y Salón del Hemiciclo, donde los dominicanos electos en el exterior pudieron observar el sistema automatizado de votación, cuyos resultados se transmiten de manera instantánea en varias pantallas, quedando un registro histórico e individual de las decisiones del legislador sobre cada iniciativa del Pleno.

PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA REPÚBLICA DOMINICANA-MÉXICO



Congreso Nacional anuncia Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México

Para el evento viajará al país una delegación del Poder Legislativo de México integrada por ocho diputados federales y seis senadores de la República, que compartirán con sus homólogos dominicanos.

Santo Domingo. 19 de julio 2023.- El Congreso Nacional será la sede de la Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México 2023, que se celebrará los días 20 y 21 de julio, con la participación de senadores y diputados de ambas naciones.

El encuentro, organizado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, bajo la coordinación del vicepresidente del Senado, Santiago Zorrilla, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, tiene el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales y mejorar la cooperación entre los órganos legislativos dominicano y mexicano.

Para el evento viajará al país una delegación del Poder Legislativo de México integrada por ocho diputados federales y seis senadores de la República, que compartirán con sus homólogos dominicanos.

El acto de apertura se realizará en el Salón Polivalente de la Cámara Alta, el cual estará encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella; presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como por la diputada Marcela Guerra, jefa de la Delegación de la Cámara de Diputados de México; y la senadora Beatriz Paredes, jefa de la delegación del Senado de la República de México.

La Primera Reunión Interparlamentaria contempla la discusión y análisis de varios temas de interés común en cuatro mesas de trabajo, en una jornada que finalizará con la firma de una Declaración de la Reunión Interparlamentaria, con el fin de dejar constancia de los acuerdos alcanzados y permitir su seguimiento.

México y la República Dominicana establecieron sus primeros contactos diplomáticos en 1876 con las pretensiones de firmar un tratado de paz, amistad y comercio. El 23 de julio de 1888 ambos países establecieron relaciones diplomáticas y consulares.



LA PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA REPÚBLICA DOMINICANA-MÉXICO 2023, TIENE COMO PROPÓSITO FORTALECER LAS RELACIONES BILATERALES Y MEJORAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DOMINICANO Y MEXICANO



Delegación de legisladores mexicanos integrada por los senadores Beatriz Elena Paredes, Cesar Arnulfo Cravioto, Alejandro Rojas Díaz Durán, Gabriela Benavides Cobos, Elvia Marcela Mora Arellano, Alejandra Del Carmen León Gastelum, además de los diputados Marcela Guerra, Jazmín Jaimes, Dionicia Vázquez, Pedro Peñaloza, Pablo Delgado, Paulina Aguado, Fátima Cruz y Mauricio Prieto.

Por el Senado de la República estuvieron presentes el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella; la secretaria del Bufete Directivo, Lía Díaz, además de Aris Yván Lorenzo, Faride Raful, Antonio Marte y José del Castillo Saviñón.

Por la Cámara de Diputados, estuvo su presidente, Alfredo Pacheco, y los legisladores,

Aníbal Díaz, Juan Medina Santos, Francisco Solimán, Verónica Contreras, Priscila De Oleo, y Elías Wessin Chávez.

EN LA PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA REPÚBLICA DOMINICANA-MÉXICO, SE DISCUTIERON Y ANALIZARON VARIOS TEMAS DE INTERÉS COMÚN, INCLUYENDO LA PROBLEMÁTICA DEL SARGAZO.

El Congreso Nacional fue Sede de la Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México 2023, con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales y mejorar la cooperación entre los órganos legislativos dominicano y mexicano.

El acto de apertura, que se realizó en el Salón Polivalente del Senado, estuvo encabezado por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como por la diputada Marcela Guerra, Vicepresidenta y jefa de la Delegación de la Cámara de Diputados de México; y la senadora Beatriz Paredes, jefa de la delegación del Senado de la República de México y presidenta de la Comisión Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de México. Participó también la Diputada Jazmín Jaimes, presidenta de Grupo de Amistad México-República Dominicana de la Cámara de Diputados mexicana.

En la Primera Reunión Interparlamentaria participaron una delegación del Poder Legislativo de México compuesta por ocho diputados federales y seis senadores de la República, junto a igual número de legisladores de la República Dominicana.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, dijo que el cónclave es una vía para buscar soluciones conjuntas a problemas que comparten ambas naciones, pero además para seguir fortaleciendo la integración entre las sedes legislativas.

“Este primer evento viene a darnos una señal de cada día más integración y más cercanía. Los invito para que este tipo de evento no sea la primera vez, sino que haya una continuidad y por qué no embarcarnos en la firma de un acuerdo de formación entre el Congreso Nacional de México y de la República Dominicana”, precisó Estrella.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco llamó a los presentes a continuar fortaleciendo las relaciones diplomáticas de amistad y solidaridad entre ambas naciones.

"Este encuentro reviste de mucha importancia, ya que hoy más que nunca, nuestros países deben

de atender temas comunes y urgentes que se han derivados de las múltiples crisis, entre ellas la pandemia, la migración, el cambio climático y la crisis financiera mundial, estos temas hacen un llamado a la acción colaborativa y colectiva", expresó Pacheco.





La vicepresidenta de la Cámara de Diputados de México, Marcela Guerra, dijo que las delegaciones deberán propiciar el trabajo conjunto para expandir los diferentes sectores de la economía en beneficios de ambos pueblos.

“Tenemos vínculos indisolubles y retos que cumplir. En materia comercial la República Dominicana y México tienen condiciones propicias para crear importantes alianzas”, apuntó Guerra.

Para el importante encuentro, los congresistas agotaron una intensa jornada en cuatro sesiones

de trabajo sobre fortalecimiento del comercio bilateral, inversiones y turismo, diálogo político, relaciones interparlamentarias y cooperación, además de cambio climático y Mar Caribe.

La actividad, que se desarrolló durante dos días, contempló la discusión y análisis de varios temas de interés común, incluyendo la problemática del sargazo, el intercambio de información migratoria, la ampliación de los intercambios culturales, educativos y deportivos, las buenas prácticas en los parlamentos, entre otros.



La presidenta de la Comisión Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de México, Beatriz Paredes, habló de los lazos de amistad que han unido a ambas naciones por mucho tiempo.

“A lo largo de los años ambas naciones han mantenido una relación amistosa y constructiva basada en el respeto mutuo y la cooperación en diversos ámbitos. Hoy este foro sigue confirmando esa intención de seguir afianzando los lazos de contribución entre dos pueblos unidos por el Mar Caribe”, dijo. De Oleo, y Elías Wessin Chávez.



En la primera reunión interparlamentaria República Dominicana-México 2023, se debatieron temas relacionados con el cambio climático y el Mar Caribe y en la que participó el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton. En esa mesa analizaron la erosión costera, la cooperación en materia de desastres naturales, la gestión y administración del sargazo y la protección de la biodiversidad.

Los congresistas agotaron una intensa jornada en cuatro mesas de trabajo, donde abordaron temáticas, como el estado actual del comercio y las inversiones entre República Dominicana y México.

Con la lectura de una Declaración Conjunta, fue clausurado en el Congreso Nacional, la Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México 2023, realizada con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y mejorar la cooperación entre los órganos legislativos de ambos países.

Los legisladores de ambos países acordaron promover un tratado internacional ante los países del Caribe, Francia, Holanda y Estados Unidos, para desarrollar una estrategia integral de erradicación, prevención y aprovechamiento productivo del sargazo, así como elevar esta problemática ante la Organización de las Naciones Unidas a fin de buscar acuerdos que propicien su atención con un enfoque integral y global en el marco de la Conferencia de las Partes COP28.



Las delegaciones mexicanas y dominicanas subrayaron la importancia de llevar a cabo acciones conjuntas en el plano bilateral y regional, para mejorar la prestación de servicios de salud en beneficio de programas de atención integral de las personas, así como continuar fortaleciendo la cooperación regional y global y aumentar la capacidad de respuesta conjunta ante eventuales pandemias.

Consideraron oportuno hacer un balance del impacto que la pandemia del Covid19 generó en ambas naciones y en la región latinoamericana.

Acordaron también generar un mejor ambiente para las inversiones y el intercambio recíproco de bienes y servicios, así como impulsar iniciativas para incrementar la frecuencia de vuelos entre la Ciudad de México y Santo Domingo, y las comunicaciones marítimas y aéreas con el fin de vigorizar el intercambio comercial y la actividad turística.

También analizaron el estado de las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y México y su perspectiva: el intercambio de información en materia migratoria y la ampliación de los intercambios culturales, educativos y deportivos, así como la cooperación interparlamentaria, la construcción de posiciones comunes en foros y el intercambio de buenas prácticas en los parlamentos. Por el Senado de la República Dominicana estuvieron presentes el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, así como los senadores Faride Raful, Franklin Rodríguez, José del Castillo Saviñón, Lía Díaz y Ricardo de los Santos.

Por la Cámara de Diputados, estuvieron presentes el presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, y los diputados Priscilla D' Oleo, Verónica Ramírez, Lily Florentino, Ramón Ceballos, Ignacio Aracena, Aníbal Díaz e Ydania Doñé.

VISITAS OFICIALES AL EXTERIOR



DELEGACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA VISITA SENADO DE NUEVA YORK



El presidente del Senado encabeza la delegación Senado de la República que visitó al Senado del Estado de Nueva York y estuvo conformada por los senadores Alexis Victoria, Dionis Sánchez, José Del Castillo Saviñón, Carlos Gómez, Lenin Valdez y Ramón Pimentel.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, promueve iniciativas a favor de la diáspora dominicana en los Estados Unidos y turistas estadounidenses, durante la primera visita oficial de una delegación de senadores dominicanos al Senado del Estado de Nueva York.

Eduardo Estrella informó que, con el empeño de acercar aún más a los turistas y esa relevante comunidad de dominicanos en el exterior hacia el país, en el Senado de la República Dominicana se aprobó el Proyecto de Ley que Crea un

Régimen de Incentivos Fiscales a la Aviación Civil Comercial Nacional, normativa que favorece a la reducción de los precios en los pasajes aéreos, el cual está pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados.

“Otro tema que ha tenido la atención de autoridades de ambas naciones es lograr un Acuerdo de Cielos Abiertos, que contribuirá aún más a lograr mejores precios de los boletos aéreos, más competitividad y el incremento en el turismo entre nuestros países”, aseguró Estrella.

PRESIDENTE DE SENADO, EDUARDO ESTRELLA SE REUNE CON LA PRESIDENTA DEL SENADO DE NUEVA YORK Y LÍDER DE LA MAYORÍA, ANDREA STEWART-COUSINS



Presidente de Senado, Eduardo Estrella, y la presidenta del Senado de Nueva York y líder de la mayoría, Andrea Cousins.

El presidente de la Cámara Alta abogó para que el Senado del Estado de Nueva York desarrolle iniciativas que conduzcan a revalidar el uso del seguro médico de Estados Unidos, conocido como MediCare, en territorio dominicano, para facilitar la asistencia de salud a sus ciudadanos que residen en territorio dominicano y turistas estadounidenses.

Durante su discurso en una conferencia especial en el Senado de Nueva York, propuso la homologación de la titulación académica en los Estados Unidos, con el objetivo de que una nueva generación de dominico-estadounidenses

pueda estudiar en las universidades dominicanas, fortalecer sus vínculos con sus raíces y lograr posteriormente una rápida inserción laboral en el mercado estadounidense.

Estrella destacó la participación de los dominicanos en los estamentos de decisiones, tanto en el sector público como privado en los Estados Unidos, especialmente en Nueva York, estado que los ha valorado y los ha incorporado, gracias a los aportes que realizan.

Eduardo Estrella encabezó la delegación de senadores dominicanos que sostuvo reuniones

con la presidenta del Senado de Nueva York y líder de la mayoría, Andrea Cousins, además de Robert G. Ortt, líder de la minoría del organismo legislativo neoyorquino.

El presidente del Senado de la República solicitó al Senado de Nueva York que interceda ante el Gobierno de los Estados Unidos sobre la urgente necesidad de que la comunidad internacional vaya en auxilio de Haití, a los fines de que ese país recupere la paz social y la democracia. “El restablecimiento de la estabilidad en Haití aporta significativamente a la tranquilidad de todo el Continente Americano”.

Ratificó la disposición de los senadores dominicanos en intercambiar experiencias y

colaborar con sus homólogos neoyorquinos en materia de seguridad ciudadana y alimentaria, comercio, migración, salud, y otros temas globales que deben ser abordados de manera conjunta por los dos órganos legislativos.

La delegación del Senado de la República Dominicana que visitó al Senado del Estado de Nueva York estuvo conformada por los senadores Alexis Victoria, Dionis Sánchez, José Del Castillo Saviñón, Carlos Gómez, Lenin Valdez y Ramón Pimentel, acompañados de Sonia Guzmán, embajadora de República Dominicana en Washington, Estados Unidos.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, y la líder de la mayoría del Estado del Senado de Nueva York, Andrea Stewart-Cousins, intercambian saludos y distintivos.

RECONOCIMIENTO DEL SENADO DEL ESTADO DE NUEVA YORK AL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



"Nos sentimos complacidos y honrados por la distinción que nos hace el Senado del Estado de Nueva York al invitarnos a este encuentro histórico, que contribuye a estrechar los lazos de hermandad en las relaciones entre el Senado de la República Dominicana y este importante órgano legislativo"

Eduardo Estrella

Presidente del Senado



El Senado del Estado de Nueva York reconoció al presidente del Senado de la República Dominicana, Eduardo Estrella, por su trayectoria política, liderazgo y contribución a favor del fortalecimiento en las relaciones entre la República Dominicana y ese estado importante. El reconocimiento fue entregado a Eduardo Estrella durante una sesión del Pleno del Senado

de Nueva York, como parte de la primera visita oficial de una delegación de la Cámara Alta dominicana al órgano legislativo neoyorquino. La proclama de reconocimiento está contenida en la Resolución 929, presentada por el senador estatal Luis Sepúlveda, representante del Distrito 32 del Bronx, la cual indica que el presidente del Senado dominicano se ha desempeñado

de manera efectiva y eficiente como servidor público, trayectoria que pueden constatar sus colaboradores, contratistas del Estado y toda la opinión pública.

El presidente del Senado de la República Dominicana agradeció el cordial recibimiento ofrecido por sus homólogos neoyorquinos, en un encuentro sin precedentes en la historia de las relaciones entre ambos órganos legislativos. La Resolución, que fue aprobada a unanimidad y puesta en agenda por la presidenta del Senado de Nueva York, Andrea Cousins, expresa que Eduardo Estrella ha facilitado el intercambio de ideas y experiencias con múltiples funcionarios electos y fue anfitrión de la primera delegación de senadores del Estado de Nueva York en visitar el Senado de la República Dominicana, en un viaje oficial en el mismo año. Donde facilitó la primera reunión legislativa en la historia de Nueva York y República Dominicana.

Los senadores estatales Timothy Kennedy, Leroy Comrie y Jamaal T. Bailey tomaron turnos de ponencias en el contexto de la moción de la resolución que reconoce a Eduardo Estrella, con fines de saludar a los senadores dominicanos visitantes, manifestar los lazos de amistad que reservan a la República Dominicana y destacar la importancia que la diáspora dominicana radicada en Nueva York tiene para el desarrollo de ese Estado.



Visita oficial al Senado del Estado de Nueva York de una delegación de senadores dominicanos, encabezada por Eduardo Estrella, integrada además por los senadores Alexis Victoria, Dionis Sánchez, José Del Castillo Saviñón, Carlos Gómez, Lenin Valdez y Ramón Pimentel, acompañados de Sonia Guzmán, embajadora de República Dominicana en Washington, Estados Unidos



ENCUENTRO CON EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ERIC ADAMS



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, tuvo un encuentro con el alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Adams, donde también estuvieron los senadores Dionis Alexis Victoria Sánchez, Ramón Pimentel, Carlos Gómez, y Lenin Valdez. Igualmente, estaban presentes Luis Sepúlveda, senador del Estado de Nueva York por el Distrito 32 de Brooklyn, e Ydanis Rodríguez, comisionado de Transporte de la Ciudad de Nueva York.

ENCUENTRO CON EL CONGRESISTA FEDERAL ADRIANO ESPAILLAT Y LÍDERES DOMINICANOS CON DIFERENTES POSICIONES EN EL ESTADO DE NUEVA YORK



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, sostuvo un encuentro fructífero e interesante con el congresista federal Adriano Espaillat y otros líderes dominicanos que representan al país en diferentes posiciones de Nueva York donde conversaron sobre temas claves y de sumo interés para la diáspora.

ENCUENTRO CON EL CÓNSUL DOMINICANO EN EL ESTADO DE NUEVA YORK, ELIGIO JÁQUEZ



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto a una delegación de senadores, sostuvo un encuentro con el cónsul dominicano Eligio Jáquez, en el Estado de Nueva York

CONSULADO DOMINICANO EN EL ESTADO DE NUEVA YORK, RECONOCE AL PRESIDENTE DEL SENADO, EDUARDO ESTRELLA



El presidente del Senado de la República Dominicana, ingeniero Eduardo Estrella, recibió durante su viaje a NY una "Placa de Honor", de parte del cónsul dominicano en esta ciudad, Eligio Jáquez.

El reconocimiento es por su trayectoria personal, profesional y política, además, exaltar los méritos acumulados a lo largo de su fructífera existencia, expresó Jáquez.

Por su parte, el ingeniero Estrella al dar las gracias

expresó: "Agradezco enormemente esta alta distinción con la que se me honra", más aún porque proviene de las manos de un gran amigo y quien al mismo tiempo es Cónsul General en NY, la ciudad norteamericana que reúne el mayor número de dominicanos fuera de su país.

El presidente de Senado realizó recientemente una visita de trabajo, la que incluyó un encuentro con los demás senadores que le acompañaban (8) en el Magno Salón de la Asamblea Estatal en Albany, capital del estado de Nueva York.

ENCUENTRO CON EL ELENCO DEL PROGRAMA RADIAL EL VACILÓN DE LA MAÑANA DE LA EMISORA MEGA 97.9, EN NUEVA YORK



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, aprovechó la visita a la ciudad de Nueva York para compartir con el elenco del tan escuchado El Vacilón de la Mañana de Mega 979 NYC donde conversaron sobre proyectos e iniciativas que se están impulsando para apoyar a dominicanos que viven dentro y fuera de la República Dominicana.

ENCUENTRO CON EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PEDRO PIERLUISI



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, junto a una comitiva de senadores, tuvo un encuentro con el gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi. También participaron en el encuentro los senadores Alexis Victoria, Ramón Pimentel, Lenin Valdez y Dionis Sánchez.

PRESIDENTE DEL SENADO VISITA AL PRESIDENTE DEL SENADO DE ESPAÑA, ANDER GIL



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, sostuvo un fructífero encuentro con el presidente del Senado de España, Ander Gil, quienes abordaron temas comunes a los parlamentos y el interés de profundizar la cooperación entre ambas naciones.





El presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del presidente del Senado de España, Ander Gil, y el secretario general Iberoamericano, Andrés Allamand.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, en una reunión con el presidente del Senado de España, Ander Gil, el secretario general Iberoamericano, Andrés Allamand y acompañantes.

PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE REUNEN CON LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN ESPAÑA, MERITXELL BATET



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al embajador dominicano en España, Juan Bolívar Díaz, fueron recibidos por la presidenta del Congreso de Diputados de España, Meritxell Batet quienes abordaron temas comunes a ambos parlamentos para consolidar las relaciones entre ambos países.



PRESIDENTE DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE REUNE CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA REPÚBLICA DE PORTUGAL, AUGUSTO SANTO SILVA



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al embajador dominicano en Portugal, Miguel Ángel Prestol, fueron recibidos por el presidente de la asamblea de la República de Portugal Augusto Santos Silva, en la sede del Parlamento, donde abordaron temas comunes a los congresos y fortalecimiento relaciones entre ambas naciones



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al embajador dominicano en Portugal, Miguel Ángel Prestol, en una entrega de regalos al presidente de la asamblea de la República de Portugal, Augusto Santos Silva.



RECONOCIMIENTOS



JUAN PABLO DUARTE

Independencia de la Rep. Dominicana
en 1821 y 1844

SA

RECONOCIMIENTO AL DR. MILTON RAY GUEVARA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



El Senado de la República reconoció al jurista Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional (TC), por su destacada trayectoria profesional y su labor en la promoción de los valores consagrados en la Constitución dominicana.



El Senado de la República reconoció al jurista Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional (TC), por su destacada trayectoria profesional y su labor en la promoción de los valores consagrados en la Constitución dominicana.

El acto en homenaje al doctor Ray Guevara, que estuvo encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, se llevó a cabo en el Salón de la Asamblea Nacional del Congreso Nacional, luego de que el Pleno del Senado aprobara una Resolución propuesta por el senador de la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria Yeb.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, consideró a Milton Ray Guevara como un ciudadano sobresaliente, que ha sabido labrar un camino de satisfacciones y logros en sus más de

50 años de carrera profesional como docente y servidor público.

“Queremos resaltar que el signo más distintivo de usted, a su paso por la vida pública, es su férrea defensa de la Constitución y de nuestra nacionalidad, por lo que estamos convencidos de que, sin duda, los dominicanos han de valorarla en su justa dimensión”, destacó Eduardo Estrella. El senador Alexis Victoria Yeb resaltó la labor realizada por el homenajeado, mientras fue senador de la provincia Samaná, durante el período 1998-2000, desarrollando importantes iniciativas en beneficio de la nación.



"Hoy tenemos el honor de reconocer la trayectoria en este Salón de la Asamblea Nacional a un gran hombre, en el mismo espacio que fue su casa cuando fungió como legislador, donde se destacó por impulsar iniciativas importantes como la Ley para la Agilización de los Procesos Civiles y Comerciales, la Ley que Instituye el Defensor del Pueblo, la Ley de Seguridad Social, entre otras. Además, participó y trabajó por la modernización del Congreso Nacional y fue presidente histórico de la Comisión de Justicia del Senado de la República", manifestó el senador Victoria.

En su discurso, el doctor Milton Ray Guevara expresó que ha tenido el privilegio de servir al país, participando en la cristalización de cuatro de las principales reformas que se han producido en la República Dominicana en el último siglo.

"Si algo me queda de mi experiencia en el sector

público es la conciencia de que todo ciudadano debe acatar y cumplir la Constitución y las leyes, respetar y obedecer las autoridades establecidas por ella (artículo 75.1), deber que, en el caso del funcionario público, implica una estricta fidelidad a la Constitución y las leyes, que se manifiesta exteriormente en el juramento que realiza al tomar posesión de su cargo", sostuvo Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional.

El pergamino de reconocimiento al magistrado Milton Ray Guevara fue entregado por el presidente de la República, Luis Abinader, el presidente del Senado de la República Eduardo Estrella, y el senador Alexis Victoria. También estuvieron en la mesa principal el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina, el vicepresidente de la Cámara Alta, Santiago José Zorrilla; y las integrantes del Bufete Directivo del Pleno senatorial Ginnette Bournigal de Jiménez y Lía Díaz Santana.

RECONOCIMIENTO AL EMPRESARIO JOSÉ LUIS CORRIPIO ESTRADA (DON PEPÍN)



El Senado de la República reconoció al empresario José Luis Corripio Estrada (Don Pepín), por sus aportes al desarrollo de la cultura, la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos, siendo un pilar de valores sociales y ejemplo para las presentes y futuras generaciones.



El homenaje, que estuvo encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, se llevó a cabo en cumplimiento de la iniciativa del presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, para destacar la trayectoria de compromiso social y acciones en favor del desarrollo de la nación del reconocido empresario.

“Al escribirse la historia de nuestro país, el nombre de José Luis Corripio Estrada marcará importantes páginas en la ruta del desarrollo, en lo más sublime de la cultura y, muy esencialmente, en la libertad de expresión y pensamiento; valores que afirma con sus hechos y en los que cree fielmente”, dijo el presidente del Senado, Eduardo Estrella.

El Ingeniero Eduardo Estrella resaltó el compromiso y la generosidad que han caracterizado a Don Pepín Corripio, quien desde sus empresas ha contribuido con diferentes instituciones sin fines de lucro, en busca de la mejoría de la población más vulnerable de República Dominicana.

“Don Pepín Corripio, con su ejemplo de vida, ha servido de inspiración a las nuevas generaciones, demostrando que el esfuerzo, conocimiento, trabajo y dedicación constituyen la única manera de lograr el éxito”, apuntó Eduardo Estrella.



José Luis Corripio Estrada (Don Pepín) destacó la hospitalidad que durante más de 100 años ha recibido por parte del pueblo dominicano, que le ha brindado la oportunidad de crecer en el sector empresarial, durante su discurso en la actividad desarrollada en el Salón de la Asamblea Nacional.

Don Pepín dijo que su familia considera como norma de conducta heredada de sus antecesores: apoyar la cultura, la libertad de expresión y los derechos fundamentales como única opción viable, en agradecimiento a todo cuanto han recibido, especialmente en afecto, cariño y apoyo en la República Dominicana.



"Con relación a la libertad de expresión, a lo largo de su historia, el pueblo dominicano la ha visto muchas veces amenazada, pero, a pesar de los designios del destino, la Providencia quiso que persistiera en ella, y esa confianza en su provenir ha permitido que hoy estemos aquí, reunidos, como dominicanos todos, comulgando en nuestra fe en un mejor futuro y en la certeza que contamos con el favor y la bendición de Dios", dijo José Luis Corripio Estrada (Don Pepín).

RECONOCIMIENTO A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA



Durante un acto encabezado por el vicepresidente del Senado de la República, en función de presidente, Santiago José Zorrilla; la Cámara Alta entregó un pergamino de reconocimiento a la República Popular China por la gestión y donación de vacunas contra el COVID-19. El reconocimiento recibido por el embajador de China en República Dominicana, Zhang Run, es un testimonio del agradecimiento del pueblo dominicano al país asiático por los aportes y solidaridad brindados, especialmente durante la crisis generada por la pandemia COVID-19. El representante senatorial por Elías Piña, Aris Yván Lorenzo, es el proponente de una resolución que, en tal sentido, fue aprobada a unanimidad por el Pleno de la Cámara Alta.

El senador Santiago José Zorrilla (El Seibo), afirmó que, como presidente de la Comisión Permanente

de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado, se siente altamente orgulloso de que la República Dominicana tenga relaciones con un país como la República Popular China, nación que siempre ha estado presta a cooperar con nuestra nación en los momentos más necesitados.

“En esta ocasión, deseamos saludar la iniciativa del senador por la provincia Elías Piña, Aris Yván Lorenzo, para que la Resolución que avala este reconocimiento, fuera aprobada por este Senado, en fecha 23 de noviembre de 2022. Señor Zhang Run, nos sentimos honrados por el desprendimiento de su país, en el auxilio con la donación de vacunas, utilizadas para mitigar el flagelo del Covid-19. Gracias en nombre de nuestro país”, dijo el también representante senatorial por la provincia de El Seibo.

RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)



El Senado de la República reconoció al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), por haber arribado a sus 50 años de aportes académicos, en beneficio de la sociedad dominicana.

Al encabezar el acto de reconocimiento, el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, resaltó la labor del INTEC como una academia de estudios superiores, con altos valores en la calidad de la innovación.

“El INTEC representa lo que es un gesto de entrega, de entereza. Con la fundación del INTEC, hace ya más de 50 años, estamos frente a un grupo de hombres y mujeres que en ese momento vieron la necesidad de mejorar la calidad académica; lo que no solo se ha mantenido con el tiempo, sino que ha ido y va mejorando cada día más”, puntualizó Estrella.

El presidente del Senado calificó como “algo

altamente positivo”, el hecho de que para ser egresado del INTEC, es necesario alcanzar la excelencia académica, lo que implica que los estudiantes tengan que esforzarse más y más para lograr esta meta.

Al agradecer el reconocimiento, el rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, el maestro Julio Sánchez Mariñez, expresó que recibir un homenaje desde el primer poder del Estado, no solo llena de orgullo a la Rectoría, al Consejo de Regentes, a los catedráticos y al personal administrativo y de apoyo, sino que les invita a tratar de ser cada día mejores.

Para reconocer a INTEC, el Pleno Senatorial aprobó a unanimidad una Resolución presentada por la senadora del Distrito Nacional, Faride Raful, quien destacó el compromiso de esa universidad.

RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)



En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, la Cámara Alta reconoció a la Universidad Central del Este (UCE), por sus aportes a la educación dominicana durante más de 50 años de fundación. En un acto celebrado en el Salón Polivalente del Senado, Eduardo Estrella destacó el compromiso y la entrega de la casa de altos estudios con la formación de miles de profesionales a lo largo de los años.

"Estamos más que felices, tres senadores son egresados de la Universidad Central del Este, que son Lía Díaz, el proponente de esta iniciativa, Franklin Peña y también el senador Cristóbal Castillo. Honrar honra, porque en estos momentos en que se habla tanto de antivalores, tenemos esta institución que se ha ocupado de entregar a la sociedad miles de personas preparadas, sobre todo en el área de la medicina", sostuvo el presidente del Senado.

Estrella resaltó, además, el gran esfuerzo de la familia Hazim, fundadores de la universidad. "La familia Hazim está compuesta por personas visionarias. Se dice que por sus frutos los conoceréis y Don José Hazim así lo demuestra, con esta universidad que ha dado todo de sí para formar profesionales preparados en las diferentes áreas del saber", apuntó.

El senador de San Pedro de Macorís, Franklin Peña, proponente de la Resolución de reconocimiento, afirmó "Como egresado de la Universidad Central del Este, para mí es un placer estar en este evento y entregar este reconocimiento, por su invaluable formación de profesionales desde San Pedro de Macorís para todo el país y el mundo. ¡Que viva la UCE, que viva este legado y que sigamos los dominicanos aprovechando esta casa de altos estudios, para el desarrollo de nuestros pueblos!".

RECONOCIMIENTO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó este martes un acto de reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), por sus 40 años de vida académica y sus aportes a la educación.

El presidente del Senado resaltó los grandes aportes a la educación y la formación de profesionales de este centro de educación superior, ubicado en el Cibao.

“En estos 40 años, es mucho lo que UTECO ha dado a las provincias de la región del Cibao y al país; pero esperamos en Dios que UTECO cada día más será un gran soporte académico, no solamente para Sánchez Ramírez, no solamente para la región donde está ubicada, sino también será una de las grandes universidades y centros de estudios del país, donde seguirá aportando por el bien de todas y todos los dominicanos”, expresó Estrella.

El senador Ricardo de los Santos, proponente de la Resolución de reconocimiento, destacó la gran labor desarrollada por esta universidad.

“Esta, nuestra Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO); porque me siento parte de ella, de su crecimiento y desarrollo, se ha ocupado de devolverle al país una riqueza más valiosa que el oro y la plata extraídos de Pueblo Viejo. Esa riqueza es, precisamente, el conocimiento”, afirmó el senador de los Santos.

El senador de Sánchez Ramírez expresó que es un acto de justicia reconocer los 40 años de trabajo de UTECO, cuyos resultados se exhiben con 20 mil 376 egresados a nivel técnico superior, de grado y posgrado.

La profesora Marilyn Yvonne Díaz Pérez, rectora de UTECO, agradeció al Senado de la República por el reconocimiento a ese centro universitario. “Le agradezco infinitamente el reconocimiento al Senado de la República y al senador Ricardo de los Santos, realmente no se imaginan el significado que tiene eso para nosotros”.

RECONOCIMIENTO HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD



En un solemne y conmovedor acto encabezado por el vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla (El Seibo), la Cámara Alta rindió un reconocimiento a las Hermanas Mercedarias de la Calidad, al cumplir cien años de fructífera labor educativa, social y de salud, en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal, convirtiéndose en un referente de servicio, entrega, caridad y esperanza.

El proponente de gratitud a las Hermanas Mercedarias es el senador por San Cristóbal, Franklin Rodríguez, quien recordó que la labor de las Mercedarias al frente del Leprocomio, ahora denominado Sanatorio Colonia, inicia el 23 de enero de 1922, bajo la gestión de la Reverenda Madre Florencia Sáenz, superiora general, dos días después de la coronación de la Virgen de la Altagracia, en el Baluarte del Conde, por el arzobispo Monseñor Nouel”.

Según el senador Rodríguez, actualmente las Hermanas Mercedarias gestionan el único centro de lepra o enfermedad de Hansen existente en

República Dominicana, contando con 52 casitas de concreto, construidas hace 100 años.

“Voy a tomar una frase que decía mucho José Francisco Peña Gómez, pues estas Hermanas tienen el corazón más ancho que el mar. Gracias hermanas por hacer tanto por Nigua, por San Cristóbal, por nosotros”, dijo el senador Rodríguez.

El senador Rodríguez, quien pronunció las palabras de bienvenida al acto, resaltó que la sociedad sancristobalense y la comunidad de San Gregorio de Nigua, “se sienten profundamente agradecidos y orgullosos de la presencia de las Mercedarias, congregación a la que atribuyen haberse constituido durante este centenario en un importante pilar para el cuidado, salud y formación de varias generaciones de dominicanos y dominicanas”.

RECONOCIMIENTO AL ORFANATO “LA ESPERANZA DE UN NIÑO” DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI



El Senado de la República reconoció al orfanato Hogar la Esperanza de un Niño, por sus 45 años de labor ininterrumpida, en favor de la niñez desvalida de la provincia Montecristi.

El acto de reconocimiento fue realizado después de que el senador Ramón Pimentel sometiera una Resolución, que fue aprobada a unanimidad por el Pleno de la Cámara Alta.

La actividad estuvo encabezada por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, quien destacó la loable labor realizada por el centro, que ha acogido durante décadas a cientos de niños huérfanos, abandonados y discapacitados.

“Ustedes son un digno ejemplo, su acción debe ser replicada en cada región, en cada pueblo; su labor ha servido para que muchos hombres y mujeres salidos de ahí hoy sean gentes de bien, entes productivos”, dijo el presidente del

Senado, al momento de solicitar ponerse de pie a Francisco Fortuna, primer niño huérfano en ingresar al centro, quien ahora es propietario de un puesto de comida rápida.

Eduardo Estrella dispuso que una brigada de técnicos y colaboradores de varias áreas del Senado se traslade a Montecristi, para contribuir con la remoción del lugar, además de un aporte económico en favor del orfanato.

El proponente de la Resolución, senador Ramón Pimentel, explicó las razones que lo motivaron para hacer esta propuesta. “El orfanato Hogar Esperanza de un Niño es una institución sin fines de lucro, fundada en 1978 por la Iglesia Bella Caná, que tiene como objetivo amparar y formar niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo y extrema pobreza”, explicó el senador Pimentel.

RECONOCIMIENTO A LA EXRECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, EMMA POLANCO



Durante una emotiva ceremonia encabezada el presidente del Senado, Eduardo Estrella, la Cámara Alta rindió homenaje a la pasada rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), maestra Emma Polanco Melo, por su destacada carrera profesional y gerencial, lo que la constituye en un orgullo de esa casa de altos estudios y del país.

Para reconocer a la doctora Emma Polanco, los senadores aprobaron a unanimidad una Resolución propuesta por los senadores Dionis Sánchez (Pedernales), Lía Díaz Santana (Azua), Melania Salvador (Bahoruco), Ginnete Bournigal de Jiménez (Puerto Plata), Aris Yván Lorenzo (Elías Piña) y Milcíades Franjul (Peravia).

“Algo importante observado en este reconocimiento a la maestra Emma Polanco, es

el número de senadores que hace la propuesta, seis senadores, lo que habla muy bien de nuestra homenajeada”, expresó el presidente, Eduardo Estrella (Santiago), quien resaltó la hoja de vida de la maestra Emma Polanco Melo.

El ingeniero Estrella calificó a la doctora Polanco Melo como una gran batalladora, gran gestora y gran conciliadora, resaltando, además, la formación familiar y la vocación de servicio de la primera mujer en ser rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). “El Senado se siente muy honrado al reconocer a la doctora Emma Polanco. Decir aquí que en esta gestión hemos hecho hincapié en resaltar los valores de la República Dominicana y esta es una prueba de ello”, observó el presidente del Senado.

RECONOCIMIENTO A LA FUNDACIÓN JOMPÉAME



El Senado de la República reconoció a la Fundación Jompéame, por su labor solidaria durante siete años, a través de diferentes acciones sociales a favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

La organización sin fines de lucro ha impactado unas 7,500 personas, en más de 400 causas, con el aporte de miles de donantes y la recaudación de alrededor de cien millones de pesos desde su creación.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, consideró que extender la mano amiga a quienes lo requieran es algo que no tiene valor y cuya importancia no tiene límites, principal razón por la que el Senado reconoció la altruista labor de la Fundación Jompéame. "Lo mejor es que la labor de Jompéame es realizada por jóvenes, especialmente mujeres. Qué bueno que tenemos

una juventud empoderada, preocupada por las personas más necesitadas", resaltó Eduardo Estrella.

En el acto de homenaje, que se celebró en el Salón Polivalente de la institución, el presidente del Senado dispuso la entrega de un donativo económico a favor de la fundación sin fines de lucro.

El reconocimiento a Jompéame fue propuesto mediante una Resolución del senador por Elías Piña, Aris Yvan Lorenzo, quien en su iniciativa destacó el trabajo que por siete años ha desarrollado la fundación con acciones educativas, sociales y de salud para que cientos de personas puedan tener una vida digna.

RECONOCIMIENTO A LA PSIQUIATRA DRA. DAISY ACOSTA



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó el acto donde la Cámara Alta entregó un pergamino de reconocimiento a la Dra. Daysi Acosta, por su destacada trayectoria y aportes al desarrollo de la psiquiatría nacional e internacional.

En ese sentido, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, destacó los valores profesionales, familiares y humanos que caracterizan a la Dra. Daysi Acosta, quien según señaló, ha cosechado éxitos en la rama de la psiquiatría, debido a su perseverancia y entereza.

"Además de ser bendecida por Dios, yo veo en la Dra. muchas cualidades porque para llegar y lograr lo que usted ha hecho no solo se necesita inteligencia; se necesita vocación de servicio, perseverancia, entrega, y honestidad porque normalmente el investigador no anda detrás de

lo mercurial, sino de la salud de su pueblo", dijo Estrella.

El representante de la provincia Santiago dijo además que trayectorias como la de la Dra. Daysi Acosta sirven de ejemplo para miles de jóvenes, pues señaló que "cuando se quiere, se puede".

"Lo que nosotros queremos reconocer aquí en el Senado de la República es que, pese a los malos comentarios que hay sobre el país, aquí la mujer dominicana hace el esfuerzo por superarse, y eso deja como ejemplo a los jóvenes y a la sociedad en general que cuando se quiere, se puede.

Venir de una zona apartada como ella, desde Castañuelas, en Montecristi, e irse fuera del país a formarse, cuando se es perseverante se logran muchas cosas y eso es lo que ha hecho la Dra. Daysi Acosta", señaló.

RECONOCIMIENTO AL MAGISTRADO DR. ANTONIO FLORENCIO



En un acto encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, la Cámara Alta rindió homenaje al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, por su trayectoria profesional en la judicatura nacional y su labor patriótica en favor del país.

El reconocimiento al magistrado Florencio Estrella se realizó luego de que el Pleno del Senado aprobara una resolución propuesta por el senador de la provincia Hermanas Mirabal, Bautista Rojas Gómez, destacando sus aportes a la libertad, la democracia, a la provincia Hermanas Mirabal y a la nación, a través del servicio público.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, valoró el accionar del homenajeado en su paso por los tribunales del país como juez, además de sus cualidades humanas, tras considerarlo como un hombre de respeto y un ejemplo para la sociedad. “En el Senado de la República, nos sentimos honrados de reconocerle. Nosotros como institución debemos resaltar los valores, porque

hay gente buena, noble y trabajadora, como es el maestro Antonio Manuel Florencio Estrella; hombre de ejemplo con su comportamiento, su honestidad, con su trayectoria, tipo de personas que no se doblegan ante nada ni ante nadie, y eso, para la judicatura nacional, sobre todo, es un camino a seguir”, declaró el presidente del Senado.

El senador de la provincia Hermanas Mirabal, Bautista Rojas Gómez, resaltó la labor de servicio, exponiendo su amplia vida laboral, desempeñada por más de tres décadas.

“Este es un acontecimiento que enorgullece al pueblo dominicano. Reconocer a don Antonio Manuel Florencio Estrella, comprometido con su generación y con otras generaciones que nos sucedieron, es un acto de justicia suprema, por lo que es oportuno que este reconocimiento sea justamente cuando más de ustedes”, expresó el senador Rojas Gómez, proponente de la iniciativa.

RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA MIRIAM DE LA ROSA RODRÍGUEZ



En un acto encabezado por el vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, la Cámara Alta hizo entrega de un pergamino de reconocimiento a la maestra y dirigente política Miriam de la Rosa Rodríguez, por sus aportes al servicio y desarrollo de la provincia San Cristóbal y el país.

Esta propuesta de resolución, del senador de la provincia de San Cristóbal, Franklin Rodríguez, en donde se le hace homenaje a la destacada maestra Miriam De La Rosa Rodríguez, fue aprobada a unanimidad por el pleno, reconociendo su trayectoria como educadora, dirigente política y comunitaria, contribuyendo con su ardua labor de servicio al beneficio de los sancristobalenses. El vicepresidente del Senado de la República, Santiago José Zorrilla (El Seibo), destacó la trayectoria de Miriam De La Rosa, al referirse a las diferentes actividades que ha desempeñado a lo largo de su vida política y como educadora, a favor de la provincia San Cristóbal y de la República Dominicana.

“El Senado de la República se enorgullece al reconocer una persona con tanto mérito como

tiene la maestra Miriam De La Rosa Rodríguez. Al escuchar su semblanza, vemos que ha dado lo mejor de ella en favor de la República Dominicana”, expresó Santiago José Zorrilla.

Así mismo, el senador y proponente de la resolución, Franklin Rodríguez, resaltó la importancia que tiene para los sancristobalenses reconocer el gran trabajo realizado por Miriam De La Rosa Rodríguez, en su lucha incansable a favor de las mejores causas de su pueblo.

“Miriam es una referencia obligada de la decencia y de los buenos paradigmas en el ejercicio político, no solo en nuestra provincia, sino en toda la República Dominicana. Todo el que conoce a Miriam, ella está retirada de la política en el día de hoy, pero está muy involucrada en la única cosa que no podemos retirarnos nunca, está consagrada completamente a Dios. Todos nos sentimos orgullosos de su trabajo,” expresó el senador Franklin Rodríguez, proponente de la iniciativa.

RECONOCIMIENTO A LOS ACTORES MONINA SOLÁ Y FRANKLIN DOMÍNGUEZ, Y AL DISEÑADOR MARTÍN POLANCO



Reconocimiento a la actriz Monina Solá.



Reconocimiento al actor Franklin Domínguez.



Reconocimiento al diseñador Martín Polanco

El Senado de la República reconoció a los actores Monina Solá y Franklin Domínguez, así como también al diseñador Martín Polanco, considerados grandes maestros de la cultura y el arte dominicano, por sus destacadas trayectorias en el teatro y la alta costura.

El solemne acto de reconocimiento estuvo encabezado por el vicepresidente de la Cámara Alta, Santiago José Zorrilla, quien destacó los aportes hechos por las tres personalidades, en favor del arte, la cultura y la moda de la República Dominicana.

"El Senado de la República se enorgullece al reconocer estas tres grandes personalidades como Monina Solá, Franklin Domínguez de las áreas del cine y el teatro; y a Martín Polanco, del mundo de la moda, reconociendo el esfuerzo que han hecho en favor de la familia y del pueblo dominicano", expresó el también senador por la provincia de El Seibo, Santiago Zorrilla.

El senador y proponente de las tres resoluciones,

Franklin Romero, destacó las grandes cualidades de los homenajeados, al resaltar la carrera artística de la actriz Monina Solá, por sus casi 80 años de labor artística dentro del mundo de la cultura y el teatro dominicano, así como la destacada figura del dramaturgo Franklin Domínguez y luego, al diseñador de moda Martín Polanco.

El destacado diseñador Martín Polanco, tras recibir el reconocimiento, agradeció al Senado, con su presidente Eduardo Estrella, por haber tomado la resolución, y en especial al senador Franklin Romero, por proponer la iniciativa.

"Honorable senadores, les reitero mi gratitud infinita por este reconocimiento. Ha sido un trayecto largo en mi vida, porque tengo trabajando desde los 17 años, y he tenido muchos tropiezos, pero eso me ha permitido que sea más grande y poder llegar a donde estoy llegando, fuera de este país. Gracias a todos por el apoyo. Y a los jóvenes, recordarles que, sí se puede, que no es solamente un sueño, es mucho deseo y trabajo", afirmó el destacado internacional.

RECONOCIMIENTO A ÁNGELA CARRASCO



En una emotiva ceremonia, encabezada por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, la Cámara Alta reconoció a la destacada cantautora, actriz y maestra de canto Ángela Carrasco, por su trascendental trayectoria artística de más de 45 años, destacándose a nivel nacional e intencional. El acto de reconocimiento se llevó a cabo en el Salón Polivalente del Senado de la República, con la asistencia de legisladores, cronistas del arte y familiares de la famosa cantante, después de que se aprobara una Resolución propuesta por el senador de Dajabón, David Sosa.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, resaltó que Angela Carrasco representa un honor para los dominicanos, al destacarse en escenarios tan difíciles como España, por su talento, carisma, cultura y enseñanza, logrando obtener importantes premios.

"Ángela Carrasco es un ícono que por su trabajo y trayectoria ha puesto muy en alto el nombre de nuestro país. Personalidades como Ángela

Carrasco nos enorgullecen", dijo el presidente del Senado.

Al agradecer el homenaje en su honor, Ángela Carrasco refirió varios capítulos de su vida, mientras expresó que se sentía super emocionada, agradecida por este acto de reconocimiento y muy agradecida de su país.

"Se me sale del alma el agradecimiento a ustedes, por haberse tomado la libertad de recoger tantas cosas de mi vida, de mi labor, de mi trayectoria, de tantas cosas que he hecho", agradeció la artista.

El proponente de la Resolución, senador David Sosa, manifestó su orgullo por compartir con Angelita, como le dicen cariñosamente a la cantautora, el mismo lugar de nacimiento.

"Y siento mayor orgullo por haber propuesto este reconocimiento y lograr que mis colegas senadores aprobaran el mismo a unanimidad", dijo el representante de Dajabón.

RECONOCIMIENTO A OLGA LARA



En un acto encabezado por el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella (Santiago), la Cámara Alta entregó un pergamino de reconocimiento a la artista Olga Lara, por sus valiosos aportes a favor del arte popular, la cultura y su incursión en la psicología.

El homenaje a la popular artista se realizó luego que el Pleno del Senado aprobara una resolución propuesta por la senadora de la provincia Azua, Lía Díaz Santana, en la cual se reconoce la trayectoria de la cantautora, compositora, poeta, escritora, psicóloga, maestra e impulsora del arte en la República Dominicana.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, resaltó la carrera artística de Olga Lara. "La realidad es que el Senado de la República y nosotros, nos sentimos honrados de reconocerte Olga, porque tú, más que una arista, eres un referente

para este país; es importante destacar que este reconocimiento no se te está dando, más bien tú te lo has ganado con tu comportamiento, tu accionar, por tu entrega, y todo para entregarlo a tu pueblo, porque eres un ente de servicio".

Palabras de elogios también fueron pronunciadas por la senadora Lía Díaz Santana, proponente de la resolución de reconocimiento. "Olga, como representante de Azua, no tenemos palabras para agradecerte toda la gloria que nos has dado a nosotros como provincia, dándonos a conocer en cada pedazo del mundo. Así que, en nombre mío y de nuestro pueblo, recibe este merecido reconocimiento, porque te admiro como mujer, como senadora y representante de un pueblo que te quiere, te admira y te ha seguido siempre".

RECONOCIMIENTO AL MAESTRO DIONIS FERNÁNDEZ



Durante un emotivo acto encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, la Cámara Alta reconoció al maestro Dionis Fernández, por su trayectoria musical.

El presidente del Senado calificó como muy importante el hecho de que Dionis Fernández haya incidido tanto en la felicidad del pueblo dominicano, lo que resulta muy importante en una sociedad tan convulsa.

Eduardo Estrella resaltó la historia de vida profesional y personal del homenajeado. "Fíjense que al observar el documental y ver los testimonios y mensajes de unas diez personas, todos llamaron a Dionis Fernández como maestro, lo que demuestra la valía de ese señor". El senador de la provincia Monseñor Nouel, Héctor Acosta, dijo que al proponer la Resolución

que reconoce a Dionis Fernández, lo hizo a sabiendas de que todos los senadores aprobarían sin reparos su propuesta, tras destacar los logros, disciplina, principios y valores de Fernández.

"Maestro Dionis Fernández, siéntase bien, porque este es el acto de reconocimiento más concurrido que hemos tenido aquí en el Senado. Estamos reconociendo a una universidad de la música popular. Muchos artistas que hoy son mega estrellas han estado bajo su rectoría", dijo el senador Acosta.

El maestro Dionis Fernández agradeció al Senado de la República y al senador Héctor Acosta por el reconocimiento a su carrera musical, lo cual también es un reconocimiento a los valores que le inculcaron sus padres.

RECONOCIMIENTO A RICKY NOBOA POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA CRÓNICA DEPORTIVA



El Senado de la República reconoció al narrador deportivo Ricky Noboa Fiallo, por su destacada trayectoria de más de 40 años en la crónica deportiva nacional e internacional.

Durante una ceremonia encabezada por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, se rindió homenaje al reconocido comunicador deportivo, conocido como “La Estampa” en el mundo del deporte.

“Ricky Noboa debe sentirse muy orgulloso por su trayectoria marcada por la positividad; ha creado una hermosa y ejemplar familia y él mismo es un ejemplo a seguir. En estos momentos de tantos antivalores, Ricky Noboa es un gran valor”, dijo Eduardo Estrella, quien calificó como un lujo la calidad humana y profesionalidad del narrador y analista deportivo.

El acto de reconocimiento se llevó a cabo luego de que el Pleno del Senado aprobó a unanimidad una Resolución, presentada por el senador de La Vega, Ramón Rogelio Genao, quien valoró la carrera profesional de Noboa.

“Reconocer a Ricky Noboa es ver en su justa dimensión el tránsito existencial de un hombre que ha marcado un hito y nos ha servido para ver en primer plano los valores de los hombres y mujeres que, como él, solo actúan en el marco de la positividad, de la profesionalidad, pero, sobre todo, de la honestidad”, expresó Rogelio Genao.

Al dar las gracias por el homenaje a su favor, Ricky Noboa realizó un recuento de los nombres de personalidades, sobre todo gente vinculada a los deportes, a quienes de una u otra forma, dice guardarle respeto.

RECONOCIMIENTO A CARLOS ADAMES, EL CABALLO BRONCO



En un acto encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, la Cámara Alta reconoció la carrera profesional del campeón mundial de boxeo Carlos “Caballo Bronco” Adames, homenaje propuesto por el senador Aris Yván Lorenzo, representante de la provincia Elías Piña, comarca de la que es nativo el pugilista homenajeado.

El destacado boxeador eliaspiñense Carlos “Caballo Bronco” Adames llegó al Salón Polivalente del Senado acompañado de su madre, doña Altagracia Adames; su esposa, Albanelis García y sus amigos Pamela Fernández y Kermelin Encarnación, quienes ocuparon asientos del lado izquierdo del presidente del Senado, Eduardo Estrella; el senador por Elías Piña, Aris Yván Lorenzo; y el senador Lenin Valdez, presidente de la Comisión de Deportes del Senado.

El acto inició con palabras del senador Aris Yván Lorenzo, quien identificó a Carlos “Caballo Bronco” Adames como un ejemplo no solo de

Elías Piña y la República Dominicana, sino de América Latina y el Caribe.

“Este reconocimiento debe servir como motivación a nuestros niños, jóvenes y adolescentes, para que en el devenir del tiempo puedan surgir otros como Carlos Caballo Bronco Adames”, dijo el legislador. El congresista pidió al maestro Ángel Martínez, entrenador de boxeo y presente en el acto, ponerse de pie para reconocer su labor, afirmando que como propulsor del deporte, éste merece una pensión digna.

Al dar las gracias por el homenaje en su honor, el boxeador Carlos “Caballo Bronco” Adames dijo no tener palabras para expresar su gratitud a quienes propusieron y aprobaron esta Resolución.

“No tengo palabras para agradecer. Para llegar a ser campeón no ha sido fácil, pero me falta mucho para dar a mi país, a mi provincia. Gracias a mi madre, a mi esposa, a mis familiares, a los amigos y compueblanos que aquí me acompañan. Y, gracias a los senadores por este honor”, dijo el boxeador.

RECONOCIMIENTO A ALEJANDRO MORENO CARDENAS



Durante una ceremonia encabezada por la secretaria del bufete directivo del Senado, Lía Díaz Santana, la Cámara Alta extendió un reconocimiento al presidente del Partido Revolucionario Independiente (PRI), de México, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, por su destacada carrera política y sus grandes aportes en beneficio de su nación, de sus conciudadanos y de la democracia del mundo.

El reconocimiento al político mexicano fue propuesto por el senador Santiago José Zorrilla, representante de la provincia El Seibo y vicepresidente del Senado. La iniciativa fue aprobada a unanimidad por el pleno senatorial durante sesión del pasado 14 de febrero.

Rafael Alejandro Moreno Cárdenas es abogado y político. Es presidente del Partido Revolucionario Independiente (PRI), de México, desde el año 2019; además de presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL).

Se ha desempeñado, además, como presidente

del Comité Municipal y Estatal de la Juventud Popular Revolucionaria por su país, así como presidente del Comité Directivo Municipal, Estatal y Nacional del Frente Juvenil Revolucionario y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, en Campeche, México.

“El señor Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, durante su carrera política se ha desempeñado como síndico y diputado federal. Posteriormente. Fue senador de la República mexicana; gobernador constitucional del estado de Campeche, cargo que asumió el 16 de septiembre de 2015, lo cual lo colocó como el hombre más joven del PRI en ganar un escaño”, refresca el senador Santiago José Zorrilla en uno de los considerandos de la Resolución aprobada por el Senado de la República.

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A YVELISSE PRATS RAMÍREZ DE PÉREZ



El Senado de la República reconoció de manera póstuma a la destacada maestra y dirigente política, Yvelisse Prats Ramírez de Pérez, por sus grandes aportes al país en el ámbito académico, político, gremial y comunitario.

El homenaje a la insigne educadora y política, se realizó en el Salón Polivalente de la Cámara Alta en un acto especial, encabezado por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, y la primera dama de la República, Raquel Arbaje.

"Cuando doña Yvelisse tenía que ser fuerte, ella lo era, pero nunca fue arrogante; convencía con la palabra, pero nunca insultó a nadie. Fue una mujer tan honesta que murió sin tener una vivienda propia", significó el ingeniero Eduardo Estrella.

La senadora Faride Raful, quien junto al senador Franklin Rodríguez, es coautora de la Resolución mediante la cual se rindió homenaje a Yvelisse Prats Ramírez de Pérez, resaltó las virtudes de la maestra, que dejó un legado trascendental en la historia de la educación dominicana.

"Para quienes conocen bien la historia, al igual que para nosotros, doña Yvelisse no es solo una madre, una abuela, una tía. Fue una maestra, una educadora, una mujer con una permanente fe en la humanidad. A pesar de su edad, era más joven que muchos de los de nuestra generación", dijo Faride Raful.

El pergamino de reconocimiento fue recibido por Rosa María Guerrero, hija de la destacada educadora, quien manifestó su orgullo por el legado en la vida pública y familiar de Yvelisse Prats, al agradecer la distinción de la Cámara Alta.

“Con un homenaje como este, nuestra madre debe estar celebrando desde el cielo y su presencia sigue estando perenne”, expresó Rosa María Guerrero.

“Para nosotros es un honor recibir este homenaje póstumo. Mamá era una mujer que combinada de forma excelente su viveza con la actualidad. Para ella la educación era su vida y la política era su amor”, significó.

Además de la primera Dama de la República, Raquel Arbaje, estuvieron presentes el presidente del Senado, Eduardo Estrella, y las senadoras, Lía Díaz Santana, Ginette Bournigal de Jiménez y Faride Raful; así como los senadores Ricardo de los Santos, Alexis Victoria, Eddy Nolasco, Ramón Pimentel, Milciades Franjul, Virgilio Cedano y Franklin Romero.



RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL CANTAUTOR VÍCTOR VÍCTOR



El Senado de la República entregó un pergamino de reconocimiento póstumo al artista, compositor y propulsor de la música autóctona, Víctor José Víctor Rojas mejor conocido como Víctor Víctor, por su entrega a las causas sociales y populares del país, sus aportes al arte y la cultura dominicana.

El emotivo acto estuvo encabezado por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, quien destacó la trayectoria del homenajeado, así como sus valores morales.

"Vitico fue un ser particular y especial, criado en un barrio con mucha alegría, cultura y folklor de Santiago. Fue un gran cantautor y un ente social, que peleaba por las mejores causas que él entendía, porque era a un hombre muy auténtico. Enseñó con sus canciones y sus letras porque cada composición tenía un mensaje que lo hacía ser aún más grande", precisó Estrella en su discurso.

El homenaje a Víctor Víctor se realiza luego que el Pleno del Senado aprobara a unanimidad una resolución propuesta por los senadores Faride

Raful y Aris Yván Lorenzo.

En tanto que en nombre de la familia Víctor, su hijo, Ian Rojas agradeció a la Cámara Alta por el reconocimiento entregado a su pariente de manera póstuma.

"Distinciones como éstas nos alegran, celebramos la memoria de nuestro padre hoy aquí. Para nosotros es un lujo que atesoramos y él no nos perdonaría desperdiciar la oportunidad de recordarles lo importante que nuestra alegría, cantarle a la vida e invitarles a ser aliados sin distinción alguna de nuestra cultura dominicana", manifestó Rojas.

El emotivo acto contó con la participación de diversos artistas quienes acompañados por La Bellonera, banda musical que acompañó al fenecido artista durante parte de su trayectoria musical, interpretaron varios de los temas más populares de Víctor Víctor, entre ellos La Mesita de Noche, Ando Buscando un Amor, interpretados por los cantantes Xiomara Fortuna, Adalgisa Pantaleón, Omar Quezada, Manerra, Gnómico, Janio Lora, Christian Alexis, entre otros.

RECONOCIMIENTO AL MAESTRO AQUILINO PEÑA PÉREZ POR SU TRAYECTORIA MUSICAL



El Senado de la República reconoció de manera póstuma al destacado músico y director de orquestas, Aquilino Peña Pérez, por su trayectoria en la música y su labor en la formación de varias generaciones de artistas e instrumentistas del sur del país.

El pergamino de reconocimiento fue entregado a familiares del destacado maestro musical, nativo de Duvergé, en un acto especial que se llevó a cabo en el Salón Polivalente de la Cámara Alta.

José de los Ángeles, Alba Cecilia y Alba María, hijos de Aquilino Peña; y su hermano Paco Pérez, recibieron el pergamino de manos del presidente del Senado, Eduardo Estrella, quien se hizo acompañar del proponente de la Resolución, el senador Valentín Medrano, así como de los senadores Antonio Marte, Lía Díaz Santana y

Melania Salvador de Jiménez.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, al pronunciar las palabras centrales del acto de reconocimiento resaltó los aportes del profesor Aquilino Peña en la música dominicana.

“Aquilino Peña tenía un gran valor, tanto que como saxofonista llegó a ser comparado con grandes maestros, como Félix del Rosario, por ejemplo. Él supo combinar su destreza como músico y ser maestro, pues traspasó su conocimiento a quienes le debían suceder en esa noble profesión”, dijo el presidente del Senado.

Para reconocer a este destacado músico, el Pleno senatorial aprobó a unanimidad una Resolución presentada por el senador de la provincia Independencia, Valentín Medrano, quien definió

RECONOCIMIENTO AL MERENGUERO KINITO MÉNDEZ, POR SUS APORTES AL ARTE POPULAR Y LA CULTURA DE LA REPUBLICA



El Senado de la Republica reconoció al merengero Kinito Méndez, por sus aportes al arte popular y la cultura de la Republica Dominicana, contribuyendo a la transformación e internacionalización del merengue durante 36 años.

A ritmo de güira y tambora, se celebró el acto de reconocimiento en el Salón Polivalente del Senado, en donde fueron interpretados algunos de los mejores de éxitos del destacado artista a ritmo de baile a cargo de un grupo folclórico de su natal Padre Las Casas.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, quien encabezó la actividad, destacó la trayectoria artística de Kinito Méndez, cuyo carisma y talento ha sido un referente en la música dominicana.



De igual modo, resaltó el apego a los valores familiares y a la búsqueda del interés social de su comunidad.

“Tener más de 35 años en la música, con un buen nombre es un destacable logro, por eso Kinito Méndez es un gran embajador de la República Dominicana, quien nunca se ha olvidado de sus raíces” manifestó el senador Estrella.

El reconocimiento al popular merengero se realizó luego que el Pleno del Senado aprobara a unanimidad una Resolución sometida por

la senadora de Azua, Lía Díaz Santana, quien valoró los aportes del artista en el desarrollo del merengue, ritmo musical que identifica a los dominicanos.

“De la mano de Kinito Méndez la cultura dominicana ha trascendido fronteras porque es un defensor de la música criolla y de la familia” aseguró la senadora Lía Díaz.

El merengero Kinito Méndez, visiblemente emocionado, expresó su agradecimiento al Senado de la República por reconocer su



carrera musical de 36 años y pidió que se siga promoviendo la cultura dominicana.

"Siento que es mi país que me está reconociendo a través del Senado" y pidió a los senadores seguir promoviendo la música dominicana debido a que hay muchos jóvenes que "no saben ni bailar nuestra música, y mucho menos conocen a los más destacados exponentes".

The image shows the exterior of a building, identified as the Senate of the Republic. The building has a modern design with light-colored stone or concrete walls and large glass windows. Above the glass entrance, there is a sign that reads "SENADO DE LA REPUBLICA" in large, bold, gold letters. Above this sign is the coat of arms of the Dominican Republic, which includes a shield with a sun, a book, and a laurel wreath, flanked by two birds. The words "PATRIA LIBERTAD" are inscribed on a banner above the shield, and "REPUBLICA DOMINICANA" is on a banner below it. To the left of the entrance, the word "SALIDA" is visible in gold letters. In the foreground, there are some green bushes and a paved area. The image is overlaid with a large, semi-transparent white text box containing the words "RECONOCIMIENTOS AL SENADO" in bold, black, sans-serif capital letters. The background of the image is a mix of light and dark tones, with some geometric shapes in the top left corner.

PARLACEN CONDECORA AL PRESIDENTE DEL SENADO CON LA MEDALLA AL MÉRITO, POR SU APOYO AL ORGANISMO Y A LA INTEGRACIÓN REGIONAL



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, fue condecorado con la Medalla al Mérito, por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), por su apoyo al organismo parlamentario y a la integración regional.

La condecoración a Eduardo Estrella fue entregada por el presidente del PARLACEN, Amado Cerrud Acevedo, en la inauguración de la Asamblea General Ordinaria de ese organismo centroamericano, que contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Durante su discurso de agradecimiento, el

presidente de la Cámara Alta dijo sentirse honrado de la distinción realizada por el PARLACEN, al tiempo que extendió el reconocimiento a sus compañeros senadores y los colaboradores de la institución.

“Tengan ustedes la seguridad y la confianza, que desde el Congreso Nacional, específicamente desde el Senado de la República, donde llegue algún proyecto de ley que contribuya al beneficio de la integración definitiva del Parlamento Centroamericano y las decisiones de nuestros países, aquí estaremos para levantar nuestras manos por ello”, aseguró Eduardo Estrella.

SOBRE LA CRISIS EN HAITÍ

El presidente del Senado reiteró su llamado de acudir en ayuda de Haití a la comunidad internacional, representada en cada uno de los 120 diputados que componen el PARLACEN. “No puedo dejar de aprovechar la ocasión de pedir el apoyo de ustedes para que nos den un espaldarazo y una ayuda con la solución definitiva de nuestro vecino país de Haití”.

Durante la sesión plenaria, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, también recibió la Medalla al Mérito Centroamericano, por su apoyo al organismo parlamentario y a la integración regional.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibe la condecoración por el presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Amado Cerrud Acevedo, en la inauguración de la Asamblea General Ordinaria de ese organismo centroamericano, que contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

ASAMBLEÍSTAS DOMINICANOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK RECONOCIERON AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR SUS IMPORTANTES APORTES A LA DIÁSPORA DOMINICANA RESIDENTE EN ESTA CIUDAD



En un encuentro en el Salón del Hemiciclo, con más de 50 dominicanos electos en diferentes funciones públicas en los Estados Unidos, la Asamblea del Estado de Nueva York reconoció al presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, por sus importantes contribuciones a los dominicanos residentes en la Gran Manzana y a los ciudadanos de la República Dominicana. “Se reconoce que la calidad y el carácter de la vida

en las comunidades de todo el Estado de Nueva York reflejan los esfuerzos de preocupación de aquellas personas que se dedican al bienestar de sus ciudadanos; y en busca de tal preocupación, y en pleno acuerdo con sus tradiciones de larga data, estamos justamente orgullosos de felicitar a Eduardo Estrella, presidente del Senado de la República Dominicana”, cita el pergamino de la proclama a Eduardo Estrella.

La asambleísta del Estado de Nueva York por el Distrito 86, Yudelka Tapia, resaltó la trayectoria como servidor público del presidente de la Cámara Alta, a favor de los mejores intereses de la nación. Esta proclamación quedará por siempre en los libros de los Estados Unidos y quedará grabada en la historia del Estado de Nueva York, reconociendo al presidente del Senado, Eduardo Estrella, a quien reconocemos no solo el trabajo que está realizando aquí, sino todo el trabajo que ha realizado a través de su vida por este país. Para mí es un honor felicitar y honrar el trabajo que él realiza”, destacó Yudelka Tapia.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, valoró la iniciativa de la Asamblea del Estado de Nueva York, al honrarlo con la importante distinción. “Gracias por valorar el esfuerzo, pero no nos detendremos aquí, ya que el trabajo que realizamos es para seguir haciendo de la República Dominicana un gran país, con los dominicanos de aquí y con los dominicanos de allá”, dijo Estrella.

Una comisión de asambleístas, integrada por Karines Reyes, Amanda Séptimo, Yudelka Tapia, Manny De los Santos y George Álvarez, entregó el pergamino de reconocimiento a Eduardo Estrella, en el marco de la visita de dominicanos electos en los Estados Unidos, al Senado de la República con el objetivo de promover el acercamiento y fortalecimiento del liderazgo político de los criollos en el exterior.

En el reconocimiento estuvieron presentes el alcalde de la ciudad de Lawrence, Brian A. De Peña; la asambleísta del Estado de Nueva York por el Distrito 87, Amanda Séptimo; asambleísta del Estado de Nueva York por el Distrito 84, Yudelka Tapia; asambleísta del Estado de Nueva York por el Distrito 86, Manny de los Santos; asambleísta del Estado de Nueva York por Distrito 72, George Álvarez, además de la embajadora dominicana en Washington, Sonia Guzmán, entre otros.



EL CONSEJO SUPREMO DEL GRADO 33 RECONOCE AL PRESIDENTE DEL SENADO, DEBIDO A SU EFECTIVIDAD Y HONESTIDAD EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió un reconocimiento de parte del Consejo Supremo del Grado 33, debido a su efectividad y honestidad en el ejercicio del servicio público. A la actividad asistieron los senadores Ginette Bournigal de Jiménez, Faride Raful, Santiago José Zorrilla y Dionis Sánchez.

PRESIDENTE DEL SENADO FUE DECLARADO MIEMBRO HONORARIO DEL COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS, POR SUS APORTES A LA PRENSA NACIONAL Y AL GREMIO



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, fue distinguido con el más alto reconocimiento de la entidad que agrupa a los periodistas de todo el país, en un acto especial celebrado en la sede del CDP, al conmemorarse 40 años de su fundación.



El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, valoró la gran labor que realizan los medios de comunicación y expresó sentirse honrado con el trato recibido por los periodistas en su vida pública y privada.

Durante su discurso, el presidente de la Cámara Alta. Agradeció la distinción por esta condecoración y manifestó sentirse honrado por formar parte el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).

Valoró la gran labor que realizan los medios de comunicación, así como el apoyo constante que ha recibido por los periodistas a lo largo de los años en su vida pública y privada. "Ha sido un trato con mucha consideración, con críticas normales, como debe ser para defender y preservar nuestra democracia, pero tengo que decir que siempre

me han tratado con mucho respeto", expresó Eduardo Estrella al dirigirse a los presentes.

"Me gustaría que la sociedad me recuerde cómo un verdadero servidor público y mis hijos como un hombre humilde y una persona honesta", citó Estrella, quien durante su periodo como secretario de Obras Públicas y Comunicaciones (1991-1994), trabajó en la construcción y diseño de la sede del CDP, en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.



El presidente del CDP, Aurelio Henríquez, destacó la trayectoria profesional, moral, política y social que ha mantenido el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, al que le agradecen su comportamiento ético y transparente con los periodistas.

“Fruto del trabajo y la supervisión del también senador por la provincia Santiago, los periodistas tenemos este edificio en el Centro de los Héroes. Además, gestionó y logró que los reporteros de

la Regional de Santiago también cuenten con sus instalaciones en la Villa Olímpica”, apuntó Henríquez.

José Beato, quien es presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP), resaltó y recordó los aportes que realizó Eduardo Estrella, en el 1991, cuando estuvo a cargo la supervisión y construcción del edificio que aloja a los profesionales del micrófono, en calidad de secretario de Obras Públicas.

AYUNTAMIENTO DE SALCEDO DECLARA A EDUARDO ESTRELLA COMO VISITANTE DISTINGUIDO



El Ayuntamiento del Municipio de Salcedo declaró al presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, como Visitante Distinguido, con la entrega de un reconocimiento por su honrosa hoja de servicio público a favor de la nación.

Durante una ceremonia en la que participaron las principales autoridades provinciales y municipales de Hermanas Mirabal, encabezadas por la alcaldesa María Mercedes Ortiz, se destacó la transparencia y honestidad que han caracterizado el accionar de Eduardo Estrella en todas las funciones públicas que ha desempeñado, así como su ejemplar comportamiento en sus actividades privadas.

"Esta tierra de héroes y heroínas siente el más alto honor de tener como su visitante a un ciudadano que nos distingue por el compromiso que ha asumido durante toda su trayectoria política y profesional, por el desarrollo de la República Dominicana", manifestó la alcaldesa María Mercedes Ortiz.

Al agradecer la distinción, el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, ratificó su compromiso con la pulcritud y el cumplimiento de las leyes.

"Uno piensa en poder salir con su frente en alto", manifestó Estrella, quien aseguró que siente un gran compromiso con su familia y con sus amigos, "cada día le pido a Dios su ayuda para no defraudarles".

Estrella exhortó a los presentes a recordar que la función pública es una oportunidad para servir al país, "que son posiciones de paso, no son para toda la vida".

El presidente del Senado dijo que con la provincia Hermanas Mirabal en general y con el municipio de Salcedo, en particular, le unen fuertes lazos evidenciados en diferentes momentos de su vida pública y privada.

El reconocimiento está contenido en una Resolución aprobada por el Concejo de Regidores de Salcedo y resalta que la trayectoria de Estrella se ha caracterizado por tener una hoja limpia y diáfana desde "los tiempos donde la historia se encuentra saturada de expresiones de corrupción administrativa", demostrando así ser poseedor de un elevado ideal ético y moral.

En la Resolución se repasa la hoja de servicio de Eduardo Estrella desde 1972 como secretario segunda clase en la Embajada Dominicana en México, suplente a síndico de Santiago de los Caballeros en el período 1986-1990, subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (1986-1990), Director del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) entre 1990-1991, secretario de Estado de Obras Públicas 1991-1994, senador por Santiago de los Caballeros, (1994-1998) y actual senador, Presidente del Senado de la República, desde el año 2020.

Previo a recibir el reconocimiento del Ayuntamiento de Salcedo, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, visitó el Museo Hermanas Mirabal, en un recorrido por todas las áreas y en donde estuvo acompañado autoridades municipales y Jaime David Fernández Mirabal, exvicepresidente de la República.



EL CONCEJO DE REGIDORES DE NAGUA DECLARÓ COMO HUÉSPED DISTINGUIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EDUARDO ESTRELLA



El Concejo de Regidores de Nagua declaró como Huésped Distinguido al presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, en reconocimiento a sus aportes al desarrollo de este municipio.

La Resolución que contiene el reconocimiento, fue entregada por el alcalde de Nagua, Junior Peralta, y la presidenta del Concejo de Regidores de la alcaldía, Pamela Gerónimo.

La distinción se entrega a personalidades cuyas actitudes altruistas han trascendido en el plano social y cultural del municipio.

“Desde las posiciones públicas que ha ocupado el presidente del Senado, Eduardo Estrella, ha contribuido significativamente a nuestro desarrollo y crecimiento”, explicó Gerónimo durante el acto.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, dijo que la distinción se traduce en mantener su compromiso con los mejores intereses de la República Dominicana, al pronunciar las palabras de agradecimiento.

“Legislamos a favor de los mejores intereses de la República Dominicana, por tal razón este reconocimiento nos compromete más como ciudadanos a continuar trabajando, sin importar las banderías políticas”, destacó Eduardo Estrella.



El presidente del Senado recibe el reconocimiento del alcalde de Nagua, Junior Peralta, y la presidenta del Concejo de Regidores de la alcaldía, Pamela Gerónimo.

La distinción se entrega a personalidades cuyas actitudes altruistas han trascendido en el plano social y cultural del municipio.

A young woman with long dark hair and glasses is speaking at a podium in a formal assembly hall. She is wearing a blue polo shirt and a grey scarf. The podium has a microphone, a small flag, and a nameplate that reads "BAHAMA". In the background, other people are seated at desks, and the room has wood paneling and red leather seats. A large geometric graphic with blue, orange, and grey triangles is in the top left corner.

PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

EL SENADO RECIBE MÁS DE 12,223 CIUDADANOS INTERESADOS EN CONOCER SUS ÁREAS EMBLEMÁTICAS

Durante el periodo 2022-2023, el Senado de la República, como mecanismo de participación ciudadana, recibió más de 12,223 ciudadanos de más de 171 entidades públicas y privadas, además de las de procedencia de entidades internacionales.

El Programa de Visitas Guiadas está dirigido a todos los ciudadanos interesados en saber el

funcionamiento del Senado, así como recorrer las instalaciones del edificio del primer poder del Estado, lugar histórico y solemne ubicado en el Distrito Nacional, además les permite interactuar con los representantes de cada provincia y conocer el trabajo legislativo, las áreas emblemáticas, colecciones y recursos que les ofrece y aclarar sus dudas sobre los servicios que están a su disposición.



RECORRIDO CON LA DRA. MILAGROS ORTIZ BOSCH



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, y la doctora Milagros Ortiz Bosch, asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y la directora general de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), junto a su equipo, realizaron un recorrido por las instalaciones del Senado y el nuevo sistema de voto automatizado que se utiliza en el Hemiciclo.



RECORRIDO CON MARIASELA ÁLVAREZ, PRESENTADORA Y PRODUCTORA DE TELEVISIÓN DEL PROGRAMA “ESTA NOCHE MARIASELA”



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un recorrido por las instalaciones de esta Cámara Alta con la destacada presentadora y productora de televisión del programa “Esta Noche Mariasela”.

RECORRIDO CON EL COMUNICADOR JORDI VERAS



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, le ofreció un recorrido al Señor Jordi Veras, con el propósito de mostrarle los avances y transformaciones que ha experimentado la Cámara Alta en los últimos tres años.

RECORRIDO CON DEL ELENCO DEL VACILÓN DE LA MAÑANA (LA MEGA 97.9 FM), ENCABEZADA POR FREDERICK MARTÍNEZ (EL PACHÁ)



El martes 21 de marzo de 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del elenco del Vacilón de la Mañana (La Mega 97.9 FM), encabezada por Frederick Martínez (El Pachá).



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió con Frederick Martínez (El Pachá) y acompañantes



RECORRIDO CON LA DELEGACIÓN DEL PROGRAMA "COMPROMISO SANTIAGO"



El miércoles 12 de julio del 2023, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, ofreció un recorrido por las instalaciones del Senado a los miembros de la delegación del programa Compromiso Santiago.

RECORRIDO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE JÓVENES DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, realizó una visita guiada a los integrantes de la Cámara de Comercio Joven de la provincia Santiago.



RECORRIDO CON LA CONFEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE COMUNICADORAS HISPANAS



El presidente del Senado recibió 30 profesionales de la comunicación en varios países de Latinoamérica y España, quienes experimentaron ser senadoras por un día en una sesión simulada en el Salón del Hemiciclo, encabezada por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, quien explicó el trabajo que realizan los senadores, el funcionamiento del voto automatizado, la herramienta de participación ciudadana "Tu Opinión Cuenta", entre otros importantes temas.

Las comunicadoras también compartieron con los legisladores Lía Díaz, senadora de Azua y Franklin Romero, senador de la provincia Duarte, así como con el vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, quien les habló del emblemático Salón de la Asamblea Nacional, espacio donde el presidente de la República realiza su rendición de cuentas.

"Sean bienvenidas todas ustedes. Me uno a esta celebración Iberoamericana de Comunicadoras Hispanas, apoyo a esta plataforma mundial de mujeres de fe en los diferentes medios y espacios de comunicación, que inspira, capacita y motiva a otras mujeres a utilizar su voz como un instrumento poderoso de influencia", destacó el senador Zorrilla.

Durante el encuentro, las comunicadoras, conocieron la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, el moderno salón para ruedas de prensa, las áreas de la Secretaría General Legislativa, la Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional, las áreas verdes de la Cámara Alta, la Galería de Ex presidentes del Senado, entre otros.

"Aprovecho esta ocasión para saludarlas, ustedes son un grupo muy especial, porque defienden y protegen el rol de la familia y de la mujer. Soy un fiel defensor de ambos, porque solo debemos reconocer que la familia es la única institución capaz de velar, cuidar, proteger y apoyar a los más débiles. Es decir, que la función de la familia dentro de la sociedad es inagotable y ustedes lo defienden al igual que yo", destacó el presidente del Senado.

La presidenta de la Confederación Iberoamericana de Comunicadoras Hispanas, Johanni Reyes, resaltó la relevancia de la visita al Senado, la cual calificó como una bendición, al poder reunir a una importante representación de las profesionales de la comunicación en la Cámara Alta de la República Dominicana.

"Ha sido un honor, y me siento muy agradecida de mi país, del Senado de la República y su presidente, Eduardo Estrella, por la apertura, por escuchar todas nuestras inquietudes y la gentileza con que nos han recibido y explicado todos los diferentes procesos legislativos que ocurren aquí", expresó Reyes en su discurso de agradecimiento.





El 17 de abril de 2023, la senadora por el Distrito Nacional, Faride Raful, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 8 de marzo de 2023, el senador por la provincia La Vega, Ramón Rogelio Genao, recibió la visita guiada de estudiantes del Liceo Carmen De La Torre.



El 9 de diciembre de 2022, el vicepresidente del senado y senador por El Seibo, Santiago Jose Zorrilla, recibió la visita del Círculo de Locutores.



El 3 de marzo de 2023, el senador por la provincia Maria Trinidad Sánchez, Alexis Victoria Yeb, recibió la visita de dirigentes de EEUU, encabezado por Aquilino Antonio Gonell



El miércoles 14 de junio de 2023, el senador por la provincia de Barahona, José Del Castillo, recibió la visita guiada de jóvenes de la provincia



El 3 de mayo de 2023, el senador por la provincia de San Pedro de Macorís, Franklin Peña, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 26 de mayo de 2023, el senador por la provincia del Seibo, Santiago José Zorrilla, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 4 de mayo de 2023, el senador por la provincia Espaillat, Carlos Gómez, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 18 de mayo de 2023, el senador por la provincia Duarte, Franklin Romero, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 30 de mayo de 2023, el senador por la provincia La Altagracia, Virgilio Cedano, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 9 de mayo de 2023, el senador por la provincia de Monte Plata, Lenin Valdez, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 18 de mayo de 2023, el senador por la provincia de Dajabón, David Sosa, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 17 de mayo de 2023, el senador por la provincia de San Cristóbal, Franklin Rodríguez, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 18 de mayo de 2023, el senador por la provincia de Valverde, Martín Nolasco, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 16 de mayo de 2023, el senador por la provincia de Hato Mayor, Cristóbal Castillo, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 24 de abril de 2023, el senador por la provincia de Santo Domingo, Antonio Taveras Guzmán, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 13 de abril de 2023, el senador por la provincia de Azua, Lía Díaz, recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes.



El 8 de marzo de 2023, el senador por la provincia Elías Piña, Aris Yván Lorenzo, recibió la visita guiada de estudiantes del Colegio Notre Dame.



El 17 de abril de 2023, el senado recibió la visita guiada de jóvenes estudiantes de la provincia San Juan.



El 14 de noviembre de 2022, el senador por la provincia Monte Cristi, Ramón Pimentel, recibió la visita guiada de comunicadores de la provincia.



El 13 de abril de 2023, el senador por la provincia María Trinidad Sánchez, recibió la visita guiada de estudiantes.



El 10 de octubre de 2022, el senador, Franklin Rodríguez, recibió la visita guiada de jóvenes del Programa Vida Kids.



El 15 de noviembre de 2022, el Senado de la República, recibió la visita guiada de estudiantes de la Escuela Francisco Ramirez, Provincia Monseñor Nouel.



El 11 de noviembre de 2022, el senador por la provincia Sánchez Ramírez, Ricardo de los Santos, recibió la visita guiada de estudiantes de la Universidad Uteco.



PROGRAMA "EL SENADO A LA CALLE"

EL PROGRAMA “EL SENADO A LA CALLE” IMPACTA A MÁS DE 5,485 ESTUDIANTES EN DIFERENTES ENTIDADES EDUCATIVAS

Durante el periodo 2022-2023, el Senado de la República, a través de la Oficina de Participación Ciudadana, se trasladó a varias entidades educativas donde se realizaron izamiento de la bandera con un resultado de 5,485 estudiantes impactados.





Centro Educativo Matos Lena, provincia Santo Domingo



Liceo técnico San Jose, Barahona



Centro Educativo Matos Lena, provincia Santo Domingo



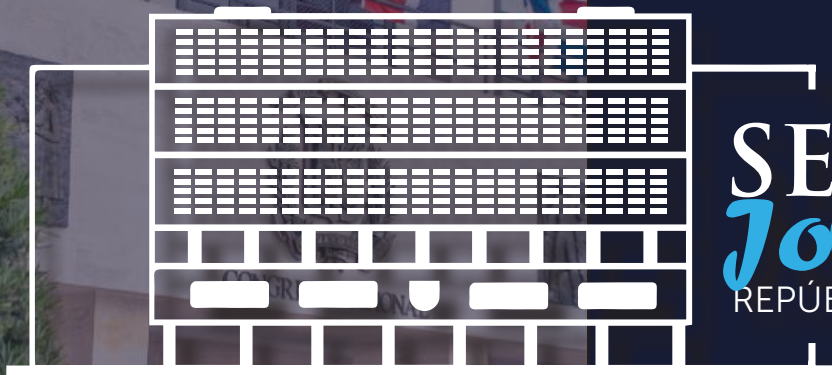
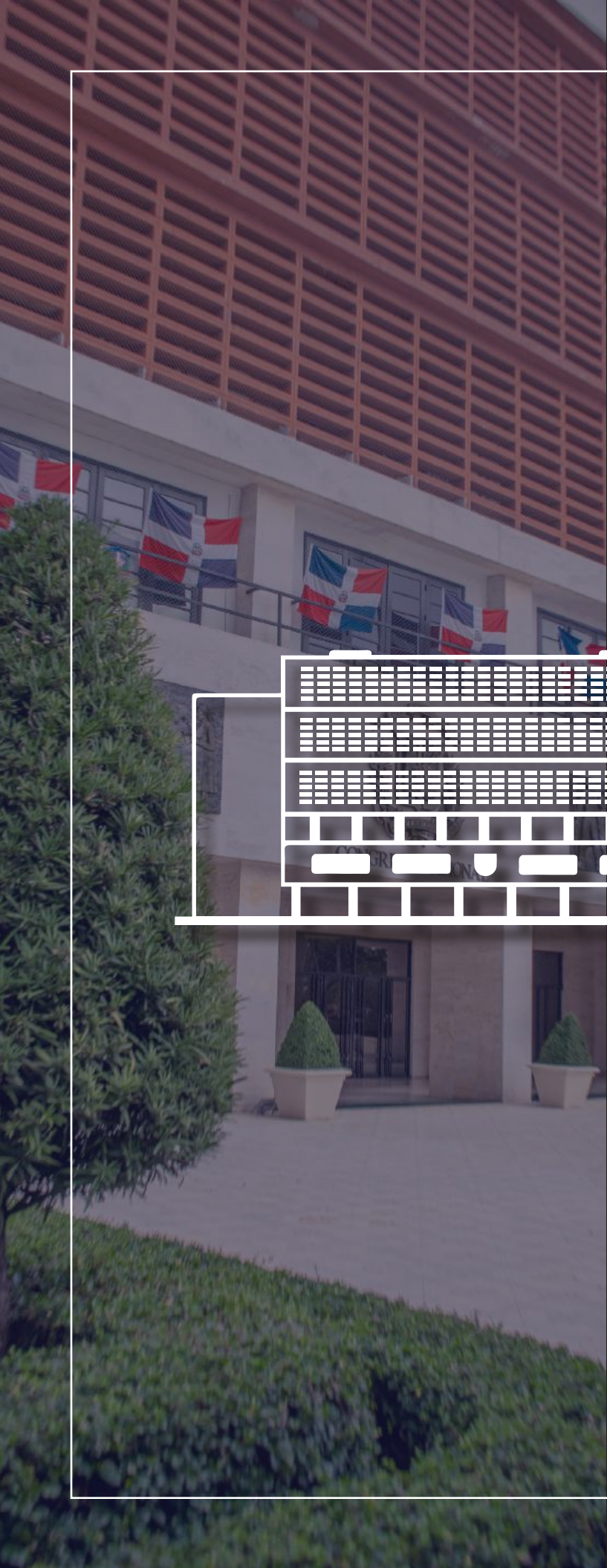
Centro Educativo General Antonio Duvergé, D.N



Liceo Angelica Messe Fe y Alegría, D.N



Colegio Nuestra Señora De La Paz, DN.



SENADO
Joven DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



En este proyecto, más de 30 estudiantes de bachillerato con altos méritos académicos de varias provincias del país, experimentaron la ardua labor legislativa.



EN EL MARCO DE ESTABLECER UN VÍNCULO PERMANENTE ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL SEGMENTO POBLACIONAL JOVEN DE LA NACIÓN, EL SENADO DE LA REPÚBLICA DESARROLLA **EL PRIMER MODELO SENADO JOVEN**

El Senado de la República impulsa el primer Modelo Senado Joven, como parte de su apertura hacia la ciudadanía, enmarcada en iniciativas que fomenten el conocimiento de la labor legislativa.

En colaboración con el Ministerio de Educación, se concluyó con éxito el primer Modelo Senado Joven, en el cual participaron 32 estudiantes meritorios de escuelas de varias provincias del país, quienes vivieron la experiencia de ser senadores y experimentaron los desafíos y responsabilidades de la labor legislativa.

“Mi deseo es que mañana, los futuros senadores, senadoras y alcaldes salgan de ustedes” resaltó Eduardo Estrella, al tiempo de pedirles compartir con otros la experiencia vivida en el Modelo Senado Joven y recomendarles que se interesen en la actividad política.

“Yo apuesto a ustedes, apuesto a los jóvenes que se quieren capacitar y siempre cuenten con el Senado de la República”, manifestó Eduardo Estrella.

ESTUDIANTES MERITORIOS CONFORMARON SU PROPIO BUFETE DIRECTIVO EN EL SIMULACRO DEL PLENO LEGISLATIVO





En la agenda de actividades, el grupo de preuniversitarios con altos méritos académicos, conformaron su propio bufete directivo en el simulacro del pleno legislativo, propusieron iniciativas legislativas, defendieron sus posiciones y utilizaron el sistema de voto automatizado en el proceso de votación de los proyectos de Ley, en el Salón del Hemiciclo.



Durante dos días, en la Cámara Alta, el grupo de jóvenes recibió talleres especiales en temas legislativos, tuvieron la oportunidad de conversar con los senadores Ramón Rogelio Genao y José del Castillo Saviñón, además realizaron reuniones de comisiones y sesiones del Pleno, con todos los protocolos y reglamentos que implica el trabajo de un legislador.

Las capacitaciones fueron impartidas por el secretario general legislativo, José Carrasco; la directora de comisiones, Rosemary Cedeño; y la encargada de la unidad constitucional del Departamento Técnico de Revisión Legislativa, Gina Cedeño, en coordinación con el Programa de Liderazgo Educativo del Ministerio de Educación.

El director del Programa de Liderazgo Educativo del Ministerio de Educación, Gerand Ventura, destacó que el programa “es una experiencia distinta en la que los jóvenes se acercan al Congreso, aprenden la labor legislativa y salimos un poco del marco tradicional, debido a que los jóvenes aprenden a debatir en un mecanismo que es más cercano a los temas nacionales.





Los participantes del primer Modelo Senado Joven debatieron los proyectos de Ley sobre Deportes, Indultos y Crédito Estudiantil, temas que analizaron en las comisiones permanentes de Deportes, Justicia y Educación, a los que finalmente elaboraron un informe.



Dariel Monegro, en representación de los estudiantes participantes, dijo esperar aplicar lo aprendido a favor de la juventud de las comunidades. "Agradezco al Senado de la República por la oportunidad de conocer no solo más de su historia, sino también sobre su composición".





El presidente del Senado, Eduardo Estrella, encabezó el acto de clausura que se llevó a cabo en el Salón del Hemiciclo, donde manifestó su satisfacción por el desarrollo de la iniciativa, así como por la calidad de los debates y las propuestas de los estudiantes, las cuales serán asumidas por la Dirección de Comisiones para ser presentadas a los legisladores en el marco del estudio que realizan en los diferentes proyectos.

Los jóvenes recibieron de manos del presidente del Senado, Eduardo Estrella, certificados de participación, además de reconocimientos y premios especiales de laptops y tabletas a los estudiantes destacados.



SENADO A LA VISTA

Espacio televisivo semanal que tiene como objetivo acercar a los ciudadanos al trabajo que se realiza dentro del Senado de la República, donde se presentan los temas que se discuten y se votan en el pleno, así como las comisiones legislativas permanentes que trabajan en las iniciativas.

En el marco de la labor informativa y de difusión de la labor parlamentaria, el Senado de la República a través del Programa El Senado a la Vista se han realizado 24 programas de televisión.

CONOCE TU SENADOR

A través del programa "Conoce a tu Senador" se han realizado dieciséis (16) entrevistas con los senadores para conocer sus propuestas, inquietudes y actividades. Estas entrevistas se han transmitido en el programa de Tv El Senado a la Vista, que se transmite por el RTVD canal 4 y en la página web del Senado y en las redes sociales. Posteriormente se han difundido por las televisoras locales de sus demarcaciones. Además se han producido unos veintisiete (27) videos de presentación de los senadores, que se transmiten en las sesiones plenarias.



RESUMEN SEMANAL

Cada semana se ha emitido un resumen de las actividades más relevantes del Senado, incluyendo las iniciativas legislativas, las sesiones plenarias y las reuniones de comisiones y visitas al despacho. Además, se han realizado 64 resúmenes semanales que se difunden tanto por radio y televisión local como provincial.



CONOCE TU PROVINCIA



El programa "Conoce tu provincia" da a conocer la parte histórica, cultural, gastronómica y la parte geopolítica y social de cada provincia, tocada por el senador. También se da cobertura a las actividades de los senadores en sus respectivas provincias, difundiendo las iniciativas y logros en beneficio de las comunidades locales. Además se han realizado reportajes y entrevistas con líderes y representantes de la sociedad civil.

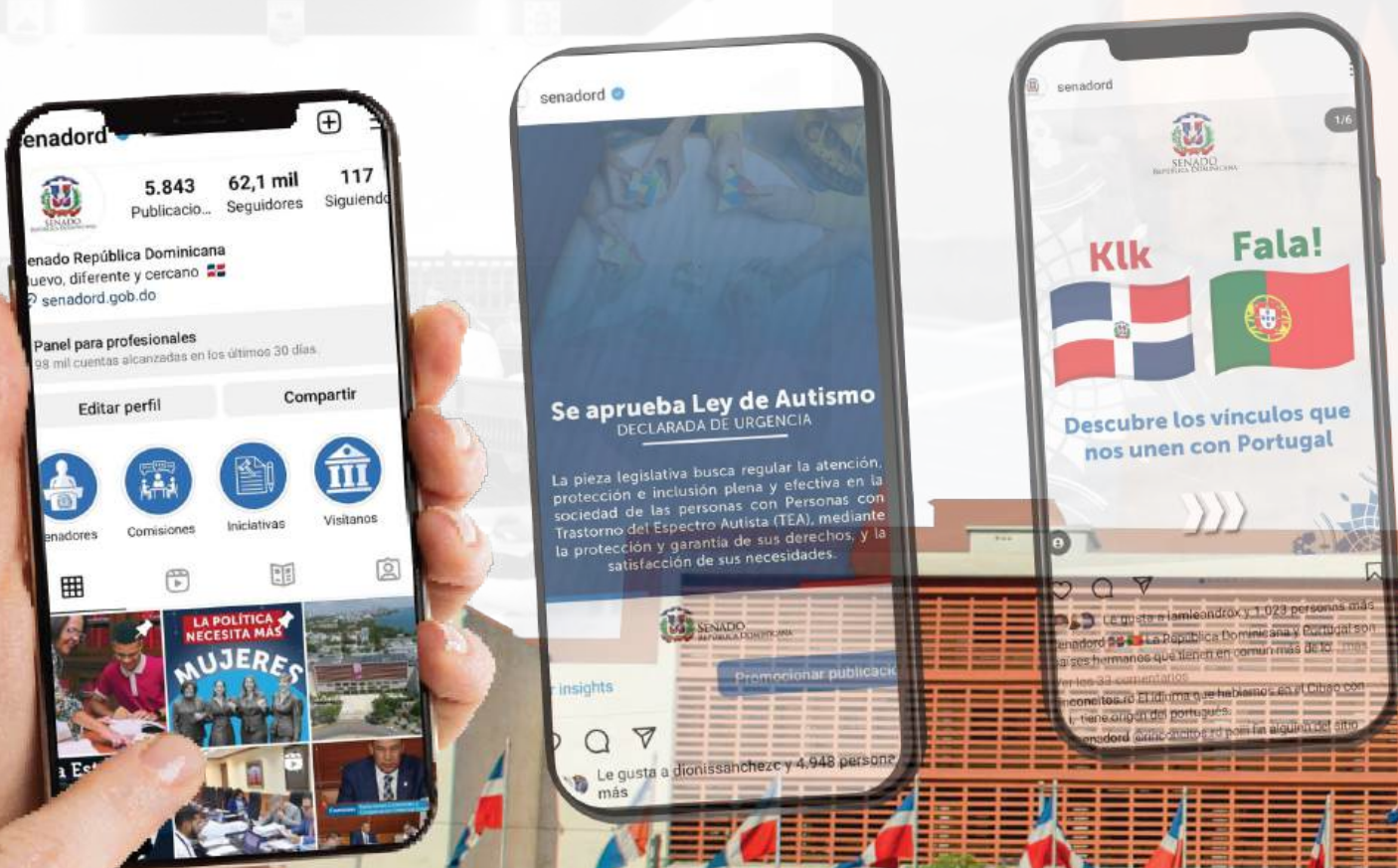
TRANSMISIONES ESPECIALES

El Senado de la República ha cumplido con éxito su labor informativa y de difusión de las actividades parlamentarias, lo que ha permitido un acercamiento al público con el rol que cumplen los senadores, así como conocer las actividades que desarrollan en beneficio del país.

GESTIÓN DE REDES SOCIALES

NUESTRAS PLATAFORMAS HAN **IMPACTADO A**

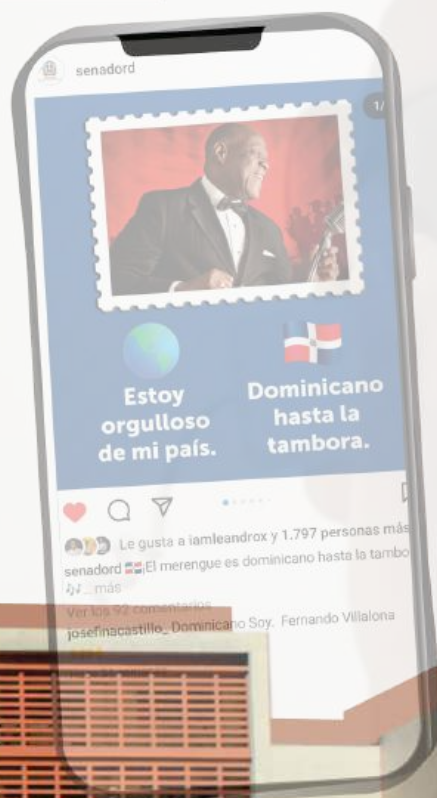
+ 9 MILLONES



Elizabeth le as
a la orden



DE USUARIOS



ENCUÉNTRANOS
@SENADORD





The background of the cover is a photograph of the National Congress of the Dominican Republic. Two large Dominican flags are flying on tall poles in the foreground. The building's facade is visible, featuring a grid of windows and a balcony with smaller flags. The sky is blue with scattered clouds.

2

INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TRANSPARENCIA



Durante el período agosto 2022 y agosto 2023, no solo se mantuvo en aumento el acceso al Portal Institucional, sino que por primera vez, el Senado cuenta con la publicación de todas las ejecutorias que ameritan ponerlas al conocimiento del público, como son los llamados a licitaciones, concursos, compras gastos y resultados, el presupuesto y cálculos de recursos; gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución, estados financieros, estados de cuentas públicas, sus vencimientos y pagos, leyes, decretos, resoluciones, índices estadísticos y marcos regulatorios, listados de funcionarios, legisladores, empleados, funciones y remuneraciones, así como la declaración jurada patrimonial de los senadores y de los funcionarios que les corresponde.

Fruto de ello, el Senado de la República alcanzó la puntuación más alta que se haya tenido en el índice de transparencia estandarizado, de acuerdo a la evaluación y presentación de los resultados del ranking de valoración de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, que se realiza mes por mes.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESTANDARIZADO

RANKING DE VALORACIÓN= 100/100



EL SENADO DE LA REPÚBLICA ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA QUE SE HAYA TENIDO EN TRANSPARENCIA, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL RANKING DE VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.

ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



El Senado de la República Dominicana fue calificado con un 100% en materia de transparencia, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), dirigido por Milagros Ortiz Bosch, quien recomendó a todas las instituciones del Estado fomentar la buena gobernanza, tal como la alcanzó la Cámara Alta.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella y la directora general de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), doctora Milagros Ortiz Bosch, firmaron un acuerdo de colaboración institucional para el fortalecimiento del sistema de transparencia e integridad del Senado de la República, conforme su naturaleza jurídica y marco institucional, mediante el diseño e implementación de una política de transparencia integridad, rendición de cuentas, conflictos de interés, capacitación continua y Estado abierto como pilares de la integridad, la transparencia, gobierno abierto y datos abiertos.

“El Senado, para fomentar un acercamiento con la gente, mantiene su página de transparencia totalmente al día”, sostuvo la directa de Ética, Milagros Ortiz Bosch.

Ortiz Bosch hizo el comentario en el marco de un acuerdo que rubricó junto al presidente del Senado, Eduardo Estrella, en el cual ambas instituciones se comprometieron a colaborar mutuamente, en el marco del respeto y la separación de poderes.

El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, calificó estos resultados como un esfuerzo de todos los colaboradores del Senado, ya que, sin ellos, dijo, no fuera posible este gran logro de llegar al 100% de calificación en el Sistema de Transparencia. “La transparencia es un modo de vida, un accionar que se logra a través del esfuerzo día tras día, y debemos proponernos esta meta como un gran reto”, expresó Estrella.

LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Senado de la República puso a disposición de los ciudadanos informaciones completas, veraces, adecuadas y oportunas, solicitadas en nuestra oficina de Libre Acceso, por la vía virtual, presencial y telefónica. De esta manera, acatamos el cumplimiento a cabalidad de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, 200-04, que reza de la

manera siguiente: Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano, del Estado dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal, inclusive.

DATOS ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIONES RECIBIDAS Y ENTREGADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PERÍODO AGOSTO 2022 Y AGOSTO 2023

SOLICITUDES RECIBIDAS	%	SOLICITUDES ENTREGADAS	%	SOLICITUDES EN PROCESO	%
350	100%	343	98%	7	2%

Como se muestra en la tabla anterior, durante el período 2022-2023, se recibieron a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información 350 solicitudes las cuales fueron contestadas de forma oportuna el 98% de las mismas quedando solo pendientes un dos por ciento (2%) las cuales al momento de la impresión de estas líneas se encuentran en fase de previa entrega. distintas áreas del Senado.

ENCUENTRO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Como una forma de fortalecer la Transparencia institucional, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, sostuvo un encuentro de socialización y coordinación con la doctora Milagros Ortiz Bosch, asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y directora general de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), logrando un trabajo mancomunado que trajo consigo resultados extraordinarios que mostraron la robustez de la actual gestión legislativa en materia de Transparencia, la apertura parlamentaria del Senado y la lucha anti corrupción.



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y su equipo.



Encuentro con el presidente del Senado Eduardo Estrella y la directora de Ética e Integridad gubernamental, doctora Milagros Ortiz Bosch, ambos con sus equipos de trabajo.

LA DIRECTORA DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL, MILAGROS ORTIZ BOSCH, FELICITA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS LOGROS ALCANZADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

"Constituye un hito histórico, que, con estricto apego al principio de coordinación y autonomía entre entes del Estado, su gestión motorizó a principios de año, un acercamiento con nuestra Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en interés de producir la transferencia de conocimientos, estándares y buenas prácticas para el efectivo cumplimiento de los preceptos constitucionales sobre Acceso a la Información Pública, los de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública

Núm.200-04 y su reglamento de aplicación, el Decreto 130-05 y los estándares establecidos en la Resolución Núm.002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización"

Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y anticorrupción y
Directora General de Ética Gubernamental (DIGEIG).

CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA

El Senado de la República realizó una serie de capacitaciones dirigidas a los colaboradores en materia de Transparencia, Estandarización de los Portales y Datos en Formatos Abiertos, acompañadas de acciones concretas para su implementación.

TALLER SOBRE POLÍTICAS DE ESTANDARIZACIÓN, DIVISIÓN Y TRANSPARENCIA

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, con miras de fortalecer la transparencia, la lucha anti corrupción, y dando cumplimiento al artículo 49, numeral 1 de Constitución de la República, y la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo un Taller de Socialización de la Políticas de Estandarización de las Divisiones

de Transparencia, el cual fue impartido por la directora de Transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad, Elizabeth Díaz. En el taller participaron mas de 55 colaboradores, responsables de las áreas que suministran las informaciones que son colgadas en la web del Senado.



En la actividad participaron el presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Senado, y miembro de la Comisión de Ética, senador Milcíades Franjul, y además el senador Aris Yván Lorenzo, vocero del PLD. También estuvieron presentes funcionarios y colaboradores del Senado.

TALLER SOBRE DATOS EN FORMATOS ABIERTOS



A los fines de edificar a los colaboradores del Senado sobre la importancia de las iniciativas democráticas, e impulsar la liberación de datos, lo que incluso ayuda a profesionales de distintas áreas y contribuye a una mayor educación tecnológica, dándole fortalecimiento a la entrega de información a tiempo y a través de todos los canales por los cuales se tienen contactos con los ciudadanos.

INFORME FINANCIERO

The background of the slide is a blurred photograph of a person's hands using a calculator on a document with blue bar charts. The image is overlaid with a semi-transparent dark blue filter. On the left side, there are several overlapping geometric shapes: a white triangle pointing right, a grey trapezoid, and a dark blue triangle pointing left. At the bottom left corner, there is a small red triangle pointing up and to the right.

La Dirección Financiera del Senado de la República, cumpliendo con las políticas de pulcritud y transparencia, utilizó los recursos recibidos a través de la Tesorería Nacional, de acuerdo a la apropiación recibida de la Tesorería Nacional, de acuerdo al presupuesto aprobado.

Entre los logros del periodo que abarca esta "Rendición de Cuentas", se encuentran:

✓ La liquidez de la institución para hacerle frente a los compromisos contraídos, lo que demuestra el buen manejo financiero.

✓ El pago a tiempo de las prestaciones laborales, a los desvinculados de la institución, por diferentes razones (pensión, renuncia, despido).

✓ El fiel cumplimiento de la Ley de 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y el pago a tiempo a nuestros suplidores.

✓ Apertura de Certificados Financieros para cubrir las obras que tenemos en proceso de ejecución (parqueo vehicular), así como también la provisión necesaria para el pago del Sueldo No.13 que reciben los colaboradores en el mes de diciembre del 2023.

✓ Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas, en el tiempo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.

✓ Los Estados Financieros de la institución se encuentran al día, lo que garantiza una fuente confiable para la toma de decisiones.

✓ Se realizó el inventario de los bienes en almacén, así como de los Activos Fijos.

✓ Los colaboradores han recibido el entrenamiento y la capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones.

INFORME FINANCIERO

El Estado de Ingresos y Gastos del Senado de la República correspondiente al período agosto 2022 a Julio 2023, presenta un balance en bancos al inicio del período de RD\$573,298,337.37.

Los ingresos de la Institución durante el período de referencia ascendieron a la suma de RD\$2,635,769,617.83, los cuales corresponden a la Asignación Presupuestaria del Fondo 100.

Los desembolsos del período ascendieron a la cantidad de RD\$, que comprenden las cuentas de Remuneraciones y Contribuciones con un total de RD\$1,593,558,676.17, Contratación de Servicios por RD\$394,768,711.29, Materiales y Suministros por RD\$102,543,902.36, Transferencias Corrientes por RD\$336,904,183.10, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por RD\$44,137,229.30 y Obras para Edificación no Residencial por RD\$159,458,495.43.

El presente informe presenta de manera consolidada los resultados de la ejecución presupuestaria de la sede central del Senado y del Fondo de Gestión Provincial que reciben las oficinas senatoriales.

El presupuesto aprobado del Senado de la República, para el año 2023 es de RD\$2,635,779,124.00. De este presupuesto queda pendiente por ejecutar, de agosto a diciembre del 2023, la suma de RD\$1,098,241,381.99.

SENADO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AGOSTO 2022-JULIO 2023
VALORES EN RD\$

CONSOLIDADO
AGOSTO 2022-JULIO

A) Balance en Efectivo al Inicio del Período	573,298,337.37
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	<u>2,635,755,728.95</u>
Total Ingresos	2,635,755,728.95
T1= A+B Total Recursos Disponibles	<u>3,209,054,066.32</u>
DESEMBOLSOS:	
Remuneraciones y Contribuciones	1,593,558,676.17
Contratación de Servicios	394,768,711.29
Materiales y Suministros	102,543,902.36
Transferencias Corrientes	336,904,183.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,137,229.30
Obras para Edificación no Residencial	<u>159,458,495.43</u>
T2 Total desembolsos	2,631,371,197.65
T1-T2 Disponibilidad al 31 de Julio 2023	<u>577,682,868.67</u>

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

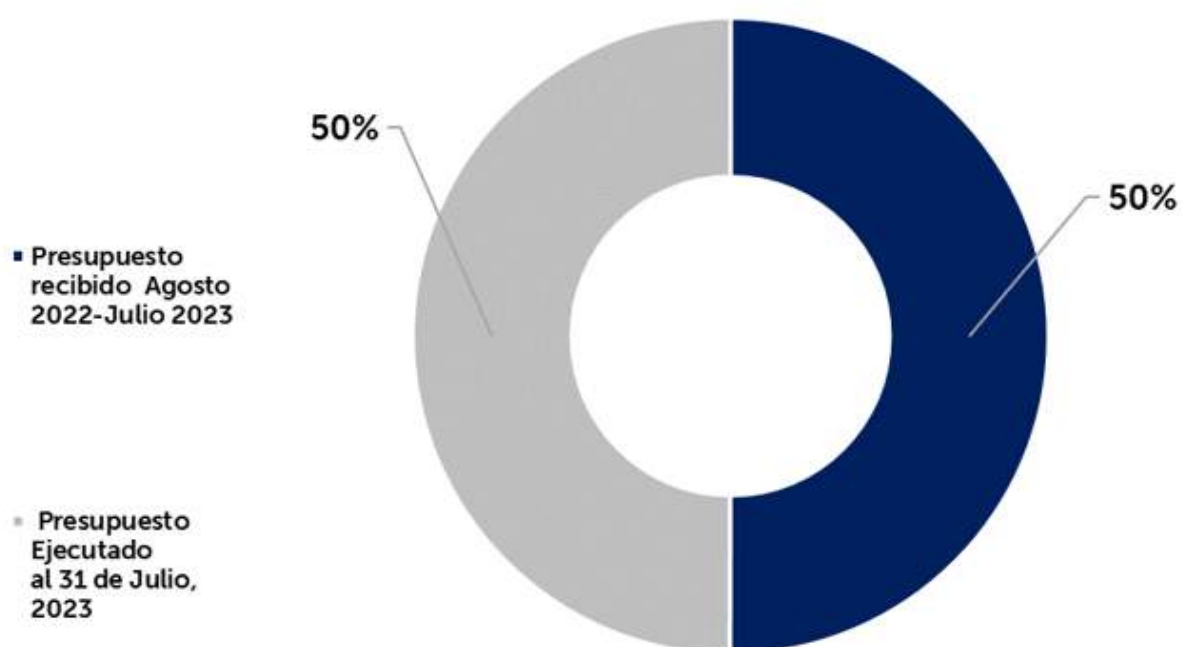
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AGOSTO 2022 A JULIO 2023

VALORES EN RD\$

<i>Concepto</i>	<i>Presupuesto recibido Agosto 2022-Julio 2023</i>	<i>Presupuesto Ejecutado al 31 de Julio, 2023</i>
Remuneraciones y Contribuciones	1,694,620,504.00	1,593,558,676.17
Contratación de Servicios	373,735,288.33	394,768,711.29
Materiales y Suministros	94,530,567.51	102,543,902.36
Transferencias Corrientes	337,852,841.30	336,904,183.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,530,416.69	44,137,229.30
Obras para Edificación no Residencial	87,500,000.00	159,458,495.43
TOTAL GENERAL	2,635,769,617.83	2,631,371,197.65

Gráfica: Ejecución presupuestaria



CONTRALORÍA GENERAL

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS

Cumpliendo con las funciones establecidas en la estructura orgánica del Senado de la República y el Manual de Organización y Procedimientos, la Contraloría general del Senado de la República, durante el período comprendido entre julio 2022 y junio 2023 realizó la revisión y análisis siguiente:

En cuanto a la revisión de los procedimientos o disposiciones administrativas relativas a los controles internos que son parte de nuestras funciones, se ejecutaron las siguientes:

Revisión y análisis de alrededor de 5,975 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pago para la institución; se procedió con los expedientes que son cargas fijas.

Del total de expedientes y solicitudes revisados y analizados, se devolvieron un total de doscientos noventa (290) por no cumplir con algunos requerimientos legales y/o de procedimientos administrativos y normativos, a fin de que sean corregidos, para que sean remitidos, y proceder a una nueva revisión y análisis de los mismos.

Revisión de cálculos de prestaciones laborales de los empleados desvinculados de la Institución, los cuales ascendieron a doscientos veintiséis (226) expedientes, así también se trabajaron los cálculos para los préstamos Empleado Feliz, otorgados por el Banco de Reservas.

Revisión, control y análisis de las nóminas de pagos a empleados y funcionarios de la Institución.

AUDITORÍA INTERNA

Durante el periodo legislativo 2022-2023, se revisaron 4,496 expedientes de desembolsos realizados por la institución para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos vigentes para estos fines.

- ✓ **Auditoría y elaboración de informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, sugiriendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada y un manejo diáfano de dichos recursos.**
- ✓ **Fueron analizados 431 informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las oficinas senatoriales del Senado de la República Dominicana, lo que ha permitido un manejo idóneo de los desembolsos efectuados por las provincias, apegados a los procedimientos establecidos para los mismos.**
- ✓ **Auditoría y análisis de los estados financieros, con el objetivo de lograr que los mismos estén preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a las normas de contabilidad aplicables al sector público y que vayan en consonancia con los registros contables.**
- ✓ **En conjunto con la Unidad de Activos Fijos, se realizaron 24 movimientos de activos (traslados y reparaciones) y descargos de activos obsoletos a Dirección General de Bienes Nacionales, ejecutándose según los lineamientos formulados para estos fines.**
- ✓ **Auditoría e informe del inventario físico en el almacén de materiales y suministros de la institución, evaluando los procedimientos que se aplican en la recepción de mercancía, manejo de los despachos, registros de las entradas y las salidas de los artículos, con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución.**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SENADO ESTÁ CONSTITUIDO POR CINCO MIEMBROS:



1. El Encargado de Libre Acceso a la Información, **José Campusano Rojas**, miembro.
2. El Secretario General Administrativo Financiero, **Jaime Tió Fernández**, miembro.
3. El senador de la provincia Peravia, **Milcíades Franjul**, presidente.
4. El Director de Planificación y Desarrollo Institucional, **Fernando Moore Guzmán**, miembro.
5. En calidad de asesor legal, el Consultor Jurídico, **Félix Damián Olivares**, miembro.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Comisión de Veeduría del Senado está constituida por ciudadanos independientes, que gozan de reconocimiento social y moral, realizando un trabajo honorífico al cual dedican parte importante de su tiempo, con el objetivo de contribuir a la disminución de los riesgos que puedan afectar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión en el marco de la normativa legal vigente



José Monegro
Director del matutino El Día



George Rodríguez
Miembro del Consejo
Administrativo de las
Empresas Distribuidoras de
Electricidad (EDES).



Manuel Ramón Peña Conce
Vicedecano de la Universidad
Católica de Santo Domingo

Con el propósito de observar, vigilar, monitorear y dar seguimiento a los procesos de compra y contrataciones a lo interno de la Cámara Alta, desde la convocatoria, la adjudicación, el contrato, su administración y la entrega de la obra, bien o servicio de que se trate, se instituyó la Comisión de Veeduría Ciudadana Interna del Senado, la cual se complementa con la Comisión de Veeduría Ciudadana del Senado. la misma está representada por la directora de recursos humanos, Yanet Ortiz Gómez en representación de los colaboradores del Senado, como forma de promover la buena gestión administrativa, caracterizada por la honestidad y la eficiencia en los procedimientos y el buen uso de los recursos públicos.

LICITACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS

Durante el periodo 2022-2023, se han publicado en el portal institucional del Senado diez (10) licitaciones y procesos de compras y contrataciones de servicios, bienes y obras, con 20 actos de apertura de las ofertas técnicas y económicas, en presencia de los oferentes y los notarios actuantes. Se han realizado más de 57 reuniones de trabajo, para la verificación, validación y evaluación de las ofertas técnicas y económicas, lo que conllevó una ardua labor de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, con un total de más de 86:04:00 hrs/ trabajadas, esto sin contar las horas de reuniones trabajadas con el equipo técnico para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de compras de los bienes, servicios y obras requeridas por la institución.

Los procesos de compras y contrataciones se ejecutaron con todo el rigor y respeto a las leyes, tomando en cuenta los umbrales topes que se establecen cada año para determinar la modalidad en los procedimientos de contratación pública. Los procesos de selección de compras de bienes, servicios y obras durante los periodos legislativos 2022-2023, se rigieron bajo los principios establecidos de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y basadas en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso y procurando la participación del mayor número de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida, además de la participación de las micro pequeñas y medianas empresas.



CONSTRUCCIÓN PARQUEO SOTERRADO

REFERENCIA: SEN-CCC-LPN-2022-002,
Construcción de parqueo soterrado para
227 empleados del Senado de la República,
Estatus: Adjudicación: \$240,151,871.55 Malespín
Constructora, SRL



ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DE LA COCINA DEL COMEDOR DE LOS EMPLEADOS DEL SENADO

REFERENCIA:SEN-CCC-LPN-2023-001,
Administración Operativa de la Cocina del
Comedor para los empleados del Senado de la
República, Estatus: desierto.



REFERENCIA:SEN-CCC-LPN-2023-002,
Administración Operativa de la Cocina del
Comedor para los empleados del Senado
de la República, Estatus: Adjudicado
RD\$104,787,776.00 Koncepto Uribe SRL.





REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2022-003,
Suministro e instalación de equipos de
cocina industrial para el comedor de los
empleados del Senado de la República.
Estatus: desierto.



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2022-004,
Suministro e instalación de equipos de
cocina industrial para el comedor de los
empleados del Senado de la República.
Estatus: Adjudicación: RS\$33,653,422.06 La
Casa Del Acero Inoxidable, S.A



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2023-001,
Adquisición e Instalación de ocho (8)
switches Core para uso de la Dirección
de Informática del Senado de la
República.
Estatus adjudicado RD\$8,909,569.64
Ingenium Solutions SRL



REFERENCIA: SEN-CCC-PEPU-2023-001,
Adquisición e Instalación una pantalla led de
PITVH 1.5 para el auditorio del Senado de la
República. Estatus adjudicado:
RD\$12,053,848.65 Ferretería Ochoa. S.A



REFERENCIA: SEN-CCC-
PEEX-2023-002, Adquisición de un
dispositivo de almacenamiento de
respaldo de datos para el Senado
de la República. Estatus: adjudicado
RD\$2,976,311.01



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2022-005,
Adquisición de bonos para uso de
la institución. Estatus: adjudicado:
RD\$38,000,000.00, + descuento de 7.7%.
Centro Cuesta Nacional, SA



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-006,
Adquisición Equipos audiovisuales para
Auditorium del Senado de la República.
Estatus: adjudicado RD\$5,757,622.03.



GESTIÓN DE COMPRAS MENORES Y DIRECTAS

Durante el periodo 2022-2023, el Senado de la República realizó compras de bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras de Bienes, Servicios y Obras.

CANTIDAD DE COMPRAS MENORES Y DIRECTAS

DETALLE	Números de registros de procesos
Cantidad de bienes y servicios ejecutadas versus solicitudes	1,911
Cantidad de compras de bienes y servicios directas	1,827
Cantidad de compras menores	79
TOTAL, GENERAL	3,817

MONTO DE COMPRAS MENORES Y DIRECTAS

Monto compras directas	\$78,247,107.47
Monto compras menores	\$42,24,332.94
TOTAL, GENERAL	\$120,496,440.41



MODERNIZACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PANELES FOTOVOLTAICOS

El Senado de la República llevó a cabo un proceso de licitación pública nacional para el suministro, instalación, capacitación, y puesta en marcha de un sistema fotovoltaico. Todo el proceso correspondiente fue finalizado en el mes de noviembre de 2022, con un total de 715 paneles y 8 inversores, los cuales en conjunto ofrecen una potencia instalada de 386.46 kWp, y una potencia de inyección de 320 kW/AC.



Edificio
ECO-
SOSTENIBLE



Aportamos a la solución de la emergencia del cambio climático, mejoramos la matriz energética de la institución y cumplimos con los planes nacionales de baja producción de CO2 y uso de energía renovable”

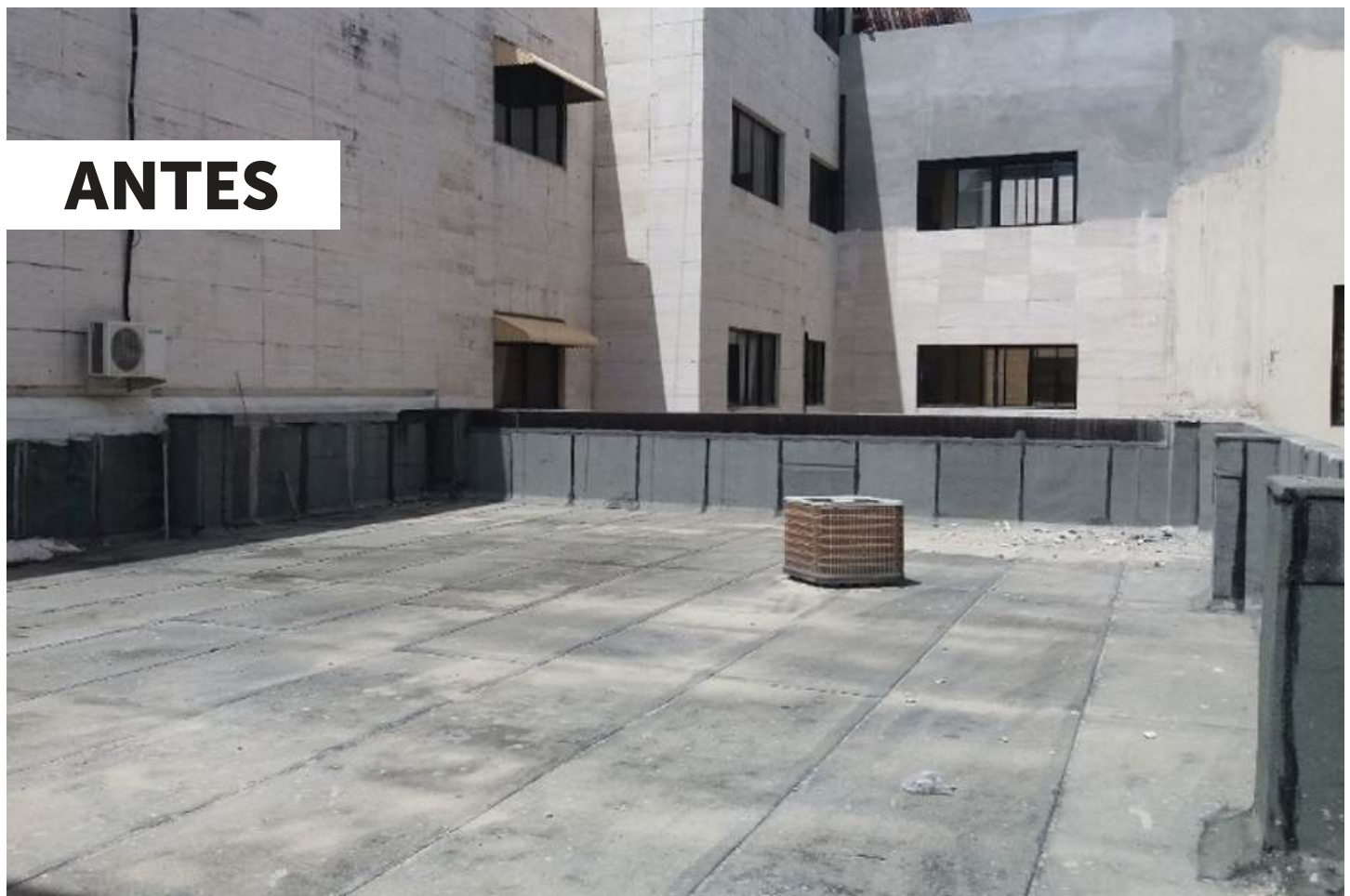
El sistema de paneles instalado en la institución aporta un ahorro energético de 338,884.01 KWh. Desde su instalación, ha contribuido a un ahorro financiero de RD\$ 3,094,011, además, la energía producida por los paneles solares no produce dióxido de carbono, lo que significa que no contribuye a la contaminación del aire.

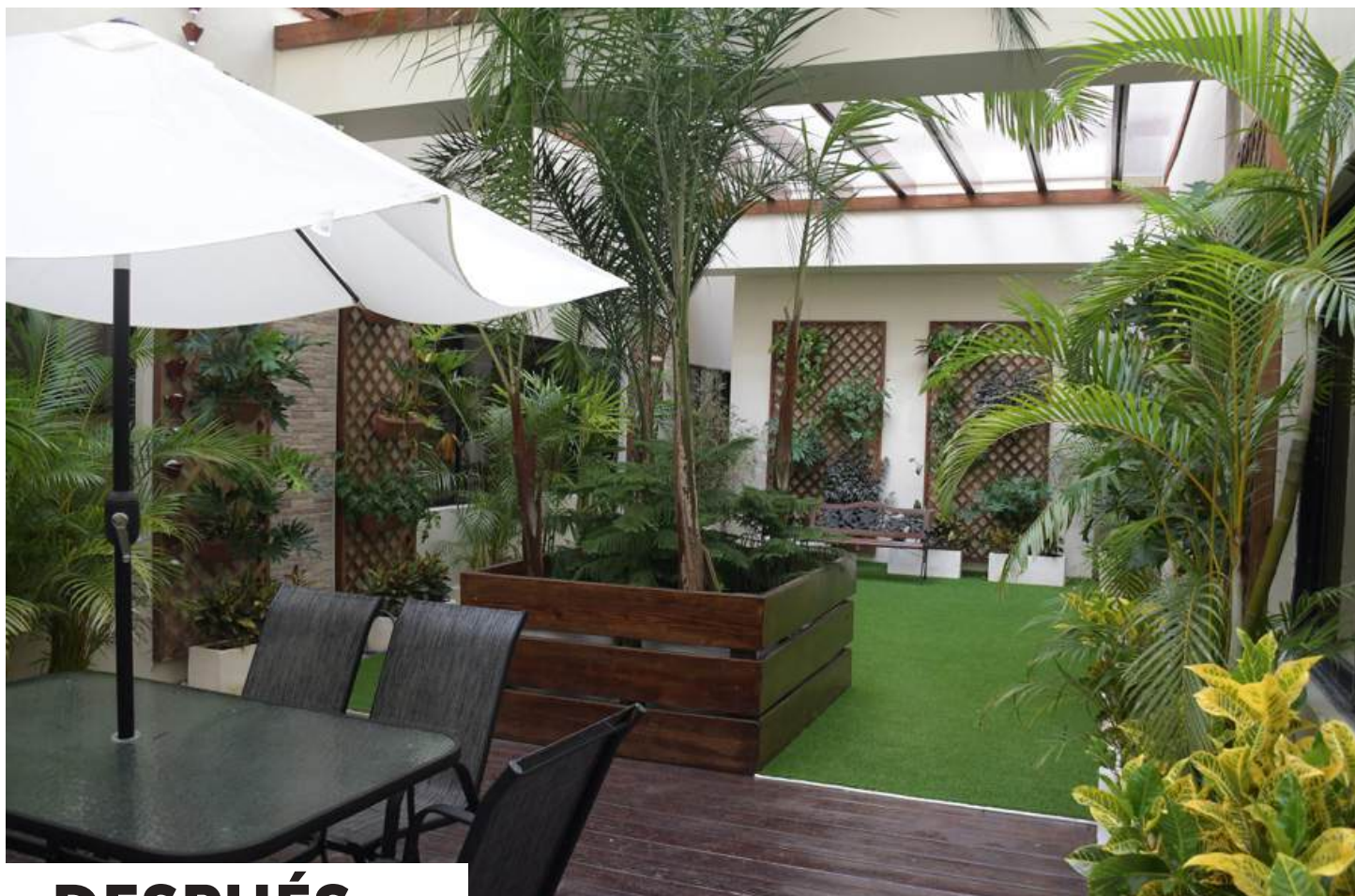
Los paneles solares son una forma eficaz de ayudar a reducir la cantidad de dióxido de carbono que se libera al medio ambiente; en ese sentido, la institución logró una reducción de CO2, de 105.6 toneladas, equivalentes a 2,855 árboles.



REMOZAMIENTO Y DISEÑO DE LAS ÁREAS VERDES

El Senado de la República llevó a cabo un proceso de remozamiento y diseño de las áreas verdes de los patinillos del 2do, 3er y 4to. piso de la institución con plantas ornamentales, mesas y juegos de jardín, con sus respectivas pérgolas, para que el personal pueda descansar en sus tiempos libres.





DESPUÉS



INAUGURACIÓN DEL COMEDOR PARA LOS COLABORADORES

El Senado de la República inauguró y puso disposición del personal, en el mes de diciembre del 2022, un moderno comedor y auditorio para los colaboradores, ubicados en el 5to. nivel del edificio de la institución. La edificación de 1,786 m², se realizó mediante una licitación por Comparación de Precios para Obras referencia SEN-CCC-CP-2021-016. Esta construcción, además de mejorar y revalorar la planta física dignifica las condiciones de trabajo de los colaboradores, quienes almorzaban en las oficinas en condiciones inadecuadas en términos de salubridad y de riesgo.

Comedor para senadores con capacidad para 64 comensales.





Comedor para los colaboradores del Senado con espacio de 500 m2 de estilo contemporáneo, dispone de una hermosa vista panorámica de la costa azul, desde el cual se ve el Malecón en la

ciudad de Santo Domingo, D.N., y donde prima la buena iluminación, amplia espacialidad y la higiene en cada área.

CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DE ACCESO AL AUDITORIO Y COMEDOR DE LOS COLABORADORES

Dentro del proyecto de modernización, se contempló baños de acceso tanto al auditorio como a los comedores de los colaboradores, así como baños para personas con condiciones especiales.



INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COCINA INDUSTRIAL



Mediante la licitación referencia SEN-CCC-PEEX-2022-04, Se adquirió e instaló equipos para la cocina industrial del Senado de la República, con el objetivo de que todos los alimentos que se suministren a los colaboradores sean preparados en la misma institución, evitando focos de contaminación en el traslado de la misma. La cocina diseñada y equipada con los estándares de calidad más altos del mercado, tiene capacidad para manejar más de 2000 almuerzos al día.

Para la operatividad de la cocina, se instaló un ascensor montacarga con una capacidad de 1,000 kg, a los fines de trasladar alimentos crudos. Además, la cocina cuenta con un almacén para alimentos no perecederos.



COCINA INDUSTRIAL AL SERVICIO DE LOS COLABORADORES



El Senado de la República llevó a cabo una licitación pública nacional referencia SEN-CCC-LPN-2023-002, para la administración operativa de la cocina del comedor a los fines que se prepare diariamente y en la cocina de la institución, todos los alimentos con los nutrientes y la calidad necesaria para todos los colaboradores del Senado.





INAUGURACIÓN DE UN MODERNO AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 225 PERSONAS



El Senado de la República cuenta con un moderno auditorio, ubicado en el 5to. piso de la institución, con un espacio de 251 m² y capacidad para más de 225 personas. El auditorio está equipado con un sistema de sonido, iluminación y climatización, cámaras robóticas y una pantalla para proyecciones.

INSTALACIÓN DE UNA MODERNA PANTALLA LED PARA PROYECCIONES DE IMAGEN PARA EL AUDITORIO

El Senado de la República licitó la adquisición de una moderna pantalla LED de PITVH 1.5, para las proyecciones de imagen de alta definición y una experiencia visual. Su diseño y características técnicas la hacen ideal para presentaciones a gran escala, para entrenamientos, capacitaciones,

eventos en vivo y proyección de contenido en general; además su durabilidad y resistencia a los factores ambientales externos, garantizando su operatividad a largo plazo.



CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUEO SOTERRADO CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 227 ESTACIONAMIENTOS

La zona del Centro de los Héroes está entre los espacios con mayor número de instituciones estatales y privadas del Distrito Nacional. Cada día, cientos de vehículos de visitantes y de los colaboradores del Senado, se estacionan en las congestionadas calles periféricas y a distancia de la institución y los parques internos.

La Cámara Alta, apenas daba espacio para los 32 senadores y para algunos funcionarios que tenían que estacionar sus vehículos en el área del jardín de la parte frontal de la institución. Para solucionar esos inconvenientes, el Senado inició el proceso de licitación para la construcción de un parqueo soterrado, con capacidad para 227 estacionamientos, mediante la licitación pública nacional referencia No. SEN-CCC-LPN-2022-002

El proyecto contempla una cisterna con una capacidad para 270 mil galones de agua potable, suficiente para suplir tanto el agua de la Institución como la de un sistema contra incendio; además se tomaron las previsiones para asegurar la integridad de los colaboradores, con el diseño de dos ascensores, cada uno con capacidad para 8 personas. También se incluyó, una escalera para casos en que haya que evacuar al personal, y un sistema de guiado de vehículo, monitoreado, para controlar los accesos al parqueo. Cabe destacar que el parqueo cuenta con un diseño moderno con todas las facilidades adecuadas de iluminación y climatización para asegurar la ventilación.



DESPUÉS



Inicio de las excavaciones del parqueo soterrado para suplir las necesidades de aparcamiento de los empleados de la institución.



The image features two white security cameras mounted on a metal pole against a clear blue sky. The camera in the foreground is angled towards the viewer, showing its lens and protective housing. A black cable runs along the pole. In the background, another camera is visible. The bottom-left corner of the image is decorated with overlapping geometric shapes in white, grey, and orange. The text 'SENADO MÁS SEGURO' is centered in a bold, white, sans-serif font.

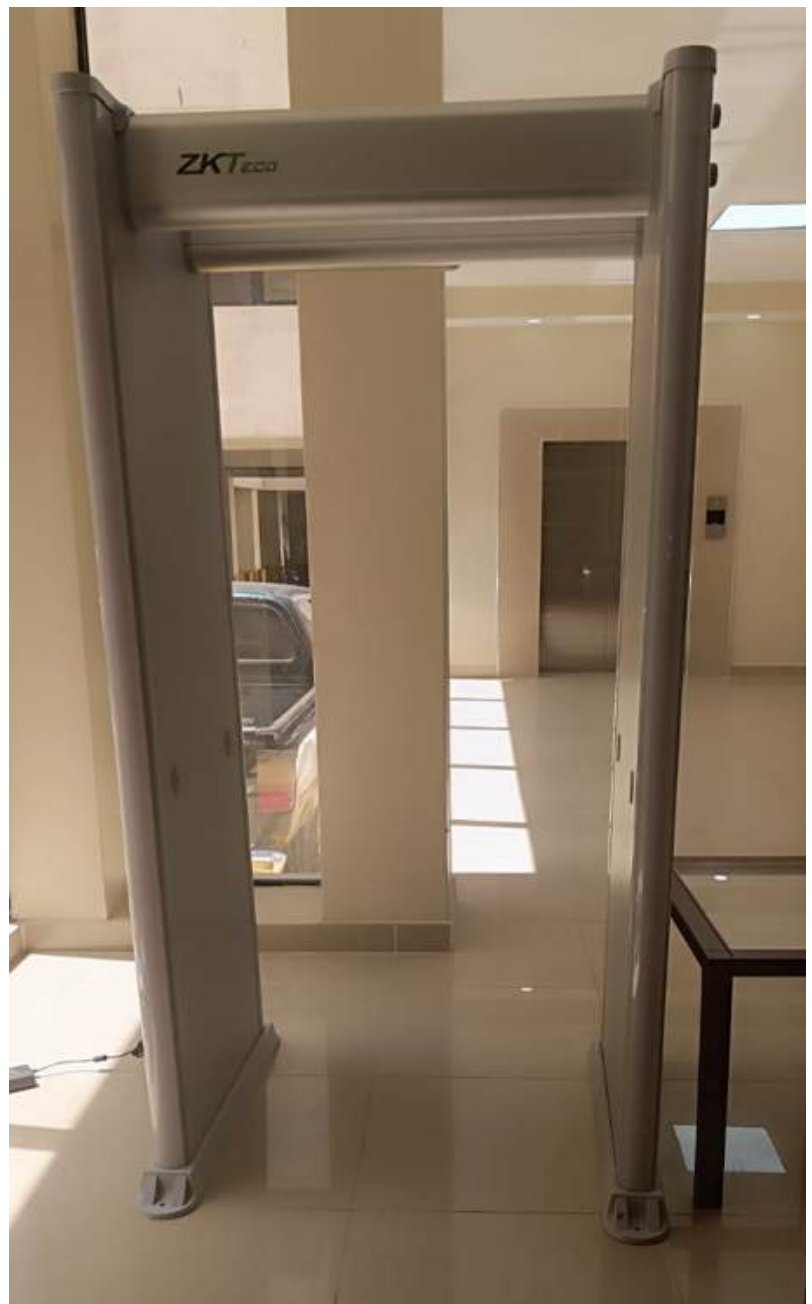
**SENADO
MÁS SEGURO**

REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL DE LOS COLABORADORES Y VISITANTES

A los fines de garantizar de manera más efectiva la seguridad de los colaboradores y visitantes dentro de las instalaciones físicas del Senado, se tomaron las siguientes medidas que se detallan a continuación:

INSTALACIÓN DE ARCOS DE METAL

Se instalaron arcos detectores de metal en las nuevas puertas y ascensores frutos del proyecto de remodelaciones realizadas en el Senado.



PALETA SCANNER

se adquirieron paletas escáner para proteger los nuevos accesos abiertos por las remodelaciones.

Reforzamiento del sistema de seguridad en todas las puertas de acceso a las áreas internas y externas del Senado. Se agregaron al sistema de seguridad las áreas surgidas.

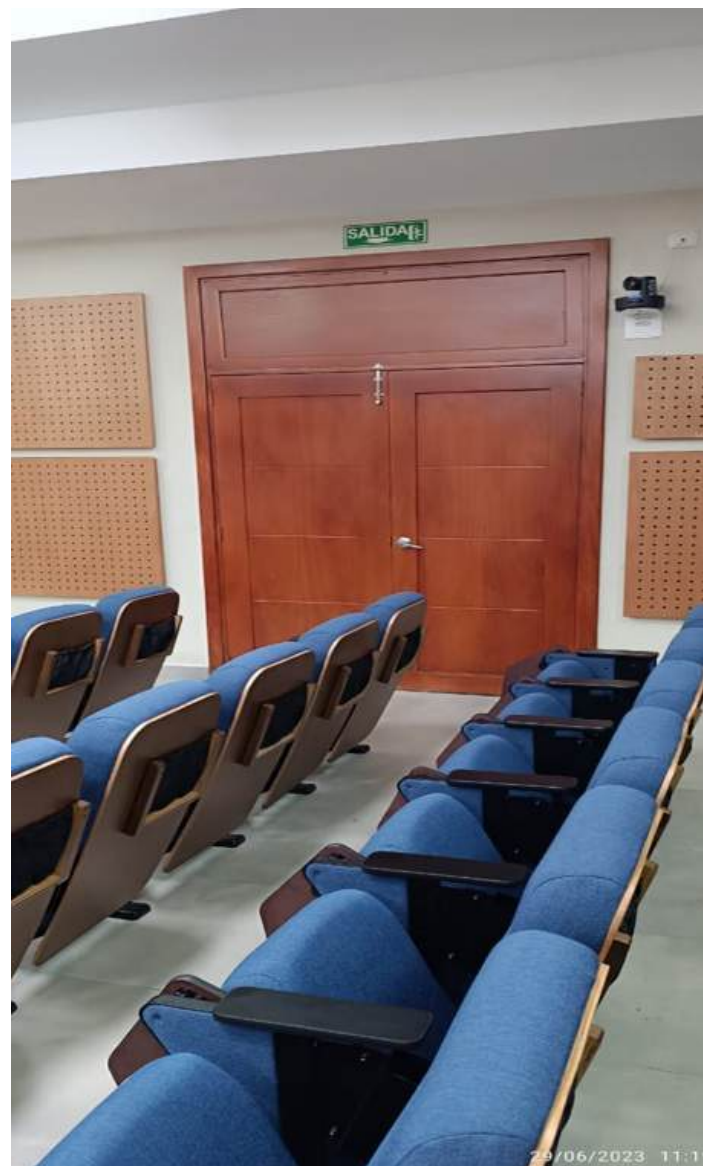
INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

Se expandió en un 30% las zonas cubiertas por sistema video vigilancia y se incluyó el nuevo comedor de los colaboradores, ubicado en la 5ta. Planta de la institución.

SEÑALÉTICAS DE EMERGENCIA

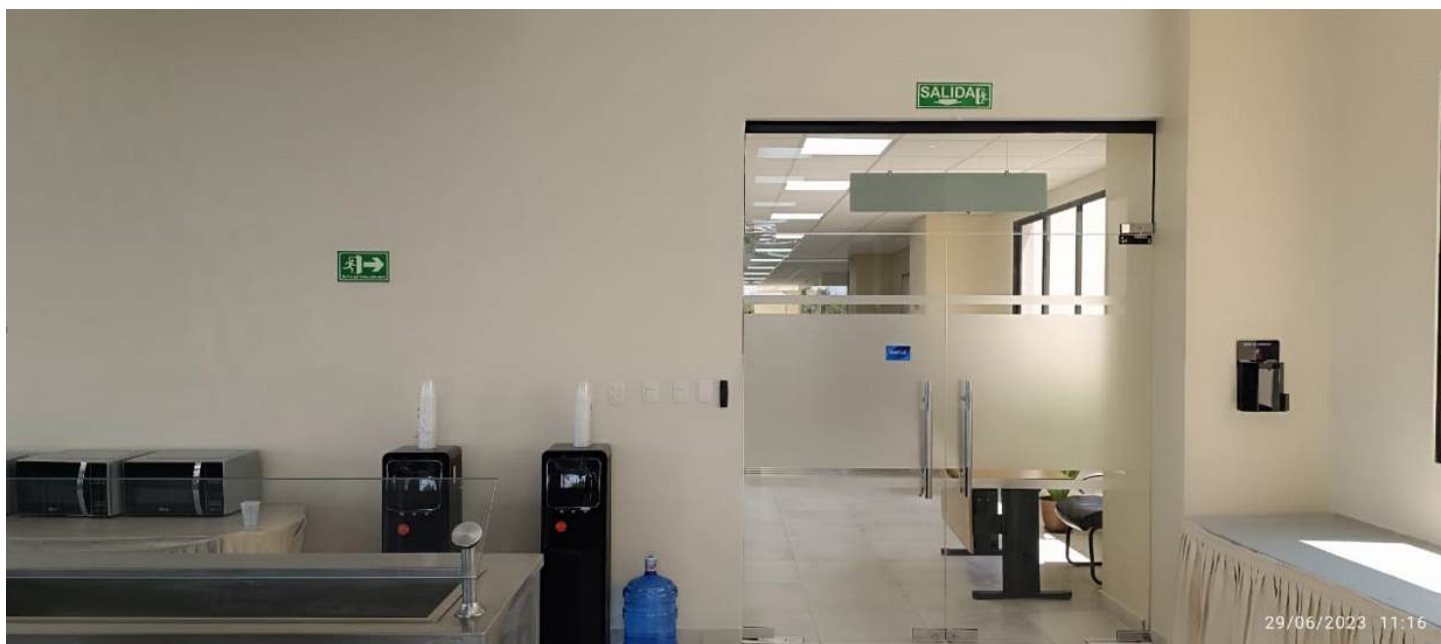
En un continuo esfuerzo por mejorar la seguridad del Senado, se diseñó una ruta de evacuación para casos de emergencia, la cual fue señalizada para que sirva de orientación en caso de algún siniestro dentro de las instalaciones

Salida de emergencia
auditorio, 5to. piso





Salida de emergencia comedor de colaboradores, 5to. piso





Señalética escalera de emergencia

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

Se instalaron 15 nuevas lámparas de emergencias, para mejorar la visibilidad en caso de un siniestro con poca visibilidad.

INSTALACIÓN DE EXTINTORES

Continuando con el compromiso de seguridad y salud ocupacional, se instalaron 50 nuevos extintores aumentando en un 20 % el parque actual de extintores de mano dentro del Senado, cubriendo así todas las áreas internas exceptuando el parqueo soterrado que está en construcción. Junto con esta instalación se realizó un mantenimiento general a todos los extintores de la institución; Además fue programado un mantenimiento trimestral de todos los equipos contra incendios existentes.

También, se instaló un sistema automatizado de control de incendio en la cocina del comedor.

CAPACITACIÓN CONTÍNUA AL PERSONAL DE SEGURIDAD



GESTIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DEL SENADO



AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES

El Senado de la República amplió el programa de capacitación en las áreas legislativa, administrativa y financiera, a los fines de eficientizar la productividad laboral. Durante el período 2022-2023, se llevaron a cabo acciones concernientes a las competencias de manera satisfactoria, dentro de las cuales fueron desarrolladas múltiples capacitaciones, tales como diplomados, talleres, seminarios y charlas.

CAPACITACIÓN

- ✓ SEMINARIOS
- ✓ DIPLOMADOS
- ✓ TALLERES
- ✓ CHARLAS

**TOTAL PERSONAL
CAPACITADO**

+847

**TOTAL HORAS EN
CAPACITACIÓN**

+427:00

Se desarrolló un extenso programa de capacitación en diferentes centros que incluyó diplomados, talleres, charlas, entre otros, las cuales se han logrado impactar a más de 847 colaboradores.

CAPACITACIÓN PARA LOS COLABORADORES DEL SENADO EN LAS UNIVERSIDADES:

- ✓ **INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
SANTO DOMINGO
(INTEC).**
- ✓ **PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
MADRE Y MAESTRA
(PUCMM).**
- ✓ **UNIVERSIDAD
DOMÍNICO
AMERICANO-UNICDA**



CAPACITACIÓN PARA LOS COLABORADORES DEL SENADO EN INSTITUTOS TÉCNICOS:

- ✓ INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP).
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)
- ✓ CENTRO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN POLÍTICA FISCAL (CAPGEFI).
- ✓ SIABAPM SODA SI



**Instituto Nacional
de Administración Pública**





El presidente del Senado, Eduardo Estrella, encabezó la entrega de certificados a los colaboradores del Senado que se capacitaron en diferentes áreas del ámbito laboral.







PROGRAMA DE PASANTÍAS

FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE DIVERSAS CARRERAS; UNA MANERA DE VINCULARSE DE FORMA DIRECTA Y ACTIVA CON EL SISTEMA LABORAL

El Programa de Pasantías del Senado de la República ofrece a los estudiantes universitarios y estudiantes de término del bachillerato, la oportunidad de ir adquiriendo experiencia práctica y procura estimular la incorporación del estudiante al trabajo profesional.

Este período legislativo se ha permitido 27 pasantías, de las cuales 18 corresponden a colegios y/o liceos y 9 son de estudiantes universitarios.

GESTIÓN DE SERVICIO

- ✓ A través de registro y control, se expidieron un total de 610 certificaciones laborales.
- ✓ Durante el período 2022-2023, el Senado de la República realizó pruebas psicométricas a 18 candidatos (as) de nuevo ingreso, los cuáles demostraron tener las competencias necesarias para ocupar posiciones dentro de la institución.
- ✓ En virtud del Artículo 106 de la Ley 02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y el Artículo 184 de su Reglamento de aplicación, en este último año la Institución ha cumplido fielmente emitiendo el pago correspondiente a las prestaciones laborales de Doscientos doce (212) excolaboradores, ascendente a un monto de RD\$86,901,984.30 (ochenta y seis mil millones, novecientos unos mil novecientos ochenta y cuatro pesos con treinta centavos).
- ✓ Se recibió un total de ciento cuarenta y un (141) licencias médicas por enfermedades comunes, y como resultado del reporte oportuno de los colaboradores (as) al Sistema Nacional de Seguridad Social, la institución ha logrado recuperar de RD\$3,121,769.21 (Tres Millones Ciento veintiún Setecientos Sesenta y Nueve pesos con 21/100)
- ✓ Durante el período 2022-2023, veinticuatro (24) colaboradores que cumplieron con los requisitos establecidos. Por la Ley 379, sobre Pensiones y Jubilaciones, recibieron su pensión por antigüedad y/o vejez, a través del Ministerio de Hacienda; veintidos (22). Por discapacidad y dos (2), por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas.

MAYOR COBERTURA EN SEGUROS DE VIDA Y DE SALUD PARA LOS COLABORADORES Y SUS DEPENDIENTES

A través de un acuerdo con el Seguro SENASA, el Senado de la República amplió aún más los beneficios de coberturas de salud que ofrece a los colaboradores donde más de 773 lograron incorporarse al seguro de salud y 43 colaboradores al seguro Humano.

También se agregaron al seguro de vida Reservas 141 colaboradores.

TALLER DE PENSIONES

IMPARTIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
(SIPEN)



SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS COLABORADORES DEL SENADO

Dentro de las políticas de desarrollo institucional, el Senado de la República ha fortalecido y eficientizado los servicios de transporte a través de cuatro (4) rutas para el personal que colabora en la sede central de la institución y que residen en la zona metropolitana del Gran Santo Domingo, con la finalidad de ofrecer mejor bienestar y garantizar su seguridad en el traslado desde sus hogares hacia la institución.

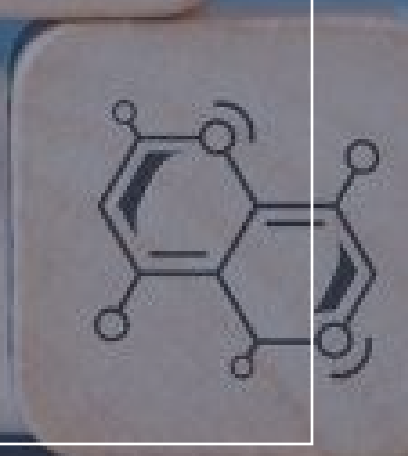
Este servicio se realiza por medio de cuatro autobuses adquiridos mediante licitación y debidamente identificados con paradas establecidas en:

- ✓ **San Cristóbal**
- ✓ **Los Alcarrizos**
- ✓ **Invivienda**
- ✓ **San Vicente de Paul**

El transporte para empleados, tanto en la hora de entrada como de salida beneficia a los colaboradores en la reducción de los gastos de pasajes, combustibles y en la comodidad y tranquilidad en el trayecto, con asientos cómodos asignados.



GESTIÓN DE SALUD



JORNADA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER



PREVENIR ES VIVIR

CONFERENCIA "CÁNCER DE MAMA, PREOCUPACIÓN DE TODOS"

Durante el mes de octubre, dentro del marco de la campaña de prevención y detección a tiempo del cáncer de mama, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un conversatorio, donde la Gineco-Obstetra, Dra. María Stefani Mireles ofreció la conferencia "Cáncer de Mama, Preocupación de todos", a colaboradores de la institución, donde abordó aspectos importantes sobre cómo prevenir y detectar esta enfermedad, así como el cáncer de próstata.



Al destacar la importancia de la actividad, el presidente del Senado dijo que se hace necesario orientar a la población en general sobre esa enfermedad que anualmente cobra la vida de millones de mujeres alrededor del mundo.

"Queremos darle las gracias a la Dra. María Sefani Mireles, por acudir al llamado al Senado de la República a través de nuestra Unidad Médica y venir a ofrecer estas informaciones que son de mucha importancia, tanto para los empleados de esta Cámara Alta, como para todos en general.

Eduardo Estrella aprovechó la oportunidad para invitar a los colaboradores del Senado a participar en la jornada médica.

"Yo invito a todas las mujeres y a todos los hombres, a participar de esta jornada y a realizarse su examen de mama. Esto es lo bueno de estos programas, que trabajamos en la medicina preventiva que es mejor que la curativa; lo que buscamos es precisamente esto, que cualquier eventualidad podamos detectarlo a tiempo", dijo Estrella.



De su lado, la presidenta de la Comisión Permanente de Salud Pública del Senado, Lía Díaz Santana (Azua), destacó la importancia del chequeo para una detección temprana de la enfermedad, "Este flagelo es una de las principales causas de muertes en mujeres a nivel mundial, y por supuesto, República Dominicana no es la excepción. Debemos estar a la vanguardia, y seguir informándonos para prevenir, porque prevenir es salud".



En tanto que la Dra. Mirelis agradeció a la Cámara Alta por la invitación, al tiempo que ofreció datos de las cifras que se manejan en el país con respecto al cáncer de mama.

“Queremos agradecer al Senado de la República por tomarnos en cuenta para hablar de este tema tan importante aquí hoy. En nuestro país, en el año 2020 se registraron 19,816 casos de cáncer, de los cuales 3,412 resultaron ser cáncer de mama; representando esto un 17.2% de todos los cánceres. Es por esto, que debemos estar alertas

y atentos y realizarnos nuestros estudios para que en el mañana no seamos parte de estas cifras”, manifestó.

Además del presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella (Santiago), y la secretaria del Bufete Directivo y presidenta de la Comisión Permanente de Salud, en la actividad participaron encargados departamentales y otros colaboradores del órgano legislativo.

EL SENADO REALIZÓ OPERATIVO MÉDICO DE PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA Y PRÓSTATA A MÁS DE 472 COLABORADORES



El Senado de la República, junto al Servicio Nacional de Salud, realizó un operativo de dos días de sonomamografía, mamografía y examen de próstata, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional en horario de las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, donde recibieron este estudio de forma gratuita

cuatrocientos setenta y dos (472) colaboradores, detectando tres (03) pacientes femeninas y dos (02) pacientes masculinos con patología de origen benigno, a los cuales se les indicó tratamiento y se les dio seguimiento con estudios mamográficos posteriores.

Al explicar sobre el operativo móvil, la doctora Blanca Conigliaro, encargada del programa del Prevención de Cáncer, Uniendo Voluntades, del Despacho de la Primera Dama, y en representación del SNS, destacó que el presidente del Senado, Eduardo Estrella, ha mostrado interés de llevar acabo esta jornada para que el personal de la institución pueda realizarse sus estudios y prevenir enfermedades catastróficas.

Calificó como positivo que colaboradores de otros órganos, como la Cámara de Diputados, por ejemplo, además de residentes en sectores circundantes, hayan aprovechado este operativo. "Como muestra del interés para dar acceso a sus colaboradores a esta bonita labor de prevención,

el presidente del Senado se acercó a nuestro director, doctor Mario Lama, para que trajéramos esta jornada aquí, para que sus empleados puedan tener acceso, darle seguimiento y se chequeen todos los que deseen venir, por lo que vamos a estar atendiendo a las damas y caballeros en próstata y mama", expresó la doctora Blanca Conigliaro.





Cientos de personas fueron atendidas en un operativo médico de prevención del cáncer de mama y próstata, llevado a efecto en el Senado de la República, bajo el auspicio del Despacho de la Primera Dama, Raquel Arbaje, con su programa "Uniando Voluntades".

La jornada de salud dirigida a los colaboradores de la Cámara Alta, cuenta con la colaboración del Servicio Nacional de Salud (SNS),

De esta acción también se beneficiaron colaboradores de instituciones estatales que funcionan en el Centro de los Héroes y en sectores periféricos.

El operativo se desarrolló en la explanada frontal del Congreso Nacional, abarcando estudios de sonografía, mamografía y examen de próstata, de forma gratuita.



JORNADA DE VACUNACIÓN INFANTIL Y DE ADULTOS

CUATRO JORNADAS DE VACUNACIÓN PARA LA INFLUENZA MENINGOCOCO ACWY, SRP (SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PAPERAS), HEPATITIS A Y B, VARICELA, DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA Y HPV.

El Senado de la República, llevó a cabo la cuarta jornada de vacunación y refuerzos contra diversas enfermedades, como la Meningococo ACWY, SRP (Sarampión, Rubeola y Paperas), Hepatitis A y B, Varicela, Difteria, Tétanos y Tosferina HPV para niños/as.



MÁS DE 779 VACUNAS PARA COLABORADORES, HIJOS, FAMILIARES Y VISITANTES



En la jornada de vacunación y refuerzo, se vacunaron más de 779 personas, donde además de los colaboradores, se extendió la invitación a vacunar a sus hijos, familiares, visitantes y otras 11 (Once) instituciones públicas.

El operativo se desarrolló en el área de recepción del Senado de la República estuvo abierto al público en general y contó con el apoyo de un equipo del centro de vacunación Escudea.

La encargada del Dispensario Médico del Senado, Dra. Keyla De los Santos Caba, explicó el interés del presidente del Senado, Eduardo Estrella, de que todos los servidores del órgano legislativo

y todo el que desee pueda inmunizarse contra distintas enfermedades.

“El plan de vacunación es inmunizar a los colaboradores, ya que es de vital importancia la inoculación en adultos. Muchas personas creen que porque se aplicaron vacunas desde niño ya eso se queda ahí y no, las vacunaciones son constantes, las enfermedades mutan; por lo que esto es necesario”, manifestó la doctora de los Santos.

CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS

A los fines de garantizar atenciones de calidad y soluciones oportunas a los colaboradores, el Senado de la República garantizó los medicamentos necesarios para que a través de las consultas médicas que ofrece su Dispensario Médico, les sean suministrado de manera gratuita a los colaboradores, los medicamentos para el tratamiento de afecciones menores como son: cefalea migrañosa, cólico abdominal, procesos gripales, fiebres, alergias, lumbalgia, entre otras, así como de promover y dar seguimiento a los chequeos médicos preventivos.

También se ofrecieron servicios de primeros auxilios, atención primaria, nutrición, ginecología e indicaciones para laboratorios, estudios y medicina general, según sea el padecimiento de la persona.

Durante el periodo 2022-2023, a través del Dispensario Médico se realizaron chequeos generales e indicaciones de estudios a 3,307 pacientes, y se expidieron 3,086 recetas médicas.

TALLER DE LACTANCIA MATERNA

El Senado de la República reconoce la importancia de la lactancia materna, la cual juega un papel vital en la salud y el bienestar de la madre y su bebé, por lo que dispone de una Sala Amiga de la Familia Lactante para que al regreso de la licencia posnatal, las colaboradoras se extraigan su leche en un lugar higiénico, privado, confortable, tranquilo y de fácil acceso. En este sentido, la institución brinda a la familia el apoyo para mantener la lactancia exclusiva hasta los seis meses de vida, luego continuar con la leche materna y una adecuada alimentación complementaria hasta los dos años o más.

Considerando que la leche materna es el mejor regalo para comenzar la vida con efectos trascendentales sobre el recién nacido, el 11 de julio de 2023 luego de 20 horas laborables, culminaron el curso de Formación para consejeras en los Fundamentos de Lactancia Materna para

el Apoyo en el Entorno Laboral, de esta forma alcanzar una lactancia óptima. Se formaron 20 consejeras de diferentes departamentos, las cuales darán soporte a la unidad médica y así abordar de manera oportuna a las colaboradoras embarazadas para darle seguimiento y acompañamiento en esta etapa de su vida. En esta actividad contamos con la presencia de la senadora de la provincia Puerto Plata Ginette A. Bournigal, la senadora del Distrito Nacional Faride Raful, la directora de Recursos Humanos Yanet Ortiz, la Dra. Clavel Sánchez, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Lactancia Materna, del Ministerio de Salud Pública, la Lic. Gladys Estevez, la Dra. Dolores Díaz, encargada del Programa Materno Infantil del área V de salud y la Dra. Keyla De los Santos Caba, encargada de la Unidad Médica del Senado de la República.



SENADO PONE A DISPOSICIÓN DE LAS COLABORADORAS UNA SALA DE LACTANCIA MATERNA

SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE



El Senado de la República reconoce la importancia de la lactancia materna, la cual juega un papel vital en la salud y el bienestar de la madre y fundamentalmente desu bebé, por lo que se ha dispuesto de un espacio para la instalación de una Sala Amiga de la Familia Lactante para que nuestras colaboradoras al regreso de la licencia posnatal puedan extraer su propia leche. La institución brinda a las familias el apoyo para mantener la lactancia exclusiva hasta los seis meses y continuada con alimentos complementarios adecuados hasta los dos años o más.

La sala de lactancia es una área asignada, digna, privada, higiénica y accesible para que las colaboradoras en periodo de la lactancia extraigan y conserven adecuadamente su leche

durante su jornada laboral. Instalada en el cuarto piso del senado, además de comfortable reúne todas los requisitos y normativas necesarias. Todo ello con el objetivo de dar continuidad a la lactancia materna

El Senado de la República se une a esta causa para incrementar la tasa de lactancia materna exclusiva favoreciendo el fomento y la promoción de la lactancia desde el embarazo, a través del apoyo a la consejería a las madres sobre los beneficios de lactar, tanto para el niño (a) como para ella misma, desmontando falsas creencias o mitos sobre la alimentación con leche del seno de mamá, lo cual implica el involucramiento de las parejas en este hermoso y complejo proceso de dar el seno.





GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

RENOVACIONES TECNOLÓGICAS

INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA AUDIOVISUAL Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA DEL NUEVO AUDITORIO

- ✓ **Instalación de 4 televisores de 55 pulgadas, para el despliegue de todo lo que acontece dentro y fuera del auditorio y cuando las circunstancia lo amerite, utilizarlos como teleprompter.**
- ✓ **Instalación de un sistema de cámaras robotizadas de alta definición para el registro y transmisión de las diferentes actividades que se realizan.**
- ✓ **Instalación de un sistema de luces especiales, las cuales contribuirán a una mejor iluminación en todo el auditorio y además en influir de manera significativa a la nitidez de la transmisión en vivo llevas a cabo desde el mismo.**
- ✓ **Adquisición para la cabina de control máster de modernos equipos de audio y video de última generación y de esta manera simplificar y hacer más eficientes las labores de los técnicos.**

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO AMBIENTAL PARA EL COMEDOR DE LOS COLABORADORES DEL SENADO

- ✓ **Adquisición e instalación de un sistema de audio ambiental, con una cabina de control independiente, con capacidad para integración con micrófonos alámbricos e inalámbricos para las actividades del Senado que lo amerite.**
- ✓ **Adquisición de 4 televisores de 55 pulgadas para mostrar las diferentes actividades del Senado y de los senadores en sus provincias y fuera del país.**

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA BIBLIOTECA JUAN PABLO DUARTE

Durante el periodo 2022-2023, el Senado de la República en su programa de modernización y para permitir como prioridad que los servicios que ofrece la biblioteca bicameral puedan ser difundidos a través de la página Web, se implementó lo siguiente:

- ✓ **Cambios por obsolescencia de todas las PC siendo sustituidas otras más modernas y adecuadas.**
- ✓ **Diseño y creación de una página WEB orientada a la presentación de servicios destinados al enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos.**
- ✓ **Instalación de los puntos de red (datos) necesarios para una mejor interconexión entre los equipos.**

TELECOMUNICACIONES

Renovación de las cuentas para mejorar los beneficios y costos institucionales como se describe en lo adelante:

- ✓ **En los servicios fijos, la institución recibe la misma velocidad a menor precio cuidando los estándares y tomando en consideración las demandas de la institución.**
- ✓ **Reducción de la facturación en un aproximado de 30% mensual de la renta, abaratando costos significativos.**
- ✓ **Mejoramiento de la señal móvil en el edificio del senado, sin costo para la institución, para tener una mejor cobertura y una comunicación más estable.**
- ✓ **Adquisición de equipos de gama superior, sin costo, con el fin de tener una comunicación constante y mejora en el rendimiento institucional.**

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA INSTITUCIÓN POR OBSOLESCENCIA

Adquisición de una central telefónica a una central más robusta y adaptadas a nuestras necesidades preferiblemente voz sobre IP. Esto permitirá:



Reducción de facturación significativa, eliminación de las líneas análogas, las cuales no serán necesarias ya que serán sustituidas por inclusión en dicha adquisición.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVO SIL

Para terminar de poner en marcha el nuevo Sistema de Información Legislativa (SIL), se contrataron desarrolladores, quienes en lo adelante serán los encargados de las mejoras, mantenimiento y actualizaciones del nuevo

SIL; eso garantiza la independencia de actores externos al momento de dar respuesta a nuevos requerimientos o necesidades de los usuarios del sistema.

SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO (SUPER SISTEMA SSAD)

Luego del levantamiento en las áreas administrativa y financiera en coordinación con los directores, encargados y los usuarios y escuchar sus necesidades con el fin de dar apertura a la implementación, en esta administración se han dando los pasos necesarios para el cambio del Sistema Administrativo Financiero. En el desarrollo del nuevo sistema se ha alcanzado un avance del 40 al 50% en la implementación y mejoras de los módulos, entre los cuales tenemos en etapa final:

Restaurante
Dispensario
Transparencia
Estados Financieros
Control de Almacén
Compras y Contrataciones

En general, durante el período cubierto por el informe, se lograron avances significativos en la implementación y mejora del sistema SSAD. Aunque en algunos aspectos aún se encuentran en progreso, el proyecto se encuentra en etapa de finalización dentro de los plazos establecidos.



SWITCH CORE (COMUTADOR TRONCAL)

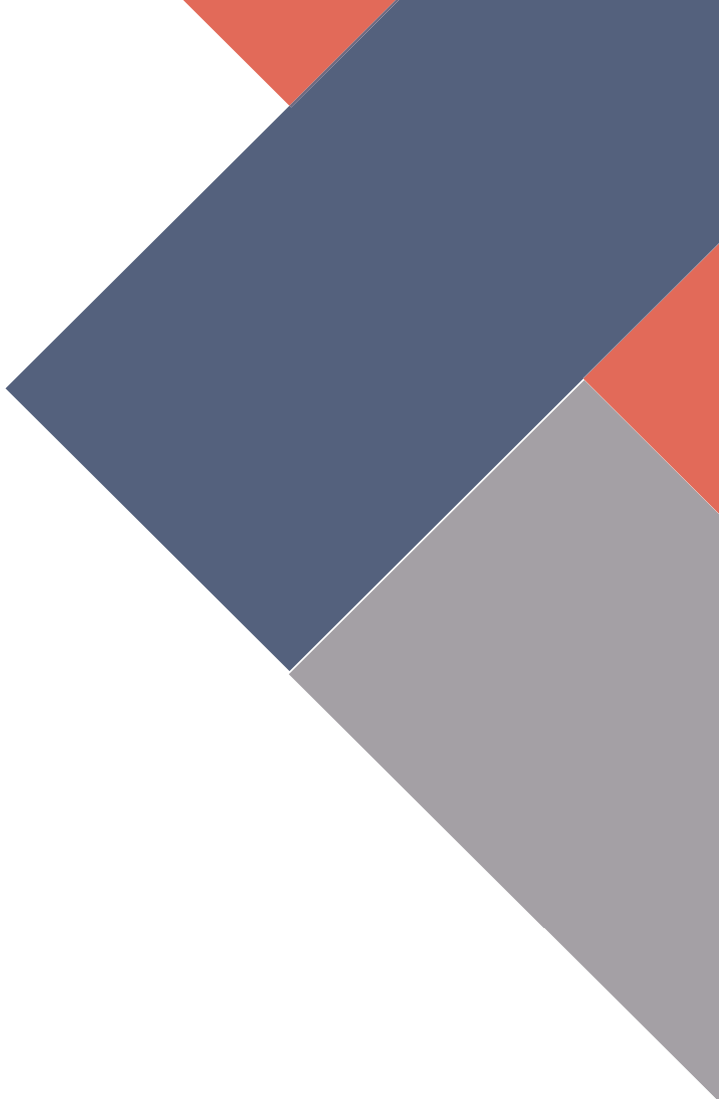
El Senado de la República, adquirió ocho (8) Switches Core (SWITCHES TRONCALES) (SWITCH PRINCIPAL), lo cual incrementará el volumen de datos que puede manejar la institución, optimizar el rendimiento y proporcionará una red escalable y preparada para el futuro.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y RESPALDO DE INFORMACIÓN

El Senado de la República en los últimos años incrementó de manera considerable el volumen de informaciones generadas en la institución y por esta razón, mediante licitación la institución adquirió un dispositivo de almacenamiento de respaldos de datos y recuperación de datos, una solución que cumple con las necesidades en lo inmediato y para los próximos 4 años.

A person with long dark hair, wearing a light blue button-down shirt, is seated at a wooden desk and working on a tablet. Their left hand, adorned with a gold watch, rests on the tablet. In the foreground, another person's hand, holding a red pen, points to a document spread on the desk. The document contains several small charts and graphs. The background is slightly blurred, showing office chairs and other people. The overall scene suggests a collaborative work environment.

EL SENADO PLANIFICA



PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022-2023

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Se hizo una medición de un total de 151 productos, delimitándolos en los cuatro ejes institucionales, un 5% (13 productos) corresponden al eje I de fortalecimiento de la gestión legislativa, un 3% (7 productos) al eje II de fiscalización y control político, un 4% (8 productos) al eje III de fortalecimiento y representatividad, y un 88% (134 productos) al eje IV de fortalecimiento institucional. El análisis de monitoreo plantea un avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la gestión institucional de un 97.58%. Este valor se categoriza con un semaforizado de color verde, el cual implica un alto desempeño (desde 80 al 100%).

MEDICIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Durante este periodo se realizó la medición del Plan Operativo Anual (POA) 2023, con el propósito de:

- ✓ Analizar el avance de los logros alcanzados de acuerdo con las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) (2020-2024).
- ✓ Favorecer la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión de la institución.

Considerando el marco estratégico, se estructuró el presente instrumento con la participación de los directores y encargados de cada área del Senado. El mismo se realizó sobre la base de la matriz de monitoreo, establecidos en estrategias medibles a través del diseño de objetivos que son traducidos en indicadores.

El informe de monitoreo del POA contiene productos e indicadores, los cuales incluyen medios de verificación, valor real especificado por las áreas responsables, análisis del rendimiento real, acciones y/o medidas a realizar y observaciones.

Los avances obtenidos permitieron comparar las actividades y metas programadas con las ejecutadas según el cronograma, a los fines de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planeados

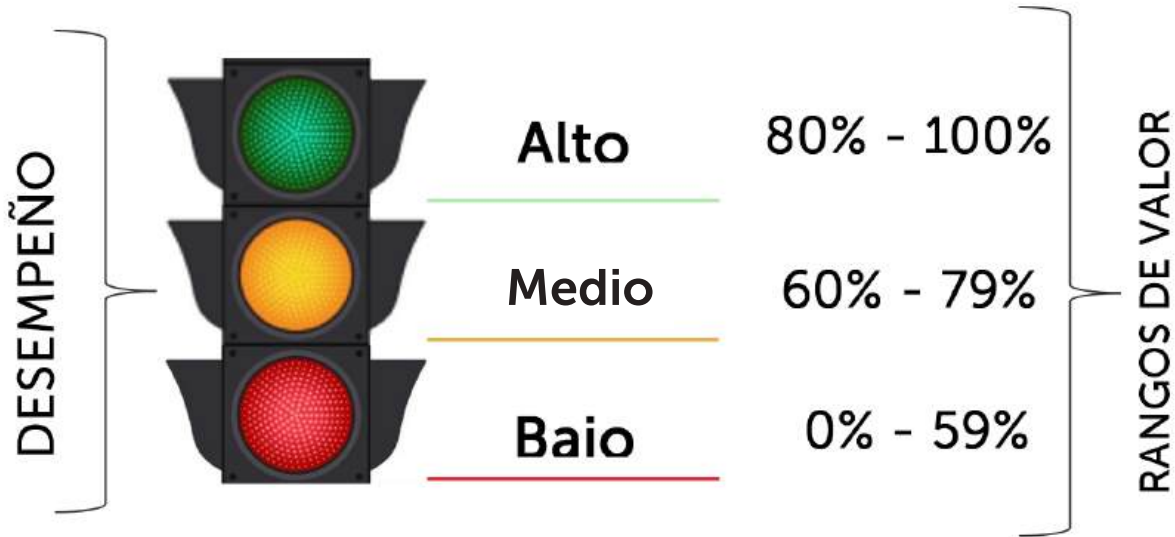
ESCALA DE VALORACIÓN

CATEGORÍA SEMAFORIZADA

EJES ESTRATÉGICOS



El Senado de la República Dominicana registró un avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la gestión institucional de un 98%, según el análisis de monitoreo en el desempeño de los cuatro ejes estratégicos, correspondiente al semestre enero-junio del Plan Operativo Anual (POA), 2023 y su rango de valor se encuentra en la categoría semaforizada “verde”.



ANÁLISIS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS

EJE I: **Fortalecimiento de la Gestión Legislativa**

Total de productos: **trece (13)**

Monitoreados: **7**

Porcentaje **5%**

EJE II: **Fiscalización y Control Político**

Total de productos: **siete (7)**

Monitoreados: **4**

Porcentaje: **3%**

EJE III: **Fortalecimiento de la Representatividad**

Total de productos: **ocho (8)**

Monitoreados: **6**

Porcentaje: **4%**

EJE IV: **Fortalecimiento Institucional**

Total de productos: **(150)**

Monitoreados: **134**

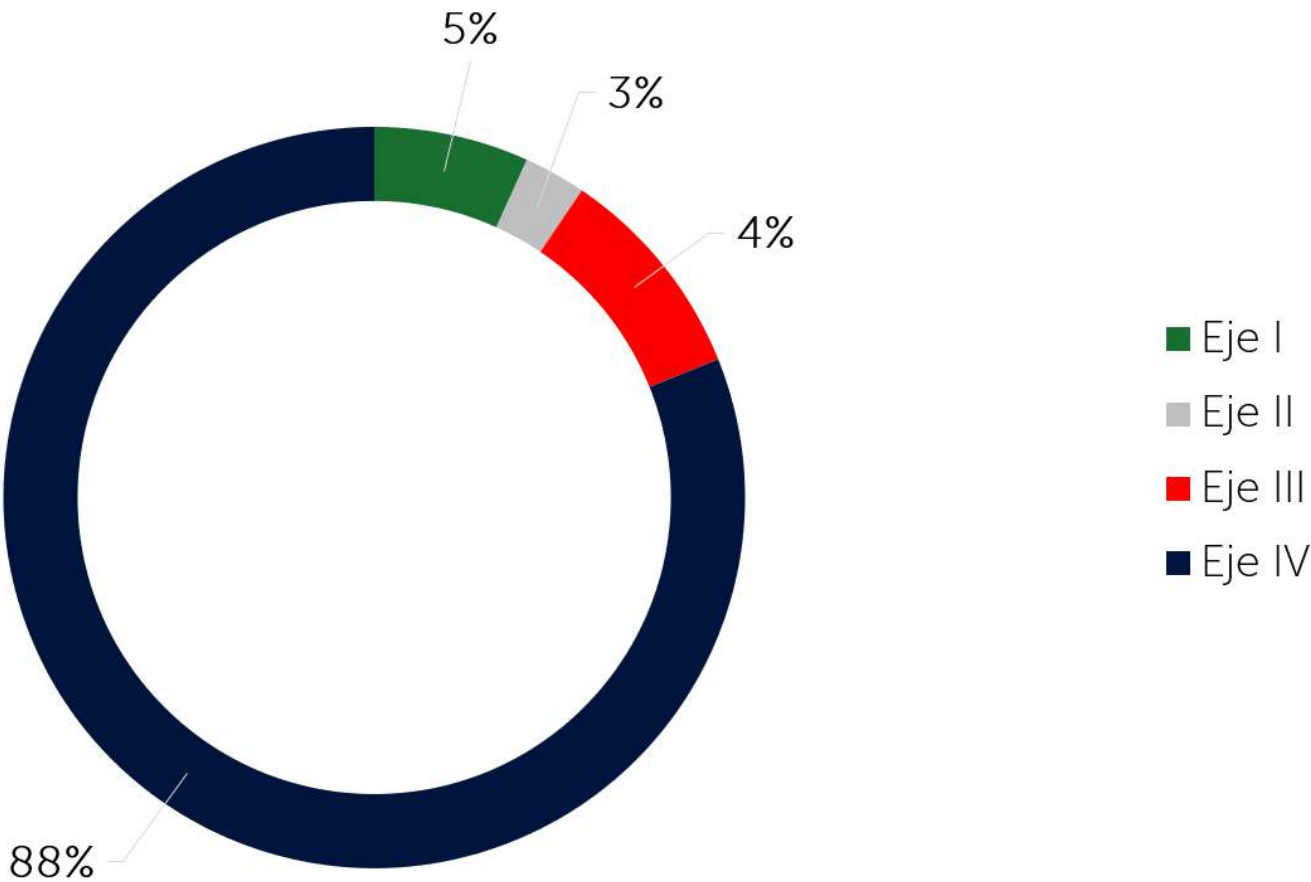
Porcentaje: **88%**

En el monitoreo se midieron el 85% de los productos que aplicaron al semestre enero-junio del total de los 178 productos que contiene el Plan Operativo Anual (POA), 2023.

Del total de los ciento cincuenta y un (151) productos monitoreados en este semestre, el 5% corresponden al eje I de fortalecimiento de la gestión legislativa, un 3% corresponden al eje II de fiscalización y control político; un 4% al eje III de fortalecimiento a la representatividad y el 88% correspondiente al eje IV de fortalecimiento institucional.

A continuación se presentan las informaciones graficadas en el universo de los 151 productos que aplicaron para monitoreo en el semestre.

Gráfico: Porcentaje de productos monitoreados por eje estratégico.



NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANEADOS

A continuación se presenta el nivel de cumplimiento de cada uno de los ejes estratégicos del Plan Operativo Anual (POA), para el semestre enero-junio 2023.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
EJES ESTRATÉGICOS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Eje I		99%
Eje II		100%
Eje III		100%
Eje IV		96%
Nivel cumplimiento gestión institucional		 98%

El Plan Operativo Anual (POA), 2023, contiene 151 productos y 196 indicadores, y para este semestre se tomaron en consideración para la medición los productos que aplicaban según cronograma, a los fines de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planeados.



Para la medición, se tomaron en consideración (178) ciento setenta y ocho productos, que representan el 85% del total de los productos que aplicaron en el semestre enero-junio 2023.



CANTIDAD DE PRODUCTOS
MONITOREADOS 2023

CANTIDAD DE PRODUCTOS MONITOREADOS EN EL AÑO 2023		
STATUS SEMAFORIZADO VS. CANTIDAD DE PRODUCTOS		
Productos con alto desempeño		142
Productos con desempeño medio		6
Productos con bajo desempeño		3
Total Productos		<u>151</u>

En la tabla de desempeño de los productos monitoreados en el semestre enero-junio 2023, observamos que el 94% de productos alcanzaron un alto desempeño, un 3.97% con medio desempeño, un 1.98% con bajo desempeño.

El eje I de fortalecimiento de la gestión legislativa contiene doce (12) productos, aplicaron nueve (9) para ser medidos en el semestre enero-junio 2023. Alcanzaron una meta de un 99% y se encuentra en status semaforizado "verde".



EJE II: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

El objetivo estratégico del eje II es fortalecer los mecanismos y capacidades de control y fiscalización para proteger los intereses públicos y controlar las actuaciones de los poderes y órganos constitucionales.

El eje II de fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de fiscalización y control político contiene siete (7) productos de los cuales cuatro (4) aplicaron para ser medidos durante el periodo enero-junio 2023.



El eje II obtuvo un avance en la meta de un 100% como resultado esperado de los dos (2) productos aplicables para ser medidos en el semestre monitoreado, se encuentra en estatus semaforizado “verde”.

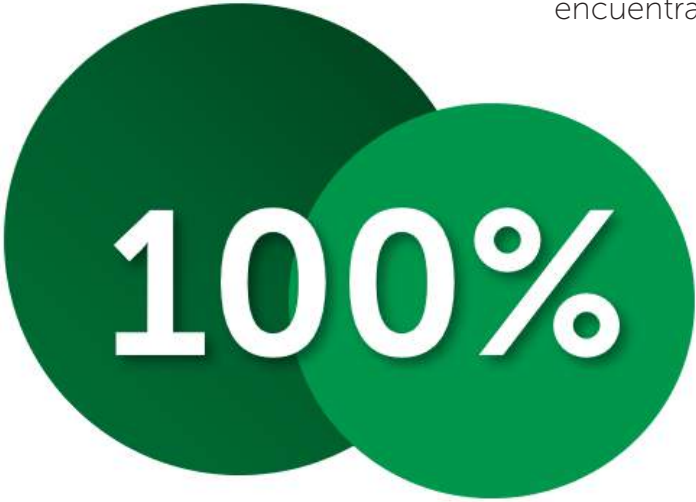
EJE III: FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD

Objetivo Estratégico

Fortalecer el vínculo del legislador con sus representados, mediante los mecanismos de participación e integración.

CANTIDAD DE PRODUCTOS MONITOREADOS

El eje III obtuvo un avance de un 100% del resultado de los siete (7) productos que aplicaron para la medición durante el periodo enero-junio 2023, por la cual se encuentra en estatus semaforizado "verde".



100%

EJE IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo estratégico del eje IV es fortalecer las capacidades institucionales, mediante la implementación de una gestión por resultados.

El eje IV obtuvo un avance de un 97% del resultado de los ciento treinta y cuatro (134) productos que fueron medidos en el trimestre monitoreado y se encuentra en estatus semaforizado “verde”.

CANTIDAD DE PRODUCTOS MONITOREADOS:

El eje IV de fortalecimiento institucional contiene ciento cincuenta (150) productos, de los cuales aplicaron ciento treinta y cuatro (134) para ser medidos durante el periodo enero-junio 2023.



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO

A continuación, se presenta la tabla de resultados en porcentajes donde se refleja el nivel de cumplimiento de las metas del eje estratégico (IV), durante el semestre enero-junio 2023.

EJE IV: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	
Semestre enero-junio 2023	
Producto	%
Auditoría Interna	100%
Auditoría Legislativa	100%
Centro de Documentación Biblioteca Juan Pablo Duarte	100%
Consultoría Jurídica	100%
Contraloría	100%
Dirección Administrativa	96.50%
Dirección Financiera	100%
Dirección de Recursos Humanos	94%
Dirección de Representación	96%
Planificación y Desarrollo Institucional	82%
Protocolo y Ceremonial	99.50%
Dirección de Informática	96%
Oficina de Libre Acceso a la Información	98.50%
Seguridad	100%
Porcentaje nivel de cumplimiento eje IV: Gestión Institucional	97%

EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO, PERÍODO FISCAL 2022

El Senado de la República cumplió en un porcentaje de un 95% las metas físicas planteadas y en un 100% en el porcentaje de la ejecución financiera, presentando un nivel de respuesta institucional del 97.5% de la evaluación del desempeño de la gestión financiera.

Con la finalidad de velar por el uso, eficiente y transparente para la mejora de los procesos de gestión presupuestaria y dando cumplimiento a los lineamientos que se aplican a los entes y órganos definidos en el alcance de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se realizaron los registros e informes de las evaluaciones físicas y financieras correspondientes al 2022, tanto de forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo, tomando en cuenta la calidad del gasto.

El programa bajo el cual se mide el desempeño "Representación, fiscalización y gestión legislativa", consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realiza con asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Estrategia Nacional de Desarrollo, para representar a la población nacional, siendo los beneficiarios del programa la población nacional; el producto terminal es "Población nacional con representación legislativa".

Las oportunidades de mejora identificadas, fueron: efficientizar los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión del Senado, fortalecer el apoyo a la fiscalización y

control de los presupuestos y políticas del Estado, a través de la implementación de programas de investigación, monitoreo de la legislación dominicana; fomentar la transparencia en las funciones parlamentarias; crear espacios públicos para el escrutinio y la participación de la sociedad; mejorar los medios de la canalización de las demandas, entre otros.

Logramos con una ardua labor legislativa, un incremento significativo en la cantidad de propuestas legislativas tomadas en consideración, las cuales fueron un total de 634, lo cual representó un logro de cumplimiento en la ejecución en las metas del 95%. Todo esto con una ejecución financiera del 100% representado RD\$2,290,102,643.

El Senado de la República realizó los registros en el Sistema de Información de la Gestión Financiera para la República Dominicana (SIGEF), en tiempo oportuno, según lo establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación del que sirvieron de base para la medición del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP). En dicha medición del grado en que la institución lleva una gestión presupuestaria eficaz. Se cumplió con el 95% de las metas físicas planteadas y un 100% en el porcentaje de la ejecución financiera, presentando un nivel de respuesta institucional del 97.5% de la evaluación del desempeño de la gestión.

FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS (PACC) 2023

El Senado de la República formuló su Plan Anual de Compras (PACC) para el año 2023, con un total de 5,186 procesos registrados, con un monto estimado total de RD\$ 515,501,912.84. La distribución de dichos fondos se llevó a cabo de la siguiente manera, concerniente a los objetos de contratación:

PROYECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

BIENES, RD\$ 100,000,000

SERVICIOS, RD\$150,000,000

OBRAS; 264,001,912.84

SERVICIOS DE CONSULTORÍA; RD\$1,500,000

En cuanto a los tipos de procedimientos, se estima que del monto estimado total, RD\$101,326,690.94, para compras por debajo del umbral; RD\$102,675,221.90 para compras menores; RD\$100,000,000 para comparaciones de precio; RD\$70,000,000 para licitaciones públicas nacionales; RD\$135,000,000 para procesos de excepción (bienes o servicios con exclusividad); RD\$5,000,000 para procesos de excepción (Obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos); y \$1,500,000 para procesos de excepción con proveedor único.

CIERRE PROYECTO GOOGLE WORKSPACE



Equipo de coordinación del Proyecto #El Senado se Transforma# con la herramienta Google Workspace.

Reunión del cierre del proyecto donde se pasó revista de los logros alcanzados en la capacitación, de un total de 415 colaboradores los cuales se encuentran entrenados para realizar sus funciones de manera colaborativa, ágil, interactiva, sencilla, transparente y segura; en el

manejo de la tecnología como correo electrónico (Gmail), Chat Hangouts, Calendario, Contactos, Carpetas Compartidas en la Nube (Drive), Reuniones virtuales (Meet), Hojas de Cálculos (Sheets), Presentaciones (Slides), Formularios (Forms), Documentos (Docs) y Google Site.

En la reunión de cierre de proyecto el equipo de Google que trabajó en la implementación de la herramienta tecnológica, ratificaron lo dicho por el vicepresidente comercial de Google para Latinoamérica, Guy Nae, de la satisfacción de saber que el 97% de los colaboradores del Senado está debidamente entrenado, y felicitaron a la institución por un logro espectacular que sitúa al Senado de la República dentro de las instituciones de la región que más rápido se ha capacitado con la herramienta Google Workspace.

El Senado de la República, a través del proyecto #ElSenadoSeTransforma implementó la herramienta tecnológica Google Workspace en todas las oficinas de la institución; lo que conllevó varias jornadas de capacitación a todos los colaboradores, que en la actualidad están utilizando la herramienta, esto requirió la realización del levamiento de la información de todos los usuarios, sus correos electrónicos institucionales y el recorrido de usuarios guías por áreas para facilitar la reducción de lo que podría ser la resistencia al cambio.

Para fortalecer la Gestión del Cambio, se realizaron reuniones grupales e individuales, para identificar necesidades puntuales según los requerimientos de las áreas, además de realizar encuestas antes, durante y después de los cursos impartidos, mediando el avance con el seguimiento esencial y monitoreo adecuado para tan importante herramienta.

Al cierre del proyecto, se logró la capacitación, de un total de 415 colaboradores, los cuales se encuentran entrenados para realizar sus funciones de manera colaborativa, ágil, interactiva, sencilla, transparente y segura; en el manejo de la tecnología como Correo Electrónico (Gmail), Chat Hangouts, Calendario, Contactos, Carpetas Compartidas en la Nube (Drive), Reuniones virtuales (Meet), Hojas de Cálculos (Sheets), Presentaciones (Slides), Formularios (Forms), Documentos (Docs) y Google Site.





DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el cumplimiento a las políticas de Transparencia y Rendición de cuentas por parte de la institución, fue remozado totalmente el acceso a los datos. Como ejemplo, el organigrama institucional fue digitalizado y publicado con las informaciones requeridas por los estándares de calidad para alcanzar la certificación correspondiente, incluyendo las leyes y normativas de los diferentes cargos, sus funciones, atribuciones y facultades a los cuales además se les agregó los nombres de los incumbentes y demás datos, entre ellos el sueldo que perciben.

De igual forma se revisaron Manuales por el Procedimiento mediante el cual se realiza la reorganización y rediseño de estructuras de las áreas administrativas y legislativas. En el comedor se definieron las gerencias y el personal operativo. Los departamentos de Consultoría Legislativa, de Elaboración de Actas, de Transcripción Legislativa y Archivo y Correspondencia, fueron sometidos al análisis y rediseño organizacional, ejecutándose varias modificaciones en los manuales de Organización y Funciones y el Manual de Cargos. En el mismo ámbito fueron consideradas propuestas para la reorganización del departamento de Planificación y Desarrollo.

Consecuentemente, en colaboración con la Unidad de Seguridad Integrada, se elaboraron varios manuales institucionales, en particular el Plan de Seguridad Integrada, el Plan de Evacuación, el Plan de Contingencia por Terremotos, el Plan contra Incendios y el manual de Políticas y Procedimientos para los Procesos de Seguridad.

Por último, se continuó el proceso de digitalización de procesos y procedimientos, en seguimiento de la implementación de la transformación institucional, contando con la elaboración de un "Súper-Sistema" que terminará de abarcar el Manual de Procesos y Procedimientos del Senado de la República en forma digitalizada. En esta digitalización fueron modernizados procesos relativos a la unidad del Almacén y los recién redactados procesos de la Unidad del Comedor y el Auditorio del Senado.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SEGMENTO POBLACIONAL JOVEN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA LA FORMULACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN DE PROGRAMA SENADO JOVEN.

A los fines de lograr un acercamiento con el segmento poblacional joven, el Senado de la República desarrolló varias investigaciones, a los fines de presentar una propuesta para la implementación del programa Senado Joven.

Según las proyecciones de la población para 2019, los/as jóvenes entre 15 y 24 años representaban el 17.98 % de la población total del país: 50.3 % hombres y el 49.7 % mujeres, según la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Luego del levantamiento de las informaciones y consciente de que los jóvenes construyen los cimientos del bienestar del mañana, siendo las fuerzas del cambio, el progreso y la dominicanidad, con capacidad de incidir en las transformaciones y cambios sociales, económicos y culturales que demande la sociedad y a los fines de establecer un vínculo permanente entre el Senado de la República y el segmento poblacional joven de la Nación, se elaboró una propuesta para un programa de alcance nacional, con políticas definidas para su participación que contarán con la participación de colaboradores que le capacitarán tanto en temas cívicos, como en los procesos para la formulación de proyectos de leyes con temas que preocupan a la juventud y que contribuyan al desarrollo social; además podrían presentar iniciativas que se pudieran tomar en consideración por el Senado.

En ese sentido, el Senado de la República desarrolló por vez primera, el programa de participación juvenil "Senado Joven", para fomentar el desarrollo de la cultura cívica con miras de fortalecer los mecanismos democráticos y de representatividad.

Según los datos arrojados en la investigación, se definieron los objetivos siguientes:

Objetivo General

Establecer un vínculo permanente entre el Senado de la República y el segmento poblacional joven, fomentando su participación plena en el desarrollo de la nación, fortaleciendo los mecanismos democráticos y de representatividad.

Objetivos específicos

- Integrar los intereses de los jóvenes en los procesos legislativos, por medio de propuestas de programas y políticas públicas que contribuyan a la construcción de más y mejores espacios para el segmento poblacional joven.
- Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la nación, así como una efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
- Fortalecer la capacitación cívica de los jóvenes, mediante la participación en debates de temas de interés nacional, permitiendo oportunidades a los jóvenes para expresar sus opiniones sobre temas de interés que preocupan a la juventud.
- Promover la participación y representación juvenil, para que sean líderes en sus localidades y en todo el país, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Senado de la República, como institución fundamental de la democracia representativa.

ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS

A través del levantamiento de las informaciones relevantes, tanto sustantivas como las transversales del Senado, se realizaron los boletines estadísticos, destacando la ardua labor de las áreas, las cuales se componen de las siguientes formas:

- ✓ **Boletín Estadístico Legislativo de la segunda legislatura ordinaria**
- ✓ **Boletín Estadístico Legislativo de la primera legislatura ordinaria**
- ✓ **Boletín Estadístico de Salud 2020-2023**

ELABORACIÓN DE ENCUESTAS

A los fines de medir el clima laboral del Senado, se realizaron diferentes tipos de encuestas. Entre ellas se pueden mencionar:

- ✓ **Siete (7) encuestas de medición de satisfacción de los servicios de almuerzo, a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad Médica y la Unidad del Comedor.**
- ✓ **Encuestas de seguimiento a la capacitación de Google Workspace.**

Cabe resaltar que como resultado de la adquisición de la herramienta Google Workspace, el Senado de la República realiza sus encuestas digitales digital obteniendo respuestas rápidas, seguras y anónimas.

ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE UNA GESTIÓN 2021-2022

Como lo establece el Artículo 91.- Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos plenos la primera semana del mes de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, presentó su informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el año legislativo 2021-2022. En su discurso de rendición de cuentas lo calificó como "El Año de la Transformación" los trabajos desarrollados por la Cámara Alta en materia de innovación, modernización y productividad legislativa.



COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS MEDIANTE LICITACIONES PÚBLICAS

El Senado de la República, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, implementó la coordinación técnica de licitaciones a los fines de velar para que se cumplan con las normas y procedimientos como establece la Ley 340-06 sobre Compras de Bienes, Obras y Servicios. En ese sentido, se dio asesoría, seguimiento y asistencia técnica desde el inicio del proceso, su colocación en el portal de transparencia institucional y recepción definitiva del bien, servicio u obra.

Durante el periodo 2022-2023, se realizaron las coordinaciones y asistencia técnica a los procesos siguientes:

- ✓ **Construcción parqueo soterrado para los empleados del Senado.**
- ✓ **Instalación de equipos de cocina industrial.**
- ✓ **Suministro e instalación de equipos de cocina industrial para el comedor de los empleados.**
- ✓ **Adquisición de bonos para uso de la institución.**
- ✓ **Adquisición Equipos audiovisuales para Auditórium.**
- ✓ **Adquisición e instalación de ocho (8) switches Core para uso de la dirección de informática.**
- ✓ **Adquisición e instalación una pantalla led de pitvh 1.5 para el auditorio.**
- ✓ **Adquisición de un dispositivo de almacenamiento de respaldo de datos para el Senado de la República.**



GESTIÓN LEGAL



INFORME CONSULTORÍA JURÍDICA

CONTRATOS	
Contratos de publicidad y servicios	470
Certificaciones contratos de asesoría	11
COMITÉ DE COMPRAS	
Actas y Resoluciones de respuestas	21
Contratos y Addendums	7
Revisión Pliegos	10
Dictámenes Jurídicos	10
Documentación de seguimiento a contratos	14
ACUERDOS Y CONVENIOS	
Convenios Interinstitucionales suscritos por el Senado de la República	1
Acuerdos y/o Licencias	1
Addendum	1
REVISIÓN EXPEDIENTES RECURSOS HUMANOS	
Prestaciones Laborales	
Administrativas	46
Senatoriales	108
Certificaciones Trámite de Pensión	
Administrativas	27
Senatoriales	11
Prestamos Empleados Feliz	
Administrativas	137
Senatoriales	7
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
Acciones Directas de Inconstitucionalidad	24
Opiniones	24
Audiencias	18
Expedientes en espera de fijación de audiencias	6
TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO	
Recurso Contencioso Administrativo	5
Recurso de Amparo	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS	
Demanda en Referimiento	1
CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	
Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios	3

A photograph of a library aisle with tall bookshelves on both sides, filled with books. The perspective is looking down the aisle towards a yellow door at the end. The ceiling has recessed lighting. A large, semi-transparent geometric overlay in shades of blue, grey, and white is in the top right corner. The title 'GESTIÓN DE BIBLIOTECA' is centered in white text.

GESTIÓN DE BIBLIOTECA



MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL JUAN PABLO DUARTE

EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECIBE MÁS DE 3,698 CIUDADANOS EN LA BIBLIOTECA BICAMERAL JUAN PABLO DUARTE

La biblioteca bicameral Juan Pablo Duarte sirve como centro de apoyo de la función legislativa, permitiendo a los miembros de ambas cámaras disponer de las informaciones y estudios requeridos para su mejor edificación en relación con los proyectos de ley y resoluciones bajo su consideración. En ese tenor durante el periodo 2022-2023, se atendieron 221 solicitudes y se realizaron 225 donaciones, además se recibieron más de 356 visitas internas y de 3,342 de los ciudadanos.





EL PRESIDENTE DEL SENADO REALIZÓ SUPERVISIÓN EN LA BIBLIOTECA BICAMERAL JUAN PABLO DUARTE

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, realizó un recorrido en las instalaciones de la Biblioteca Bicameral Juan Pablo Duarte para revisar el trabajo de modernización y los trabajos técnicos y legislativos que permitirán a los miembros de

ambas cámaras disponer de las informaciones y estudios requeridos para su mejor edificación en relación con los proyectos de ley y resoluciones bajo su consideración.





En la biblioteca se realizó un trabajo bien planificado y gestionado que permitió desarrollar y elevar los indicadores de la misma a los más altos y competitivos estándares establecidos:

✓ Contratación de una consultoría, conformada por un (1) especialista en bibliotecología y un (1) especialista en Base de Datos y Diseño de páginas Web.

✓ Adiestramiento y el asesoramiento del personal seleccionado de la biblioteca con la preparación y capacitación, para garantizar que este personal posea las competencias en los procesos técnicos y servicios bibliotecarios, acordes con los intereses de la comunidad de usuarios.

✓ Elaboración de manuales y a la definición de la estructura orgánica y confección del organigrama y descripción de las funciones generales y por puestos de trabajo.

✓ Remodelación y reorganización de los espacios físicos y mobiliario de la biblioteca, para lo cual se diseñó un esquema de trabajo que permitiera reconstruir la biblioteca, de forma tal que admitiera la habilitación de las áreas imprescindibles para desarrollar toda la actividad bibliotecaria. Por otra parte, la incorporación de mobiliario (muebles para el personal y para usuarios y equipos de tecnología para el aprovechamiento máximo del área.

✓ En otro orden, se trabajó en el ordenamiento, inventario y procesamiento del

fondo documental, así como la evaluación del estado de preservación de las colecciones. El trabajo de selección y descarte de material documental se realizó en colaboración con el personal de la biblioteca, de acuerdo con la especialidad.

✓ En la labor de preservación de colecciones se realizó un convenio interinstitucional con el Archivo General de la Nación, quienes en una primera entrega realizaron la limpieza, desinfección, reparación, escaneo y encuadernación de ejemplares de actas legislativas.

✓ Se fortalecieron los servicios de sala de lectura y consulta, referencia, préstamo en sala. Para el funcionamiento de tales servicios, el Senado hizo la adquisición de nueve (9) computadoras, seis (6) de ellas destinadas a los usuarios. Igualmente se aseguró conectividad mediante el servicio de wifi, que garantizaría el acceso a la información en línea.



CREACIÓN Y DISEÑO PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA

Se creó y se diseñó la página web de la Biblioteca, con el propósito de desarrollar servicios de información jurídico-legislativa en línea y difundir los recursos y servicios disponibles. Como novedad en el menú Colección Legislativa del portal web, los usuarios tienen acceso a todas las Constituciones así como de las Leyes.

PORTAL WEB DE LA BIBLIOTECA



Catálogo bibliográfico



Catálogo de autoridades



Memoria histórica Senado



Recursos en Línea



Memorias de gestión Senado

<https://bibliotecadelcongreso.gob.do/>

DISEÑO Y CONFIGURACIÓN INTERFAZ CATÁLOGO PÚBLICO DE ACCESO EN LÍNEA (OPAC)

El Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC) es una interfaz donde se visualizan la base de datos bibliográfica y la base de datos de autoridades. En la base de datos bibliográfica se describe cada recurso de información disponible en la Biblioteca, esto con el fin de que el usuario pueda realizar consultas remotas sobre los recursos de información disponibles. En la base de datos de autoridades se registran las autoridades asociadas a los recursos de información, como son, autores, colaboradores, materias, entre otros.

En la primera vez en la historia del Senado que la Biblioteca pone a disposición de los usuarios estas importantes bases de datos desde el portal web Interfaz principal del OPAC

The screenshot displays the OPAC interface for the Biblioteca del Congreso Nacional Juan Pablo Duarte. At the top, the library's logo and name are on the left, and a language selection dropdown labeled 'Idiomas' is on the right. Below this is a dark blue header with the text 'CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO'. The main content area features a search bar with a dropdown menu set to 'Catálogo Biblioteca', a 'Buscar' button, and a link to 'Búsqueda avanzada'. Below the search bar is a button for 'Catálogo de autoridades'. The interface is divided into three columns. The left column, titled 'CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO', contains a brief description of the database. The middle column, titled 'Nuevas Adquisiciones', showcases a carousel of book covers, including 'Resultados Electorales 2020', '80 del banco de todos los dominicanos', and 'MEMORIA DE LA LUCHA DOMINICANA 2016-2022'. The right column, titled 'HORARIO Y SERVICIOS', lists the library's operating hours and services, including 'Servicios Presenciales' and 'Servicios Virtuales'.

**Biblioteca del Congreso Nacional
JUAN PABLO DUARTE**

CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO

Catálogo Biblioteca **Buscar** Búsqueda avanzada

Catálogo de autoridades

CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO

Es una base de datos que incluye una breve descripción de cada recurso de información disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional Juan Pablo Duarte, lo que permite a los usuarios realizar búsquedas en línea sobre el recurso de información que desea consultar, antes de visitar la biblioteca, sin límite de horario o lugar.

Nuevas Adquisiciones

HORARIO Y SERVICIOS

Horario de servicios

- Lunes a jueves 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Servicios Presenciales

- Préstamos en sala de los recursos impresos.
- Sala de lectura general.
- Asistencia especializada para la localización de información.

Servicios Virtuales

- Consulta en línea al catálogo bibliográfico de la biblioteca.

<https://opac.bibliotecadelcongreso.gob.do/>

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO VISUALIZADO EN EL OPAC

Biblioteca del Congreso Nacional
JUAN PABLO DUARTE

Idiomas - Historial de búsqueda [x]

CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO

Catálogo Biblioteca [v] [Buscar] [Búsqueda avanzada]

Catálogo de autoridades

Inicio - Detalles para: La noción de período en la historia dominicana /

Vista normal Vista MARC Vista ISBD

Imprimir
Guardar registro +
Más búsquedas +

La noción de período en la historia dominicana / Pedro Julio Mir Valentín ; cuidado de la edición: Euclides Acosta Matos.

Por: **Mir, Pedro, 1913-2000 [autor]**

Colaborador(es): **Acosta Matos, Euclides [editor literario]**

Tipo de material: Libro

Series Archivo General de la Nación (República Dominicana : Serie: vol. 196

Editor: Santo Domingo, República Dominicana : Archivo General de la Nación, 2013

Edición: Segunda edición.

Descripción: volúmenes : ilustraciones ; 23 cm.

Tipo de contenido: texto Tipo de medio: sin mediación Tipo de portador: volumen

ISBN: 9789945074918

Tema(s): República Dominicana -- Historia

Clasificación CDD: 972.93

CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA KOHA

El Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha había sido instalado, pero estaba pendiente concluir la parametrización de los distintos módulos para poder continuar realizando los procesos de gestión de la Biblioteca de forma

automatizada, tales como, registro de adquisición de libros, catalogación, préstamos de recursos, gestión de publicaciones periódicas, inventario, entre otros.

INTERFAZ SISTEMA KOHA

Circulación Usuarios Buscar - Carrito Más -

rumania.ortiz | Biblioteca del Congreso Nacional Juan Pablo Duarte -

Ingrese el número de carné del usuario o parte de su apellido: [] [Enviar]

Préstamo Devolución Renovar Buscar usuarios Buscar en el catálogo

Inicio

Noticias

Crear nuevo registro bibliográfico

CLIC AQUI

Luego seleccione la plantilla con la que desea trabajar

Enviado el 10/09/2007 Editor: Betar | Nuevo

REVISIÓN

Ver y editar registros

Circulación

Usuarios

Búsqueda avanzada

Listas

Autoridades

Catalogación

Publicaciones periódicas

Adquisiciones

Informes

Herramientas

Administración de Koha

Acerca de Koha

REORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LA BIBLIOTECA

- ✓ Control de autoridades: descripción en el sistema de los atributos de cada autoridad de nombre de persona, entidad corporativa, nombre de congreso y título, aplicando la norma RDA.
- ✓ Clasificación e indización: asignación del código de clasificación utilizando el sistema de clasificación decimal Dewey y las materias de la que trata la obra, utilizando lenguajes documentales LEMB y LCSH.
- ✓ Organización de Publicaciones Periódicas: organización de las revistas de acuerdo a la estructura jerárquica desde el módulo "Publicaciones periódicas" de Koha.
- ✓ Control de calidad y validación: consiste en validar todos los procesos que se realizan en la biblioteca. Revisión de cada registro bibliográfico y de autoridad, confirmando la aplicación correcta de las normas de descripción (RDA, ISBD y MARC 21), correcta aplicación de las normas ortográficas.
- ✓ Preparación física: generación y asignación de tejuelos y códigos de barra después que los recursos han sido validados por el control de calidad. En el tejuelo se imprime la signatura topográfica de cada libro, la cual permite su ubicación en estanterías; el código de barras permite realizar el préstamo automatizado, mediante su lectura a través de un lector óptico.
- ✓ Creación de manuales de políticas y procedimientos

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Una de las tareas programadas en el plan de trabajo de la Biblioteca, es la capacitación del personal. Como resultado de los entrenamientos, actualmente cuenta con un personal desempeñando distintas funciones con respecto a los procesos técnicos. Para tales fines, se impartieron talleres, reuniones de seguimiento y acompañamiento en la práctica.

- ✓ Catalogación
- ✓ Control de autoridades
- ✓ Clasificación e indización
- ✓ Organización de publicaciones periódicas
- ✓ Preparación física

LIMPIEZA Y REORGANIZACIÓN DE LAS COLECCIONES



Personal en proceso de limpieza y reorganización de las colecciones.



ÁREA DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA BICAMERAL JUAN PABLO DUARTE

Readecuación del área de usuarios: servicio de sala de lectura (incorporación de siete (7) mesas y veintiocho (28) sillas; creación de servicio de computadoras con acceso directo a Internet (seis computadoras) y lectores de código de barra.





REPORTES ESTADÍSTICOS

MÁS DE 515 REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS INGRESARON AL SISTEMA

El proceso de catalogación consiste en la descripción e ingreso en el sistema Koha de cada recurso de información, identificando sus atributos tales como, título, datos de publicación, descripción física, elección y forma de los puntos de acceso principales y secundarios, Se ingresaron al sistema Koha 515 registros bibliográficos nuevos.

CREACIÓN DE MÁS DE 2,900 REGISTROS EN BASE DE DATOS DEL CATÁLOGO DE AUTORIDAD

El catálogo de autoridades es una base de datos que se utiliza para controlar las autoridades que representan los puntos de acceso principales y secundarios en un registro bibliográfico, tales como, nombre de personas, entidad corporativa, obras y expresiones (títulos), y materias. Esto permite establecer formas autorizadas de las distintas autoridades y crearlas una sola vez, evitando errores de digitación, homonimias, sinonimias, entre otros y más de 469 clasificación e indización temática.

VALIDACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA

Validar un registro bibliográfico es revisar de manera exhaustiva cada elemento de información donde se corrigen errores de catalogación, errores de codificación de campos MARC y errores ortográficos. Después que un registro es validado, se visualiza en el OPAC, es decir, se hace público a través del portal web de la Biblioteca para que los usuarios puedan acceder a los mismos desde cualquier parte del país o del mundo. El coordinador de procesos técnicos es quien valida cada registro y permite su visualización en el OPAC.

Actualmente, la base de datos bibliográfica tiene un total de 3,109 registros bibliográficos, de los cuales se han validado y visualizado en el OPAC 259 registros.

CODIFICACIÓN DE LAS COLECCIONES

La codificación de las colecciones consiste en asignar la signatura topográfica y el código de barras. Se codificaron 1,756 recursos de información (libros y memorias) Y 3,542 tejuelos y códigos de barra impresos y asignados.





ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

AGASAJO A LOS PERIODISTAS QUE CUBREN LA FUENTE DEL SENADO POR MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA



En un ambiente fraterno, los comunicadores junto el titular del órgano legislativo, compartieron amenamente y degustaron un desayuno en el nuevo comedor de la Cámara Alta, ubicado en el quinto nivel del palacio del Congreso Nacional.



"Me siento complacido de compartir con ustedes y les agradezco por el gran trabajo que realizan día tras día, porque sin ustedes, las informaciones que se producen en el Senado no llegaría a la población", dijo el presidente de la Cámara Alta.

Eduardo Estrella
Presidente del Senado

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, realizó un encuentro con los periodistas que cubren la fuente de la institución, con motivo del Día Nacional del Periodista.

Asimismo, Eduardo Estrella, aprovechó la ocasión para felicitar a los profesionales del periodismo por realizar su labor con altruismo y responsabilidad, en beneficio del país.

"Me siento complacido de compartir con ustedes y les agradezco por el gran trabajo que realizan día tras día, porque sin ustedes, las informaciones que se producen en el Senado no llegaría a la población", dijo el presidente de la Cámara Alta.

Estrella, también mostró a los periodistas el nuevo y moderno auditorio del Senado, que tiene capacidad para 300 personas, una obra construida durante la actual gestión. En el agasajo a los periodistas, el presidente de la Cámara Alta explicó todos los pormenores sobre el proceso de modernización y transparencia al que ha sido sometido el órgano senatorial, con el fin de acercar la institución a la ciudadanía.

Entre las innovaciones relevantes, Eduardo Estrella, destacó las nuevas herramientas incorporadas a la página web del Senado, como La Memoria Histórica, que cuenta con más de 30,000 documentos históricos de la Cámara Alta; Tu Opinión Cuenta, con la cual los ciudadanos tienen la oportunidad de presentar sus propuestas u opiniones sobre cualquier iniciativa legislativa a la comisión permanente, especial o bicameral a cargo de su estudio y análisis, a fin de que los senadores tomen en cuenta las posiciones de los ciudadanos.

"La idea es abrir el Senado hacia afuera, que haya transparencia, de tal manera que la población dominicana pueda estar al tanto de todo lo que se hace en esta institución, que es parte del primer poder del Estado", expresó el presidente del Senado. De igual forma el senador, informó sobre la construcción del nuevo parqueo soterrado para empleados del organismo legislativo.

AGASAJO NAVIDEÑO 2022



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, se dirige a los colaboradores del Senado en la actividad de integración alusiva a la navidad.

En un ambiente festivo y colorido por la época navideña, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, inauguró las nuevas instalaciones donde funcionará el comedor para senadores y empleados, dotado con una cocina industrial y un auditorio con capacidad para 225 personas, así como oficinas y áreas de baño.

“Felicidades para todos por el buen desempeño que han exhibido en sus funciones, es por eso que procedí con mayor empeño a poner en marcha la construcción de este un nuevo comedor, para que puedan tener comodidad y tranquilidad en su momento de almuerzo”, dijo el presidente de la Cámara Alta.

El presidente del Senado reconoció el empeño que han puesto los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República, presidido por el senador Milcíades Franjul, para que las obras sean llevadas a cabo con éxito.



De su lado, la senadora por la provincia Bahoruco, Melania Salvador, también felicitó a todos los presentes. "Ustedes son el soporte nuestro, se merecen todo lo bueno, feliz Navidad", declaró. Además de Eduardo Estrella (Santiago), presidente del Senado, y Melania Salvador (Bahoruco), estuvieron presentes los senadores Milcíades Franjul (Peravia); Ginnette Bournigal de Jiménez (Puerto Plata); Franklin Romero (Duarte); y Aris Yván Lorenzo (Elías Piña).



Entrega de regalos y bonos a los colaboradores del Senado por motivo a la celebración de la Navidad.







SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

@senadord

